

ESPACIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ESPACIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Hacia un ejercicio de ciudadanía

Editado por
Olga Segovia

Ediciones SUR

© Ediciones SUR, 2007

J. M. Infante 85, Providencia, Santiago de Chile
corporacionsur@sitiosur.cl – www.sitiosur.cl

Inscripción RPI n° 166.778
ISBN n° 978-956-208-079-8

Edición de textos:	Paulina Matta
Diseño de colección:	Paula Rodríguez
Fotografía de portada:	Enrique Oviedo
Fotografías interiores:	Equipo SUR y familias de Herminda de la Victoria
Croquis y planos:	Diego Rodríguez
Diseño y diagramación:	Diego Rodríguez
Corrección de pruebas:	Edison Pérez
Gestión editorial:	Luis A. Solís D.

Impresión: LOM Ediciones. Sólo actúa como impresor
Fono (56-2) 672 2236 – impresos@edicioneslom.cl

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

CONTENIDO

Presentación	9
Primera Parte APROXIMACIONES CONCEPTUALES	
Espacios públicos urbanos y construcción social: una relación de correspondencia OLGA SEGOVIA	15
La naturaleza del espacio público. Una visión desde la filosofía HERNÁN NEIRA	29
Reflexiones acerca de la relación entre los espacios públicos y el capital social GUILLERMO DASCAL	41
La ciudad, los miedos y la reinstauración de los espacios públicos CLAUDIA LAUB	49
¿Qué tienen en común la identidad, el espacio público y la democracia? Algunas reflexiones sobre los conceptos DANIELA VICHERAT	57
La lucha por el espacio urbano RODRIGO SALCEDO	69
Espacio público: punto de partida para la alteridad FERNANDO CARRIÓN	79

Segunda Parte

INTERVENCIONES PARTICIPATIVAS

Introducción. Gestión participativa de espacios públicos: tres experiencias OLGA SEGOVIA	101
Creación, recuperación y animación del espacio público: el caso de Calama ENRIQUE OVIEDO	105
Gestión participativa y mejoramiento vecinal en un conjunto de vivienda social: Marquesa, valle de Elqui OLGA SEGOVIA Y DIEGO RODRÍGUEZ	129
Herminda de la Victoria: recuperación de memoria histórica y diseño participativo de espacios públicos OLGA SEGOVIA Y DIEGO RODRÍGUEZ	137

Dos preguntas centrales guían la reflexión de la cual da cuenta este libro: primero, ¿qué lugar ha venido a ocupar el espacio público en un contexto urbano de múltiples transformaciones económicas, sociales y culturales, que se expresan en nuevas formas de organización real y simbólica de la ciudad y que manifiestan una manera diferente de vivirla, de pensarla y de relacionarse en ella, de parte de mujeres y hombres? Y luego, ¿cómo está siendo afectada la vida cotidiana, la convivencia colectiva, la construcción social en la ciudad, en un escenario cultural donde prevalece un imaginario que pone énfasis en lo privado, en lo individual, en lo propio y exclusivo?

La indagación sintetizada en esas dos preguntas, y que acá recogemos, corrió por dos cauces diferentes, pero en diálogo: por un lado, un conjunto de aproximaciones conceptuales al tema, que examinan sus diferentes aristas; y por otro, la experiencia de proyectos de intervención en el espacio público, una suerte de reflexión en acción. A través de estas dos vertientes queremos situar al espacio público como una noción presente en el debate teórico que se vincula a las nociones de ciudadanía, construcción social, democracia, identidad colectiva, entre otras; y mostrar iniciativas gestadas con la participación de las comunidades, y que — junto con sus resultados materiales— se propusieron ser ejercicios de ciudadanía colectiva. Las hipótesis centrales que guiaron ambas acciones apuntan a que una alta calidad de uso y de apropiación de los espacios públicos contribuye al fortalecimiento del sentido de pertenencia y la sociabilidad en un barrio, una zona o una ciudad; y que, por tanto, la relación que se establece con el espacio público puede ser un factor importante en los procesos de integración y convivencia social y de formación de identidad en el seno de la sociedad urbana.

En concordancia con tal enfoque, el libro se ordena en dos partes: una dedicada a aproximaciones conceptuales al tema, y una segunda donde se presentan tres experiencias de intervención de SUR en distintas regiones del país.

Los artículos recopilados en la primera parte forman parte del debate realizado en el marco de la investigación «Espacios públicos urbanos y construcción de capital social: estudios de casos en ciudades chilenas»,¹ y contienen una reflexión sobre el significado e impacto de los espacios públicos urbanos en la vida urbana, y la relación que ello puede tener con el *capital social* en una sociedad determinada. Los inicia Olga Segovia, examinando la correspondencia entre los espacios públicos urbanos y los procesos de construcción social, para lo que toma como referencia el contexto de profundos y rápidos cambios de diversa índole —económica, social, cultural— que se expresan en nuestro imaginario urbano y en nuestra cotidianidad. La sigue Hernán Neira, quien indaga desde una perspectiva filosófica dos visiones sobre el espacio público: una que lo concibe como algo que existe autónomamente de los espacios privados; y otra según la cual el espacio público aparece como un mal necesario para el mejor desarrollo del espacio privado. En un tercer artículo, Guillermo Dascal realiza aportes a la reflexión acerca de la relación entre los espacios públicos y el capital social, partiendo de una definición que integra conceptos de Joseph, Habermas y Foucault. Claudia Laub, por su parte, reflexiona en torno a la pérdida de espacios públicos en relación con la violencia en las ciudades y de las ciudades, frente al no perdido anhelo por lugares de encuentro para la ciudadanía. Luego, Daniela Vicherat se pregunta qué tienen en común la identidad, el espacio público y la democracia, tres conceptos esenciales que reposicionan la pregunta por el país que estamos construyendo y aquel en que habitamos o querríamos habitar. Carrión, por su parte, coloca en la discusión la importancia del espacio público en la producción de ciudad, la integración social y la construcción del respeto al otro; desarrolla esta perspectiva a través de una definición del concepto de espacio público, vinculándolo con su desarrollo histórico, y proponiendo algunas directrices y estrategias para la inclusión social a partir del espacio público. Cierra esta sección Rodrigo Salcedo, quien conceptualiza el espacio como el lugar donde el poder se expresa y ejercita, afirmando que si bien el espacio siempre ha reflejado el poder, la forma en que este poder es ejercido y su finalidad social han cambiado históricamente, lo que hace variar, además, el espacio y las formas en que es construido.

En la segunda parte del libro se exponen tres experiencias de intervención llevadas a cabo por SUR entre los años 2000 y 2004, consistentes en la recuperación de espacios públicos para el uso de la comunidad en Calama, región de Antofagasta; en Marquesa, región de Coquimbo; y en

¹ La investigación corresponde al Proyecto Fondecyt 1030155. Estos artículos, en una versión preliminar, fueron presentados en el Taller de Debate «Espacios públicos urbanos y construcción de capital social», realizado en SUR en septiembre de 2003. Los comentarios estuvieron a cargo de Rodrigo Salcedo, sociólogo (Ministerio Secretaría General de la Presidencia); María Elena Ducci, arquitecta (Pontificia Universidad Católica de Chile); y Fernando Carrión, arquitecto (Director de Flaco-Quito), quien intervino a través de video-conferencia.

la población Herminda de la Victoria, en la comuna de Cerro Navia, Santiago. Lo común a ellas fue la participación activa de las comunidades involucradas en todo el proceso, desde el diagnóstico de los problemas y priorización de necesidades relativas al espacio público comunitario, hasta el diseño, construcción, habilitación, gestión y animación de los lugares resultantes. En este desarrollo se buscaba, paralelamente a la creación de espacios seguros para el uso de los vecinos y vecinas, el rescate de la memoria histórica como factor de unidad, la construcción de una identidad comunitaria, la creación de lazos interpersonales e intergrupales y el desarrollo de habilidades organizacionales.

* * *

Los textos aquí presentados constituyen tan solo un punto de partida. Si en ellos fijamos algunas posiciones sobre estas materias y presentamos elementos del estado contemporáneo de la discusión, estamos conscientes de que el avance de la investigación y de la práctica puede llevarnos a revisar nuestros planteamientos y a incorporar nuevas perspectivas.

Santiago, agosto de 2007



Aproximaciones conceptuales

Espacios públicos urbanos y construcción social: una relación de correspondencia*

Olga Segovia

SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación – Santiago de Chile

Transformaciones sociales y nuevas conductas espaciales

En las últimas décadas hemos presenciado una transformación gradual de las ciudades y de los espacios de nuestra cotidianidad como resultado de una serie de fenómenos económicos, sociales, culturales y tecnológicos. Si, siguiendo a Habermas (1989), tenemos en cuenta la relación entre la modernidad, la cultura urbana, el surgimiento de la esfera pública y el ejercicio de la ciudadanía, es claro que tales transformaciones sientan las bases de una nueva forma de organización social y de un nuevo modelo cultural, llamado por algunos posmodernidad y, por otros, globalización. Según Borja (1998), la globalización económica y la revolución informacional tienen efectos diversos y contradictorios —de índole negativa y positiva— sobre los espacios urbanos.

Remedi (2000), por su parte, sostiene que entre estas transformaciones quizás la más notable y emblemática sea la modificación sustancial del espacio social, que implica y expresa nuevas formas de reorganización real y simbólica de los espacios de la ciudad, como resultado de una manera diferente de vivirla, de relacionarse y de pensarla. Este autor destaca que en este proceso de cambios, la organización espacial de las desigualdades —que ha dado lugar a ciudades fracturadas en zonas de distintas clases sociales o culturas— ha levantado muros (reales y mentales) infranqueables que impiden no solo encontrarse, sino incluso verse, imaginarse y pensarse como pares, vecinos, conciudadanos.

En este contexto de transformaciones y tendencias contradictorias, muchas de las ciudades de América Latina viven en una tensión entre formas extremas de tradición y de modernización global, que se expresa en un salto de escala, por una parte, y en el incremento de las desigualda-

* Este artículo recoge parte del documento «Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social», de Olga Segovia y Ricardo Jordán, publicado en la Serie Medio Ambiente y Desarrollo 122 (Santiago: Cepal, 2005), accesible en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/26131/LCL%202466-P.pdf> (visitado 11 de junio de 2007).

des sociales, por otra. Las ciudades parecen ser hoy más inabarcables, más desconocidas, menos legibles y, por tanto, fuente de temores y diferencias irreductibles.

Remedi plantea al respecto diversos procesos y componentes como aspectos fundamentales del nuevo modelo cultural emergente; entre ellos, el agravamiento de la desigualdad, la marginalidad y la polarización espacial; el impacto de la marginalidad sobre la ciudad; la tendencia a la fractura urbana; la suburbanización como forma de escape y como otra forma de «modernización disfrazada»; el impacto del automóvil y las «vías de circulación rápida»; la consolidación del «barrio-mundo» y de la «casa-mundo», reforzados, respectivamente, por una concepción clasista e individualista del mundo; el vaciamiento, abandono y deterioro de la infraestructura y los espacios públicos tradicionales; la emergencia de «pseudo-espacios públicos» (supermercados, templos religiosos, *shoppings*, etc.), en detrimento de espacios públicos reales; la formación de nuevas zonas especializadas (de residencia, producción, consumo, recreación); la tendencia a la concentración de la propiedad y control de los flujos y espacios virtuales principales (televisión, computadora).

Siguiendo a este autor, ¿qué puede decirse sobre algunos de estos procesos?

Desigualdad, marginalidad y polarización espacial

16

No hay señales que permitan sostener que la modernización ha contribuido a resolver o a disminuir el problema de la segregación y el encasillamiento espacial de las distintas clases sociales, sino más bien que ha contribuido a agravarlo. La distancia entre la urbanización globalizada y la ciudad tradicional no integrada es aún mayor en los países llamados en desarrollo, con ciudades tensionadas entre formas extremas de tradición, por un lado, y modernización global, por el otro. Esa fractura genera oportunidades de integración internacional, y a la vez de desigualdad y exclusión económica y cultural (García Canclini 2000). Borja y Castells (1997) señalan que un alto riesgo de la globalización es que se haga para una elite: «Se vende una parte de la ciudad, y se abandona el resto». En el caso de Santiago, existe una fractura espacial que da lugar al surgimiento de varios Santiagos «autónomos» y aparentemente desarticulados, que crecen y se despliegan en direcciones opuestas.¹

¹ El área urbana de Santiago está claramente diferenciada según los niveles de ingreso de las familias. Los grupos de mayores ingresos se concentran en 6 de las 34 comunas de la ciudad. En las áreas urbanas donde subsiste la pobreza se dan bajos niveles educacionales, subempleo, escasa autoestima y débiles redes que abran acceso a oportunidades (Rodríguez & Winchester 1999).

Abandono del espacio público e incremento de la inseguridad

Unido a cierto malestar por la falta de espacios públicos o la baja calidad de los mismos, en muchas de las grandes ciudades la gente se siente amenazada, insegura. El espacio público es percibido como una amenaza. Una reacción «natural» en respuesta a esta amenaza —elevando la cifra del terror y el miedo— es no salir, no exponerse, refugiarse en lugares privados: el auto bien cerrado, la casa bien enrejada, el barrio cercado y vigilado, el suburbio bien alejado (Davis 2001). En este contexto de construcción social de la inseguridad, se abandona el espacio público y se pierde la solidaridad, el interés y respeto hacia los «otros». La percepción de inseguridad y el abandono de los espacios públicos funcionan como un proceso circular y acumulativo. Si se pierden los espacios de interacción social, los lugares en donde se construye la identidad colectiva, también aumenta la inseguridad. En oposición, parece ser que una de las cosas importantes para el desarrollo de una comunidad es la existencia de un espacio público de encuentro, de co-presencia. En muchos casos, el control natural en el espacio público se da por la presencia de las personas en las calles, plazas y pasajes, entre otros.

Consolidación del «barrio o casa en mundo privado»

En la actualidad, existe una tendencia a suponer que todo lo que puede contener una casa o el entorno inmediato alcanza para hacer posible una vida satisfactoria. Las personas, en la medida de sus posibilidades, tratan de adquirir y poner en el espacio privado la mayor cantidad de artefactos y lugares tendientes a satisfacer necesidades que antes solían resolverse en la ciudad. Por ejemplo, la televisión y el video en lugar del cine, el teatro o el concierto; la computadora y el teléfono en lugar de la visita o la reunión con amigos; el jardín o la terraza en sustitución del parque o la plaza; el paseo en auto en vez de la clásica caminata por los paseos urbanos; la piscina privada en vez de la playa; los aparatos para hacer ejercicios en vez del gimnasio. Sin embargo, es evidente que para satisfacer sus necesidades las personas necesitamos muchas cosas que solo una sociedad y una ciudad pueden proveer (trabajos, escuelas, hospitales, luz, agua, carreteras, teléfonos), sin entrar en el terreno espiritual, psicológico o emocional. En Chile, Humberto Gianini (1999) señala la necesidad de lo público: «El hombre tiene que tener lugares y momentos próximos a la reflexión [...] lugares que constituyan ciudadanía recuperada».

Concentración de usos en locales especializados

Un rol protagónico en estas nuevas formas de vida pública en la ciudad lo ocupan los *malls* o *shoppings*. Son los nuevos lugares «modernos, seguros, limpios y tranquilos», en contraste con el espacio público, «viejo, sucio, feo, contaminado y peligroso». En ellos, los ciudadanos pasan a ser visitantes-consumidores. Lo que se presenta en apariencia como un espa-

cio civil, abierto, no es sino un gran supermercado, privado, cerrado, cuyo principio rector es el del beneficio económico, la rentabilidad, por sobre toda consideración estética, ética o de otra índole. Los derechos del ciudadano quedan, en el mejor de los casos, recortados al entrar en estos territorios privados, regidos por sus propietarios, administradores y policías propios.

Medios masivos de comunicación y espacios sociales virtuales

En las ciudades actuales ha aparecido una nueva estética «desmaterializada», «descorporeizada» y «desterritorializada» que, a juicio de Remedi, tiene al menos dos componentes: i) Un cambio en el modo en que utilizamos el cuerpo para relacionarnos con la realidad, con la consiguiente transformación de la realidad material de la que nos rodeamos y del propio cuerpo como resultado de esa praxis (Harvey 2000, Graham 1997, Sennett 1994), y degradación o reducción de la experiencia social-sensual (ir al estadio no es lo mismo que ver un partido en la televisión, o ir a un museo y observar una pintura no es lo mismo que ver su imagen digital en una pantalla); y ii) el traslado desde los espacios urbanos a los circuitos mediáticos. Solo la radio y la televisión ofrecen algo que hacer durante el tiempo libre. Es sobre todo en los medios masivos de comunicación donde se desenvuelve, para la población, el espacio público.

18

Naturalmente, no se trata de olvidar las contribuciones de las nuevas tecnologías comunicacionales a la buena salud de la esfera pública, y que, en la medida en que no reemplacen ni destruyan «el espacio social real» (Dewey 1997), pueden complementarlo, y hasta enriquecerlo y potenciarlo.

Cambios en la práctica ciudadana

Los bienes y el patrimonio espacial de la ciudad son vitales para el desarrollo de una práctica ciudadana. Por tanto, ¿qué impacto implica el vaciamiento y deterioro de los espacios públicos? ¿Cómo ha incidido en el tejido social de la ciudad?

Es significativo que cuando pensamos en las ciudades, nos refiramos al «tejido urbano». Las ciudades, casi por definición, son el lugar donde la gente desconocida se encuentra. Tampoco es casual que la ciudad haya sido, históricamente, el «escenario» natural del ciudadano en tanto «actor» social. En este sentido, Remedi subraya que la ciudadanía está vinculada con la experiencia de la ciudad y la participación en una red o «entramado» de espacios sociales, organizaciones y movilizaciones de variada índole y sentido, abiertos y disponibles a los ciudadanos.

La ciudad también es el lugar donde se encuentran bienes y servicios sociales y culturales en cantidades y calidades muy superiores a cualquier otro lugar. La posibilidad de realización de los derechos de la ciudadanía depende, por lo tanto, de la riqueza y disponibilidad de dichos

recursos; en otras palabras, de la salud, integridad y permeabilidad del tejido urbano, puesto que es allí donde se hallan los espacios y los medios culturales necesarios para la práctica de la ciudadanía.

Acerca del concepto de 'capital social'

Desde la década de 1980 y, en especial, desde 1990 en adelante, el concepto de 'capital social' viene ocupando un lugar cada vez más relevante en el debate de las ciencias sociales, aunque es posible rastrear sus orígenes en la filosofía y sociología del siglo XIX. ¿A qué se refiere este concepto?

De manera preliminar, entendemos que el concepto de capital social consiste en una «invitación» a reconstruir formas de cooperación basadas en el espíritu cívico, como una forma de disminuir tendencias a la disgregación social y aumentar la eficiencia de la acción colectiva. Se trata de un concepto relativamente impreciso y objeto de polémica, a la cual no es ajena la dificultad de establecer criterios para medirlo y formular políticas públicas a partir de él. En realidad, su contenido es materia de controversia (Kliksberg 2000). Algunos estudios del Banco Mundial adjudican a dos formas de capital, como son el *capital humano*, determinado por los grados de nutrición, salud y educación de su población, y el *capital social*, una importante incidencia en el desarrollo económico de las naciones a fines del siglo XX. Indican que allí hay claves decisivas del progreso tecnológico, la competitividad, el crecimiento sostenido, el buen gobierno y la estabilidad democrática.

En su libro *Making Democracy Work*, de 1993, Robert Putnam, precursor de los estudios acerca del capital social, lo define como aquellos «rasgos de la organización social como confianza, normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad facilitando acciones coordinadas». Indagando acerca de las razones que explicarían por qué el norte de Italia muestra un desempeño institucional y un desarrollo económico muy superior al sur de la península, Putnam resalta la existencia de una «comunidad cívica». Esta resulta de un proceso histórico cuyas tradiciones asociativas son preservadas mediante el capital social. Relaciones de confianza personal llegan a generar una confianza social o confianza generalizada (entre anónimos) cuando prevalecen normas de reciprocidad y redes de compromiso cívico.

Desde una visión crítica, Margaret Levi (1996) destaca la importancia de los hallazgos de Putnam, pero acentúa que es necesario dar más énfasis a las vías por las que el Estado puede favorecer la creación de capital social. Wall, Ferrazzi y Schryer (1998) entienden que la teoría del capital social necesita de mayores refinamientos antes de que pueda ser considerada una generalización aplicable concretamente. Mientras hay consenso en que el capital social es relevante para el desarrollo, no hay acuerdo entre los investigadores y prácticos acerca de los modos particulares en que aporta al desarrollo, sobre cómo puede ser generado y utilizado, además de operacionalizado y estudiado empíricamente.

Para Colemann (1990), otro de los precursores del concepto, el capital social se presenta tanto en el plano individual como en el colectivo. En el primero tiene que ver con el grado de integración social de un individuo y su red de contactos sociales, e implica relaciones, expectativas de reciprocidad y comportamientos confiables. Por ello, para este autor el capital social no solo tiene una repercusión pública, sino que mejora la efectividad privada. Por su parte, Baas (1997) sostiene que el capital social tiene que ver con cohesión social, con identificación con las formas de gobierno, con expresiones culturales y comportamientos sociales que hacen de la sociedad un cuerpo cohesionado, más que una suma de individuos. Joseph (1998) percibe el capital social como un vasto conjunto de ideas, ideales, instituciones y arreglos sociales, a través de los cuales las personas encuentran su voz y movilizan sus energías particulares para causas públicas.

Según Kliksberg, el capital social, al margen de las especulaciones y las búsquedas de precisión metodológica, desde ya válidas y necesarias, está operando en la realidad a diario y tiene gran peso en el proceso de desarrollo. Este autor sostiene que el capital social representa, por un lado, la contribución de la participación a la gestión tanto privada como pública; y por otro, una oportunidad de acumulación. Desde esta perspectiva, el capital social es un recurso acumulable que crece en la medida en que se hace uso de él. Por tanto, el proceso de formación de capital social implicaría círculos virtuosos, donde experiencias exitosas de confianza se renuevan, y círculos viciosos donde la falta de confianza socava la cooperación y termina por incrementar la desconfianza. El capital social, como otras formas de capital, se incrementa con su uso: pequeños éxitos pueden dar confianza para ir avanzando hacia acciones mayores.

El capital social puede, asimismo, ser reducido o destruido. Moser (1998) advierte sobre la vulnerabilidad de la población pobre en ese aspecto, frente a las crisis económicas. Resalta que «mientras los hogares con suficientes recursos mantienen relaciones recíprocas, aquellos que enfrentan la crisis se retiran de tales relaciones ante su imposibilidad de cumplir sus obligaciones».

En algunos trabajos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), se ha entendido el concepto de capital social como el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto. Sergio Boisier (1998) ha hecho un aporte en este terreno al hablar de diferentes formas de capital intangible, pero sobre todo de capital social y capital cultural. El desafío final, según plantea, es integrar esos dos recursos. Por el momento, lo que es una conclusión inevitable en la discusión es que ambos están interactuando, sin que uno determine al otro.

Por otra parte, el flujo de conocimiento e información que exige la sociedad contemporánea tiene en las redes su principal soporte. Según Borja y Castells (1998), tales redes (a escala local, nacional y global) pueden ser entendidas como un capital social que permite articular diferen-

tes recursos, mejorar la eficiencia adaptativa de la estructura económica y consolidar mecanismos de concertación social.

Gabriel Salazar (1998) sostiene que «la sinergia local —llamada también ‘capital social’—, además de ser el gran descubrimiento político del posfordismo, se ha mostrado como un factor sociocultural de difícil producción o reproducción en el corto plazo». Plantea que el capital social «no se puede enseñar desde arriba ni construir por decreto», que es capital comunitario, autoproducido por un grupo o una comunidad local; un potencial acumulado por sus propias acciones y experiencias, proveniente de la historia interna de los grupos y comunidades, más que de ninguna transmisión externa.

Ahora bien, si consideramos el capital social como un «stock» acumulado lentamente al interior de un grupo, quizás a lo largo de siglos, sería imposible su creación en un plazo útil para un individuo o grupo de individuos a lo largo de una sola generación. Cuando el individuo o el grupo viven en una sociedad escasa de tradiciones cívicas relativas a la participación en la decisión, elaboración o ejecución de proyectos colectivos, puede darse el caso de que prevalezcan relaciones de clientelismo u oportunismo; y mientras predominen tales conductas, no se genera capital social. Ahora bien, a diferencia de esta postura, que pone el acento en la tradición, se puede sostener —como lo hace Norbert Lechner (1999)—, que el capital social adquiere diversas formas a través del tiempo y que, además, en algunos casos se dan vuelcos rápidos en los que una comunidad sin capacidad de acción logra, en pocos meses o años, revertir dicha situación. En sentido contrario al aspecto «arqueológico» del capital social, Lechner constata que las relaciones de confianza y compromiso cívico están cambiando; en el caso de Chile, sostiene, posiblemente la modernización haya roto más ámbitos de confianza social de los que ha generado, lo que lleva a pensar que ha disminuido la asociatividad como indicador de capital social.²

En un ambiente de debate y de críticas, la noción de capital social es admitida tanto en círculos académicos como en instituciones que generan políticas públicas. Sin embargo, según plantea Lechner, una conceptualización equívoca facilita interpretaciones diferentes; por ejemplo, la lectura neoconservadora aprecia en el concepto las virtudes de la comunidad históricamente crecida y ahora amenazada por los sistemas abstractos; por su parte, el enfoque neoliberal festeja las posibilidades de una sociedad autoorganizada y autorregulada para resolver las fallas del mercado sin necesidad de una intervención estatal; y los partidarios de la «tercera vía» visualizan la complementariedad de políticas públicas y asociatividad

² El ejemplo más ilustrativo y más señalado es el de la organización popular, tan rica e innovadora en el período de la dictadura, que parece haberse debilitado con el advenimiento de la democracia. Probablemente estamos ante la tendencia antes señalada: la vida asociativa vinculada a organizaciones formales tradicionales (sindicatos, partidos políticos, pero también centros de madres y juntas de vecinos) disminuye y, en cambio, aumenta la participación en asociaciones con fines específicos y objetivos inmediatos.

ciudadana. En síntesis, desde diferentes puntos de vista se ve en el capital social —o se espera de él— la oportunidad de fortalecer las capacidades de la sociedad civil.

En el Informe de Desarrollo Humano (PNUD 2002), se sostiene que hoy en Chile, como nunca antes, sus habitantes disponen de infraestructura para sentirse cerca y unidos en un territorio cuya extensión ya no es un obstáculo. Sin embargo, los chilenos viven con perplejidad este hallarse cada vez más cerca unos de otros, pero sintiéndose extraños entre sí. Entre sus aspiraciones colectivas, ya detectadas por el Informe del PNUD en año 2000, está la necesidad de robustecer aquello que es común. La existencia de aspiraciones colectivas, junto a los niveles de confianza y asociatividad, constituyen ingredientes del capital social determinantes en la calidad de la vida de las personas y comunidades.³ En este contexto, una mayor y mejor convivencia social está vinculada estrechamente a la demanda de apropiación ciudadana y colectiva del espacio público.

Al comprender la cultura como una manera de vivir juntos, una práctica e imaginario común, y si la situamos en el ámbito de la ciudad, estamos ante un desafío cultural y urbano que se relaciona con la necesidad de preservar y construir capital social, comunidad, un *nosotros*.

La ciudad y los espacios públicos: ¿cómo está presente el capital social?

22

¿Cómo es posible favorecer la densidad y diversidad de las relaciones sociales en la ciudad desde el espacio público? ¿Qué implica que los lugares públicos sean un factor de patrimonio y de identidad y, por tanto, contribuyan a resguardar un capital social acumulado?

Según diversos autores, los usos y costumbres que acontecen en los espacios públicos, sea que tengan el carácter de tradiciones, tendencias generales o eventos esporádicos, son un excelente termómetro para determinar los grados de integración social, los alcances de los sentidos de pertenencia, las capacidades de apropiación de lo público y los niveles de democracia obtenidos en un barrio, una zona o una ciudad. Viviescas (1997) señala, además, que la construcción de todo ello es casi impensable fuera del espacio público. Por consiguiente, es central preguntarse cómo es posible favorecer, desde el espacio público, la densidad y diversidad de las relaciones sociales en la ciudad, y qué implica que los lugares públicos sean un factor de patrimonio y de identidad y, por tanto, contribuyan a resguardar un capital social acumulado.

Si entramos en el terreno de las definiciones, podemos decir que el espacio público moderno proviene de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública. Tal separación nor-

³ El capital social se ve fortalecido solo si las personas comparten algo común. Establecen lazos de confianza en la medida en que perciben que forman parte de un nosotros; en consecuencia, la existencia de un nosotros debe considerarse un elemento central del desarrollo humano en Chile (PNUD 2002).

malmente supone reservar un suelo como lugar libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) y para usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, transporte, actividades culturales y a veces comerciales, etc.). Pero más allá de tal diferenciación formal, lo que en propiedad define la naturaleza del espacio público es el *uso*, y no el estatuto jurídico. El espacio público supone, pues, dominio público, uso social colectivo y diversidad de actividades. En este sentido, la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural (Segovia y Dascal 2000).

El espacio público es también el territorio donde a menudo se manifiesta con más fuerza la crisis de la vida en la ciudad. Es uno de los ámbitos en que convergen y se expresan posturas y contradicciones sociales, culturales y políticas de una sociedad y de una época determinada. La preocupación por la seguridad del transitar y el estar en la calle, por la calidad del intercambio en paseos y parques, por la sociabilidad en barrios y plazas —en definitiva, el espacio público de la ciudad—, está hoy más vigente que nunca en Chile, así como en muchos países del mundo.

A lo largo de la historia de las ciudades, los espacios públicos han aportado condiciones para contener elementos heterogéneos, acogiendo al extranjero, al marginal, y entregando posibilidad de encuentro en el anonimato, marco privilegiado de aprendizaje de la alteridad (Ghorra-Gobin 2001). El espacio del intercambio puede vincular aspiraciones individuales y colectivas. Así, por ejemplo, los estudios sobre la formación de barrios populares en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo registran que las estructuras microsociales de la urbanidad —el club, el café, la biblioteca, el comité político— organizaban la identidad de los migrantes y criollos, enlazando la vida inmediata con las transformaciones globales que se buscaban en la sociedad y el Estado (García Canclini 2000).

Para Borja y Muxí (2003), la historia de la ciudad es la de su espacio público. Sostienen que «el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultural urbana y de la ciudadanía; es un espacio físico, simbólico y político»; y agregan que «al espacio público se le pide ni más ni menos que contribuya a proporcionar sentido a nuestra vida urbana». La calidad, la multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en buena medida el progreso de la ciudadanía.

Inscrito en una corriente de pensamiento de sociólogos urbanos franceses, Joseph (1998) considera al espacio público como un escenario para la acción. Un escenario, en la medida en que es un espacio pensado para que en su seno ocurran ciertas cosas, y esas cosas son acciones desarrolladas por los ciudadanos.

Manuel Castells (1998) sostiene que, frente a la disolución general de las identidades en el mundo instrumental del espacio de los flujos, el espacio de los lugares se constituye como expresión de identidad, de lo que

yo soy, de lo que yo vivo, de lo que yo sé y de cómo organizo mi vida en torno a ello.

Fernando Carrión (2004) destaca nuevos fenómenos urbanos, que expresan cómo en América Latina estamos perdiendo el espacio público. Uno de estos fenómenos es la fragmentación que se vive en las ciudades, en las que se observa «conjuntos de constelaciones discontinuas de fragmentos espaciales, una especie de mosaico, de calidoscopio donde los distintos espacios no terminan de encontrarse». En este contexto de fragmentación, ¿cómo promover propuestas que promuevan la heterogeneidad y diversidad, atributos asociados al espacio público? Para Carrión, lo que podría romper esta tendencia a la fragmentación urbana es el espacio público como aprendizaje de la alteridad.

Si en términos propiamente culturales lo local y los lugares se convierten cada vez más en trincheras de identidad —en un sentido excluyente—, parece necesario promover nuevas iniciativas urbanas que diversifiquen y reactiven el tejido social, un tejido social en el que el *nosotros* esté presente. Sin embargo, según Rodrigo Salcedo (2002), «la idea del nosotros puede entenderse de dos maneras distintas: como un nosotros comunitario, de respuesta a la particularidad, y como un nosotros cívico que diluye la particularidad». Siguiendo su argumento, «la meta democrática hace referencia a la conformación de un nosotros cívico basado más en un encuentro en que priman el respeto y la confianza mutua, que en un nosotros comunitario», entendido este sentido «comunitario» como la reafirmación de una identidad (colectiva) particular en la que no hay espacio para «el otro». Al respecto, Sennett (1977; 1990) hace un fuerte llamado a la *sociabilidad* en desmedro de la *comunidad*, pues en el momento en que la homogeneidad comunitaria se hace hegemónica, el hombre público declina.

En una aproximación preliminar, quisiera distinguir dos expresiones de la presencia de *capital social*, que a mi juicio se vinculan en forma significativa con el espacio público. Una de ellas es un *sentido de pertenencia e identidad espacial y social*, que trasciende lo individual o «comunitario y local» (aunque lo incluya); la otra es un importante grado de *confianza colectiva*.

Desde esta visión, el grado o nivel de sociabilidad e integración en los espacios públicos de un barrio sería reflejo de la existencia de confianza común, lo que contribuiría a una mayor percepción de seguridad. La autovaloración de la vida personal y social en un hábitat específico —una localidad, un barrio— estaría vinculada al grado de identificación espacial que se tenga con el espacio público de ese hábitat.

¿Qué aspectos vinculados a los espacios públicos se relacionan con estas nociones de *identidad y confianza colectiva*? Para responder a esta interrogante, un aspecto central es el grado de encuentro de distintos grupos o actores sociales, y la diversidad de usos y funciones en los espacios públicos. Es en estos que se expresa y se aprende en forma privilegiada la alteridad y la tolerancia a la mixtura social y cultural. A la inversa, a escala de un barrio, por ejemplo, la apropiación excluyente de un lugar por

parte de un grupo, o por una sola función, convierte a dicho espacio en un lugar socialmente estigmatizado o restringido, al cual quienes no pertenecen deciden no acudir, o no se sienten invitados.

A escala de la ciudad, la condición de gueto de muchos territorios de pobreza o riqueza, donde las relaciones en y con los espacios públicos de la ciudad están cortadas, es causa de que las únicas interacciones posibles sean las neutras o las basadas en el conflicto, en la inseguridad. El paradigma de esta desconexión es la fragmentación de la vida urbana, provocada en muchos casos por la apropiación del espacio por finalidades o grupos sociales excluyentes. Según Salcedo (2002), esta situación se expresa claramente en dos casos: el *mall*, lugar dedicado exclusivamente al consumo, y los barrios enrejados, ambos destinados a un grupo social homogéneo, situación que aumenta la percepción de inseguridad en el conjunto de la ciudad.

Quisiera subrayar la oposición existente entre la construcción o preservación del tejido social en la ciudad —o el fortalecimiento del *capital social*— y el incremento de la percepción de inseguridad en ella (un tema central en el debate sobre la ciudad). En este sentido, el espacio público, como ya se ha dicho, es un actor privilegiado en la integración y en la diversidad urbana. Este no es un argumento nuevo: la búsqueda de una superposición de funciones en el territorio tiene una larga presencia en el urbanismo contemporáneo. De hecho, ya en los años sesenta se argumentaba que la preservación de la seguridad es más probable en espacios en que la diversidad de usos del territorio es mayor. Lo decía Jane Jacobs, la legendaria experta en ciudades, en 1961.

25

El espacio público favorece la vida en el ámbito privado

El espacio público favorece la vida en el ámbito privado. Esta fue una de las conclusiones de la investigación «Espacios públicos urbanos y construcción de capital social: estudio de casos en ciudades de Chile». En todos los casos estudiados en ella se manifiesta que la existencia de los espacios públicos ha contribuido a la sociabilidad de residentes del entorno y usuarios en general. Desde la perspectiva de la comunidad entrevistada, los espacios públicos contribuyen a aumentar las capacidades de vínculo entre personas conocidas y desconocidas, plantear demandas y dialogar con las autoridades, desarrollar situaciones de intimidad familiar o con conocidos que no se pueden dar en los espacios privados o familiares, e incrementar la autoestima.

Los lugares analizados son muy concurridos por familias, las cuales atribuyen un gran valor a las oportunidades de recreación y esparcimiento. Esto es de enorme importancia en el caso de familias cuyas viviendas son extremadamente pequeñas, y muy en especial en el caso de edificios de departamentos.

El espacio público juega a veces el papel de desahogo del espacio cotidiano, permitiendo un aislamiento temporal en relación con el grupo familiar, u otras formas de sociabilidad distintas a la del espacio doméstico.

De esta forma, los espacios públicos benefician la vida pública tanto como la privada. El espacio público facilita el desarrollo de cualidades que, por un lado, vinculan la vida privada con el mundo público; y por otro, desarrollan habilidades que pueden ser usadas tanto en un plano como en el otro.

Lo anterior no coincide con la imagen que transmiten algunos medios de comunicación, que presentan el espacio público como una suerte de enemigo ante el cual hay que resguardarse fortaleciendo las barreras del espacio doméstico. De hecho, el espacio doméstico puede ser igual o incluso más peligroso que el público, mientras este desahoga al primero de algunas de las consecuencias del hacinamiento y la convivencia forzada, lo que parece contradecir algo que se ha erigido en sentido común: que el uso del espacio público es antagónico a la vida familiar (protección versus peligro, convivencia versus dispersión) (Segovia y Neira 2005).

Convivencia en la ciudad: con mayor equidad de género

Abordar el tema de la construcción social y la de la convivencia en los espacios urbanos implica indagar en las restricciones y en las perspectivas de construir lugares, territorios y relaciones de más inclusión y de más equidad. Supone crear más confianza en el espacio público y en el espacio privado, en nuestro imaginario urbano y en nuestra cotidianidad. Por tanto, compromete una mirada de género en la reflexión.

Habitar la ciudad no es algo independiente de los arraigos, la pertenencia y los afectos. De la misma forma, la convivencia en ella —para hombres y mujeres— no es ajena a su experiencia en los espacios en que les toca vivir y actuar.

El espacio público de la ciudad es particularmente relevante en la vida de las mujeres. La ciudad —ámbito privilegiado de la interacción social y cultural— constituye, para ellas en particular, un factor coadyuvante tanto al desarrollo de su ciudadanía como a la autonomía personal. Por esto, la apuesta por espacios urbanos de mayor calidad social y material, con una mejor y mayor convivencia, lleva implícita, como condición fundamental, la erradicación de la violencia contra las mujeres, su empoderamiento y la promoción de sus derechos como ciudadanas.

La violencia contra las mujeres en las ciudades no solo se refiere a los delitos tradicionales que dificultan la vida cotidiana, tales como hurtos, robos, asaltos, violaciones, acoso; también está aludiendo a fenómenos vinculados a la forma en que se concibe el desarrollo urbano, a la falta de participación ciudadana, a la dificultad de accesos a servicios —los más privatizados—, a la desregulación, entre otros. Todos son factores que, de una u otra manera, inciden en los grados y modalidades de las manifestaciones de violencia efectiva o simbólica hacia las mujeres. Para enfrentar estas realidades complejas, es necesario elaborar propuestas más abarcadoras e innovadoras, generar mecanismos de colaboración y reflexión conceptual, desarrollar y comparar experiencias.

Referencias bibliográficas

- Baas, Stephan. 1997. «Participatory Institutional Development». Ponencia presentada en International Academic Exchange Conference on Sustainable Agriculture and Sand Control in Gansu Desert Area, China, 3-8 de noviembre.
- Boisier, Sergio. 1998. *El desarrollo territorial a partir de la construcción del capital sinérgico*. Santiago: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (Ilpes), Cepal.
- Borja, Jordi y Manuel Castells 1997. *Local and Global. The management of cities in the information age*. London: Earthscan.
- Borja, Jordi y Zaida Muxí. 2003. *El espacio público: la ciudad y la ciudadanía*. Barcelona: Sociedad Editorial Electa.
- Carrión, Fernando. 2004. «Espacio público: punto de partida para la alteridad». En *Ciudad e inclusión: por el derecho a la ciudad*, compilado por Fabio Velásquez. Bogotá: Foro Nacional por Colombia.
- Castells, Manuel. 1998. «Espacios públicos en la sociedad informacional». En *Ciutat real, ciutat ideal. Significant i funció a l'espai urbà modern. Debat de Barcelona (III)*, editado por Pep Subirós. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.
- Coleman, James. 1990. *Foundations of Social Theory*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Davis, Mike. 2001. *Control urbano: la ecología del miedo*. Barcelona: Virus Editorial.
- Dewey, Fred. 1997 «Cyberurbanism as a Way of Life». En *Architecture of Fear*, editado por Nan Ellin. New York, NY: Princeton Architectural Press.
- García Canclini, Néstor. 2000 *La globalización imaginada*. Barcelona: Paidós.
- Ghorra-Gobin, Cynthia. 2001. «Les espaces publics, capital social». *Géocarrefour* (Lyon) 76(1):5-11.
- Giannini, Humberto. 1999. En Víctor Basauri, «Notas sobre espacio público y seguridad ciudadana». Santiago, SUR. No publicadas.
- Graham, Stephen. 1997. «Imagining the Real-Time City: Telecommunications, Urban Paradigms and the Future of Cities». En S. Westwood y J. Williams, eds. *Imagining Cities. Scripts, Signs, Memory*. London: Routledge.
- Habermas, Jürgen. 1989. *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Harvey, David, 2000. *Spaces of Hope*. Berkeley, Ca.: University of California Press.
- Jacobs, Jane. 1992 [1961]. *The Death and Life of Great American Cities*. New York, NY: Vintage Books.
- Jameson, Fredric. 1991. *Postmodernism, or The Cultural Logic of Late Capitalism*. Durham, NC: Duke University Press.
- Joseph, James A. 1998. «Democracy's Social Capital: Civil Society in a New Era». Discurso en el Rotary Club, Pretoria, 15 de enero. En: <http://pretoria.usembassy.gov/www/hjj14.html>
- Kliksberg, Bernardo. 2000. *Capital social y cultura: claves olvidadas del desarrollo*. Buenos Aires: Instituto de Integración Latinoamericana – INTAL/BID. En: <http://poverty.worldbank.org/library/view/5469/>
- Lechner, Norbert. 1999. «Desafíos de un desarrollo humano: individualización y capital social». Contribución en Asamblea General Banco Interamericano de Desarrollo BID, París.
- Levi, Margaret. 1996. «Social and Unsocial Capital: A Review Essay of Robert Putnam's 'Making democracy work'», *Politics and Society* 24(1):45-55.

- Moser, Caroline. 1998. «The Asset Vulnerability Framework: Reassessing Urban Poverty Reduction Strategies». *World Development* 26(1):1-19.
- PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2000. *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile. Más Sociedad para gobernar el futuro*. Santiago: PNUD.
- PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2002. *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos: un desafío cultural*. Santiago: PNUD.
- Putnam, Robert. 1994. *Para hacer que la democracia funcione*. Caracas: Editorial Galac. Traducido de Robert D. Putnam, con Robert Leonardi y Raffaella Y. Nanetti, *Making Democracy Work. Civic traditions in modern Italy* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 1993).
- Remedi, Gustavo. 2000. «La ciudad latinoamericana S.A. (o el asalto al espacio público)». *Escenario 2*. Revista de Análisis Político (Montevideo), no. 1 (abril). En: <http://www.escenario2.org.uy/numero1/remedi.htm>. También en *Las dimensiones del espacio público. Problemas y proyectos*. Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires / Subsecretaría de Planeamiento, 2004; pp. 15-25.
- Rodríguez, Alfredo; Lucy Winchester. 1999. «Santiago de Chile. Metropolitización, globalización, desigualdad: ¿Es posible gobernar la ciudad?» Ponencia presentada en el seminario «Grandes Ciudades del Mercosur: Problemas y Desafíos» (Santiago, noviembre).
- Salazar, Gabriel. 1998. «De la participación ciudadana: capital social constante y capital social variable (Explorando senderos trans-liberales)». *Proposiciones* 28: *Sociedad Civil, participación y ciudadanía emergente* (septiembre). Santiago: Ediciones SUR, pp. 156-183.
- Salcedo, Rodrigo 2002. «El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno». *Revista EURE* 28(84):5-20.
- Segovia, Olga y Guillermo Dascal, eds. 2000. *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago: Ediciones SUR.
- Sennett, Richard. 1977. *The Fall of the Public Man*. New York, NY: WW Norton & Company.
- Sennett, Richard. 1990. *The conscience of the eye: The design and social life of cities*. New York, NY: WW Norton & Company.
- Sennett, Richard. 1994. *Flesh and Stone: The Body and the City in Western Civilization*. New York, NY: W.W. Norton.
- Viviescas, Fernando. 1997. «Espacio público: imaginación y planeación urbana». En *La calle, lo ajeno, lo público y lo imaginado*, de Fernando Viviescas, Edilsa Rojas y otros. Bogotá: Documentos Barrio Taller, Serie Ciudad y Hábitat.
- Wall, Ellen; Gabriel Ferrazzi y Frans Schryer. 1998. «Getting the Goods on Social Capital». *Rural Sociology* 63(2):300-22.

La naturaleza del espacio público

Una visión desde la filosofía

Hernán Neira
Universidad Austral de Chile – Valdivia, Chile

El espacio público como entidad autónoma

Esta noción encuentra su primer desarrollo sistemático, al menos en Occidente, en la filosofía clásica griega, principalmente Platón, en *La República*, y Aristóteles, en *La Política*. Para este último, el espacio público solo puede ser constituido por quienes carecen de compromisos directos en el mundo económico, que es el de la subsistencia. Supone, claro, que existen terceros que están encargados de ello (artesanos, esclavos, etc.). La dependencia del subsistir sería un impedimento para actuar libremente y, por tanto, para considerar libremente las necesidades de la ciudad, pues la asociación política que reúne a los seres humanos no tiene por finalidad el mero vivir, sino el vivir bien. Ese «vivir bien» no es de carácter material, sino que se relaciona con el participar de las decisiones colectivas.¹ En otras palabras, para la filosofía clásica, el vivir bien equivale a vivir virtuosamente, y esto último solo se logra en un espacio de socialización en el que se participa en la toma de decisiones. En palabras de hoy, esa participación podría ser definida como integración social, entendiendo por ella la que se da en la participación social que contribuye, en los individuos, a la formación de las pautas de comportamiento, de la personalidad y de los valores.²

Para volver a la filosofía clásica, no es que Aristóteles olvide los aspectos materiales; es que considera que las ocupaciones destinadas al sobrevivir no son aquellas en torno a las cuales se constituye el vivir bien ni

29

¹ «Y así, habiendo comenzado a existir simplemente para proveer la vida, existe actualmente para atender a una vida buena. De aquí que toda ciudad-estado exista por naturaleza en la misma medida en que existe naturalmente la primera de las comunidades». Aristóteles, *Política*, 1252, b. Versión utilizada: Obras (Madrid: Ed. Aguilar, 1973).

² Sobre los conceptos de integración social y de integración sistémica, véase Jürgen Habermas, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1989), capítulo 1. No es extraño que relacionemos la filosofía clásica con la de Habermas; muchos críticos también han visto los lazos entre este filósofo contemporáneo y el pensamiento de Aristóteles.

tampoco las que constituyen el espacio público. Este existe justamente gracias al espacio de deliberación sobre un destino que no logra «despegar» —si se nos acepta dicha metáfora—, mientras los seres humanos estén «pegados» a lo que cada cual requiere para sí. Lo público supone cierto abandono, pero no de sí, sino de ciertos aspectos del sí mismo, para cobijarse en otros aspectos que son los ligados a un *destino común* que no se identifica con el interés individual. Así, por ejemplo, alguien puede querer que en un territorio determinado, en su patria, haya libertad de circulación, aun cuando no piense salir de su casa y eso signifique elevar los impuestos para tener vías públicas y pagar una policía que reprima a los ladrones de caminos. El bien público se crea incluso si quienes lo constituyen no vayan a hacer uso de él. En esta concepción «clásica», el beneficio no está necesariamente en el uso directo, sino en la creación de una forma de vida que, sin el espacio público, la comunidad no puede gozar de hecho ni, sobre todo, de derecho. El vivir bien no es, por tanto, algo solo material, sino también el goce de ver realizados o compartidos públicamente ciertos valores.

30

Veintiún siglos más tarde de las mencionadas reflexiones de Aristóteles, es decir, durante el segundo tercio del siglo XVI, se vuelve a plantear el tema de los bienes públicos, pero no ya de una nación, sino de la humanidad. En el siglo XVI, quien más desarrolló dicha teoría fue Francisco de Vitoria, que extendió la noción de bien común a un espacio público compartido por todos los seres humanos, independientemente del reino, Estado, raza o religión. Con motivo de la llegada de los europeos a América, se dio cuenta de que se planteaban nuevos problemas a la humanidad. Por ejemplo: la superficie del planeta que no está ocupada por ningún pueblo, ¿tiene algún tipo de protección jurídica? ¿Se puede circular libremente por el planeta? Eso lo llevó a desarrollar uno de los primeros esbozos de una teoría del derecho internacional y de lo que consideró el interés de la humanidad, distinto del interés de cada una de las naciones. Así avanzó hacia la concepción de derechos y espacios comunes para la humanidad, que abarcaban ámbitos morales y materiales, entre los que se puede destacar: la libertad de prédica (hoy diríamos libertad de circulación de las ideas); libertad de comercio (para facilitar la subsistencia material); la protección de la vida (con la condición de que una intervención no cause daños mayores que los que se quiere evitar, se puede intervenir militarmente en otra nación cuando un gobernante viola el deber de proteger la vida de su pueblo); y libertad de circulación. Esta libertad de circulación supone, no la propiedad común del espacio, pero sí que el conjunto de la humanidad disponga de ciertos lugares donde residir y transitar libremente. Asimismo, Vitoria entiende que el planeta es un espacio común para la humanidad, en el cual ciertos valores y cierta forma de vida deben ser llevados a cabo, incluso si eso supone protección militar.³

³ «El derecho de gentes no solo tiene fuerza por razón del pacto y convenio de los hombres, sino que tiene fuerza de ley. Y es que el orbe todo, que en cierta manera forma una repú-

Esta idea de un espacio protegido para la humanidad nos permite avanzar hacia la comprensión de que el espacio público contemporáneo no es un espacio vacío ni un espacio virgen, sino un espacio provisto de una calidad, de una utilidad social (material o moral) y de una naturaleza especial. En la concepción clásica, tanto de Aristóteles como de Vitoria, el bien público —espacial o moral— pertenece a todos, lo que no quiere decir que todos tengan que hacer usufructo de él durante una parte de su vida. Se trata de un bien, pero no de una propiedad que se pueda comprar o vender, es decir, de algo querido y decidido por los encargados de tomar las decisiones públicas (autoridades legítimas, algunos representantes o toda una comunidad, según los casos). Y, ¿qué es lo que se quiere? Que exista para mí, o para un tercero al que nunca veré, un bien del que pueda disfrutar; por ejemplo, un parque, un lugar de recreación, un derecho a caminar por el territorio nacional, etc. El uso y goce del bien tiene el carácter de usufructo, en el sentido de que no se es propietario de él, pero sí se puede disponer de él bajo restricciones definidas por un acuerdo tomado por las autoridades legítimas, y de dicha disposición se generan otros beneficios indirectos.

La libertad de circulación, por ejemplo, contribuye a la libertad de comercio y a la libertad de información. Es evidente que el espacio público de circulación desaparece —es un caso— si los asaltantes de caminos o los piratas impiden hacer uso de los caminos o del mar. Vitoria piensa, ya en el siglo XVI, que los gobiernos tienen el deber de garantizar que cualquiera pueda circular en el territorio bajo su administración y que se debe intervenir en un territorio extranjero en el caso de que el gobierno respectivo no garantice dicha libertad. He mencionado la libertad de circulación porque se trata de un bien público que supone otros dos bienes: la libertad individual para determinarse a circular; y la existencia de un espacio físico garantizado, por un poder público, por donde se puede circular. Cierta capacidad de control político-militar o político-policial del espacio de circulación es un requisito de la subsistencia del espacio público. Sin circulación libre, el espacio público, si logra existir, es inutilizable. Esta libertad de circulación, para Vitoria, es un bien de toda la humanidad, un bien público, de forma que su violación es lo que se llama un crimen de lesa humanidad, y no solo contra el individuo que en ese momento hace uso de dicho espacio (hoy lo llamamos crimen contra la humanidad). Vitoria entiende que los seres humanos forman una sola sociedad, mayor que todas las sociedades nacionales, de forma que existe una suerte de ciudadanía mundial. Esta república universal supone la existencia de un espacio normado común, el planeta Tierra, donde se ejerce una ciudadanía también universal, que puede ser protegida militarmente

blica universal, tiene poder de dar leyes justas y convenientes para todos [...] de donde se desprende que pecan mortalmente los que violan los derechos de gentes, en la paz o en la guerra [...]. Y ninguna nación puede tenerse por no obligada ante el derecho de gentes, porque este ha sido dado por la autoridad de todo el orbe». Francisco de Vitoria, *Relecciones teológicas*, § 78.

si los gobernantes locales no lo hacen. He querido insistir en el tema de la protección por el hecho de que, al menos en Chile, es tema de cierta actualidad.⁴

Algo similar sucede con las nociones ligadas a la comunicación. La comunicación, en sentido moderno, primero es entendida como un vínculo de carácter físico, es decir, que supone la realización de trayecto espacial; y también, más tarde, hacia fines del siglo XIX, se entiende por comunicación la generación de un espacio mundial, protegido, de libre circulación de mercancías.⁵ No solo las personas se comunican, sino que también las cosas. De hecho, la comunicación entre las personas parece imposible, al menos antes de que existiera la carta, después la imprenta y ahora los medios electrónicos, si los cuerpos no están previamente al alcance de la vista o de la voz. Ese ponerse al alcance de un tercero se puede hacer en un espacio privado o público, pero hacerlo en uno u otro no da el mismo resultado. Al reunirse en un espacio público, se está en un espacio resguardado por todos y adonde todos acceden en condiciones fijadas de común acuerdo o por autoridades legítimas. Así, las acciones comunes que son parte del capital social y que a su vez contribuyen a incrementarlo se dan más fácil e igualitariamente si *antes* hay un espacio público. Este espacio público es físico (es necesario reunirse y no ser molestado en la reunión) y a la vez comunicacional (la discusión debe ser conocida por todos y sin amenazas a quienes sostienen alguna posición especial).

32

He querido hacer aquí el vínculo entre comunicación y espacio público porque eso nos permite abordar el pensamiento del filósofo contemporáneo Jürgen Habermas. Él distingue entre lo que denomina «acciones estratégicas» y «acciones comunicativas». Una acción estratégica prevé la reacción de un grupo con la intención de obtener algo de ella, pero quien realiza la acción no necesita que dicho grupo sepa exactamente qué y cómo se pretende obtener algo de él. En otras palabras, una acción estratégica prevé la reacción de terceros, pero solo considera lo que estos puedan deliberar o decidir para mejor obtener el resultado buscado y no para que se realice la voluntad de dicho grupo. Una acción estratégica está motivada por el dinero o por el poder (cuya búsqueda puede ser legítima). En cambio, una acción comunicativa tiene por motivación un acuerdo simbólicamente mediado en el que los participantes generan expectativas de comportamiento respecto de los demás gracias a un acuerdo racional.⁶ Se genera así un ciudadano que Habermas entiende en el

⁴ La misma ficción jurídica sirve de base a la legislación relativa a los derechos humanos. Se puede torturar a alguien y es un crimen, pero torturar a alguien en ciertas condiciones, no solo es un crimen contra la persona que sufre el tormento, sino contra todos los miembros de la comunidad política, que han decidido que no desean tales actos en su espacio universal.

⁵ Armand Mattelart, *La invención de la comunicación* (México: Siglo XXI Editores, 1995; traducción de Gilles Multigner).

⁶ Véase Jürgen Habermas, *La ciencia y la técnica como «ideología»* (Madrid: Ed. Tecnos, 1984; traducción de Manuel Jiménez Redondo).

marco de una teoría de la comunicación, de una teoría comunicativa de la ciudadanía, si se quiere, de una teoría del espacio público como espacio de argumentación y/o deliberación.⁷ El espacio público, en sentido geográfico, tiene siempre un componente político, de forma que podríamos decir que, de por sí, un espacio público constituye parte del capital social. En efecto, si cada cual estuviese encerrado en su espacio físico privado (vivienda, empresa, etc.), ¿cómo podría reunirse con los demás y acordar una acción común? Y si al reunirse intentara manipular a los otros miembros del grupo en lugar de buscar el acuerdo para la acción, ¿podríamos seguir hablando de capital social?

El principal cometido del gobernante en ese espacio es la domesticación del sistema económico para que no interfiera negativamente en las deliberaciones, que han de ser libres y razonadas. La soberanía ciudadana se genera entonces en un espacio público comunicativo, pero que requiere un sustento de espacio geográfico, así como de una fuerza pública que lo proteja. Se trata del ágora, lugar de reunión donde las personas quedan al alcance de la vista y del oído de sus congéneres. El ágora, como espacio público de toma de decisiones, es incomprensible sin tomar en cuenta las relaciones de poder que lo hacen posible. La primera de ellas apunta a la defensa de sus muros y de sus puertas. Un espacio geográfico llega a ser público principalmente porque cierto uso está protegido y garantizado —independientemente de las capacidades privadas de sus usuarios— por una fuerza superior. Ese cierto uso y la fuerza que lo protege, en el espacio público ideal, han sido definidos previamente en un espacio público comunicacional, donde todos los ciudadanos tienen derecho a opinar racional y libremente y donde, todavía más, se constituyen en ciudadanos gracias a que pueden manifestar su voz y su decisión.

Los espacios no protegidos (contra asaltantes, contra quienes interfieren los diálogos o acuerdos que allí se dan, etc.), no llegan a realizar la vocación pública para la que han sido llamados, generando amplias frustraciones, desincentivando y deteriorando el capital social. El espacio público moral, que consiste en la libre discusión que permite llegar a una acción común y que es correlativo al espacio público geográfico, requiere la reunión física de las personas que toman parte en la decisión. Esta necesidad de reunión física se vuelve cada día menos indispensable gracias a los medios electrónicos, pero no deja de ser cierto que el espacio público virtual sigue requiriendo un espacio protegido donde quienes participan en dicho contacto electrónico estén resguardados contra las intervenciones que podrían modificar y quitar privacidad a la discusión. Por eso, los espacios públicos de discusión, cuando son intervenidos, por ejemplo por la publicidad, por el espionaje de las conversaciones o por el cabildeo destinado a modificar las decisiones de algunos representantes políticos, no llegan a ser públicos.

⁷ Seguimos en esto a Manuel Jiménez, traductor de Habermas.

Un espacio público difícilmente podría ser entendido como tal si en él estuvieseñ prohibidas ciertas actividades o cierto tipo de personas, más allá de lo que el sentido común de una cultura o el cuidado del mismo espacio permiten; el carácter público del espacio no concierne, por tanto, solo a su acceso, sino a la forma en que se permanece en él, que es tan libre como haya sido acordada comunicativamente: lo público del espacio es geográfico y moral. Un espacio público, por tanto, se define por su libre acceso y su libre uso, entendiendo por libre no el que se pueda hacer lo que se quiera, sino aquello que ha sido acordado o al menos no haya sido prohibido gracias a un acuerdo tomado libremente.

Cabe la posibilidad de que haya espacios públicos prioritariamente físicos, es decir, espacios cuya naturaleza consista en una libertad de acceso, uso y circulación garantizados, sin que dentro de ellos se desarrolle una deliberación. Me refiero, por ejemplo, a los espacios públicos de circulación, de juego, de deporte o esparcimiento. Eso no impide que, en algún momento, haya tenido que deliberarse para asignarles su naturaleza pública. En los países de alto control territorial, como son aquellos donde el Estado tiene un desarrollo relativamente amplio, los espacios públicos existen principalmente gracias a una deliberación, también pública. En ellos es difícil comprender la existencia de espacios públicos físicos sin la existencia paralela de un espacio público moral que da existencia a los primeros. En efecto, por protegido que pueda estar un espacio y aun cuando de él se haga un uso común y abierto a todos, sigue siendo privado mientras el dominio que se ejerce sobre él no sea público. Desde el punto de vista del origen político moral, los espacios públicos, en sentido estricto, se originan en una decisión pública y son consecuencia de ella. Lo público del espacio es de naturaleza política. Cuando un espacio llega a ser público por su simple uso, se impone como tema a la discusión pública de la comunidad en que se encuentra.

Espacio público dependiente de intereses privados

Existe no obstante otra forma de entender el espacio público, de inspiración más bien liberal. Conviene también recordar que los teóricos del derecho privado y, en términos generales, quienes toman posiciones liberales en materia social, no han desarrollado el concepto de espacio público con la misma amplitud que quienes lo han hecho inspirados en algunas otras tradiciones, como las que hemos visto. Es más, dentro de muchas de las diversas tradiciones liberales, la existencia de espacio público o de esferas donde poderes distintos del de los individuos puedan actuar de manera administrativa o discrecional, es considerada un atentando contra los derechos fundamentales del ser humano.⁸ Y también conviene distinguir entre liberalismo y neoliberalismo. John Stuart Mill, quien era liberal

⁸ Así lo piensan autores como Friedrich von Hayek o Karl Popper, a pesar de las diferencias que existen entre ellos.

y no neoliberal, recuerda, con razón, que el liberalismo tiene por origen la lucha de la libertad contra la autoridad, muchas veces opresiva, tanto del poder político como de la opinión pública. Una actúa mediante leyes y actos políticos, mientras que la otra mediante la opinión, la discriminación y la opresión social. Eso llevó a crear la doctrina de las «*immunities*» o «*political liberties or rights*».⁹ La lucha contra las dictaduras tuvo como apoyo jurídico-teórico justamente esas inmunidades de creación liberal. Esa lucha por la libertad se generó para defender un espacio privado, sobre todo de carácter civil y moral, pero este espacio privado requiere del espacio público, a la vez moral, civil y geográfico.

El espacio público liberal es entendido como un lugar donde los individuos pueden realizar actividades que no es posible llevar a cabo en el espacio privado, pero sin crear un ente superior a dichas libertades individuales, y concebido como un espacio de protección de estas más que como un espacio físico. Un espacio público «liberal» es un espacio donde se pueden realizar iniciativas individuales y ejercer derechos civiles, protegido contra la intervención de terceros, de la opinión pública o incluso contra la autoridad política. Es posible, por ejemplo, que las llamadas «tres esferas de la libertad» descritas por John Stuart Mill —es decir, libertad de conciencia, de asociación y de realización del plan de la propia vida— no sean realizables en el marco de la vida aislada de cada cual. Entonces es necesario crear un espacio público donde ello sí tenga lugar. Esto es especialmente válido en lo que él denomina la «tercera esfera de la libertad», que consiste en la libertad de asociación para realizar los fines del individuo. Esta esfera puede realizarse de modo óptimo si existe un espacio físico de reunión y, a la vez, un espacio protegido donde llegar a acuerdos, es decir, un lugar donde el diálogo y la comunicación no sean intervenidos. Puede tratarse, por ejemplo, de un espacio público donde se realice acciones de arte, representaciones teatrales o, eventualmente, acciones comerciales, desde la venta de artesanías al uso de un espacio público para realizar, por ejemplo, viajes privados en el espacio público aéreo. De acuerdo con la doctrina liberal, conviene que el Estado proteja un espacio público (además del espacio privado) donde los individuos puedan realizar actividades que sin dicho espacio común no podrían realizarse, ya sea en beneficio del mismo individuo, ya sea porque este quiere agruparse con otros y realizar actividades comunes. Es más, en el pensamiento liberal, tanto el Estado como la sociedad tienen la obligación de proteger al individuo y los medios —en este caso, el espacio público— para que se dé la libertad de asociación. La sociedad no solo puede, sino que debe hacerlo, también, mediante prácticas que fortalezcan la individualidad: no discriminación de acceso a los espacios públicos, respeto a la libertad de opiniones y reunión, etc. Por su parte, el Estado debe brindar a los espacios públicos una protección que consiste fundamentalmente en legislación y policía, pudiendo o incluso debiendo quedar la

⁹ John Stuart Mill, *Utilitarianism; On Liberty; Representative Government*, editado por H. B. Acton (London: J. M. Dent & Sons Ltd., 1972), p. 66.

administración de los espacios públicos en manos privadas. En el sentido liberal, el espacio público es un instrumento, tal vez indispensable, para el fortalecimiento de la capacidad de acción individual, antes que para realizar una acción común. El capital social ligado al espacio público urbano se incrementaría por su contribución a que los individuos actúen vinculados con los demás, pero en beneficio de cada uno de los agentes. De esta manera, en una concepción liberal, la formación de «capital social» es solo un fruto secundario de la existencia de espacios públicos, pues lo fundamental para el liberalismo es que dichos espacios, y las prácticas de socialización que allí se den, fortalezcan la capacidad de los individuos para realizar, junto con los demás, una decisión individual. Para el liberalismo, la existencia de un espacio público, en caso de que no sea indispensable para el desarrollo de la libertad individual, podría incluso ser perjudicial, pues competiría con otros espacios privados. En términos generales, liberalismo y neoliberalismo (Mill, Popper, Hayek) desconfían de las creaciones colectivas cuando no tienen por finalidad la promoción de intereses individuales y evitan la creación de espacios autónomos respecto del individuo y de sus intereses. El espacio público liberal, por tanto, no puede ni debe ser autónomo, sino que debe subordinarse a la búsqueda del interés privado y debe estar controlado por la ley. Desde el punto de vista liberal, sería inconcebible desarrollar un «interés público» del espacio público, pues lo público solo tiene interés en la medida en que favorece el desarrollo individual.

36

El capital social y el espacio público

Ya se entienda el espacio público como entidad autónoma o como dependiente de intereses privados, conviene tener en cuenta que en las ciudades y países rara vez se encuentra un ejemplo que corresponda en totalidad a los modelos aquí planteados. La utilidad de un modelo es comprender, clasificar y trabajar con él, pero sería erróneo pretender que existe, pues si existiera sería un ejemplo y no, justamente, un modelo. Por ello, para el análisis de casos conviene tener en cuenta la posibilidad de que ambos modelos aquí planteados se mezclen, mezcla que puede dar lugar a situaciones complejas y ricas en posibilidades.

Para ambos tipos de espacio se aplica, además, lo sostenido por Fernando Carrión,¹⁰ en el sentido de que puede ser de cuatro tipos: simbólico, es decir, de representación y pertenencia; simbiótico, si contribuye a la vida en común, como pueden ser las vías de comunicación, plazas, etc.; de intercambio y comercio; y, por último, de civismo o ciudadanía, concepto en el que la noción de territorio tiene un sentido parcialmente metafórico. En efecto, como hemos visto, la deliberación cívica es pública, en el sentido de que en principio nadie puede ser privado de participar en

¹⁰ Taller de debate «Espacio público y construcción de capital social», realizado en SUR, Santiago, 2 de septiembre de 2003.

ella y no debe estar intervenida, ya sea por la publicidad, ya sea por el espionaje o la amenaza contra tal o cual opinión. Ello se consigue en un espacio físico, también público, base de un espacio público comunicacional. Incluso los espacios virtuales de carácter informático, que pueden contribuir a la formación de capital social, requieren un soporte físico. De hecho, quienes sienten que tales o cuales temas no pueden ser tratados en una determinada nación, a veces emigran en búsqueda del espacio físico más allá de las fronteras, desde donde sí puedan debatir con libertad. Este nuevo espacio puede ser real (libertad de reunión de las personas para discutir tal o cual tema) o virtual. En este último caso, la discusión virtual requiere, también, un soporte geográfico, por pequeño que sea, y la protección pública del espacio virtual de comunicación. Por ello, la existencia de espacios virtuales informáticos no significa que algunas de las exigencias y características del vínculo entre espacios públicos y capital social se modifiquen de forma sustancial. El espacio virtual informático no anula nada de lo que hemos planteado antes sobre el espacio público. Conviene tener presente que la noción de espacio público —como se dijo inicialmente— abarca un ámbito que va desde lo físico a lo moral, sin que se pueda establecer prioridad entre uno y otro y dándose ambos mezclas en la mayoría de los casos.

El capital social puede representar un doble papel en los espacios públicos. En primer lugar, lo puede desempeñar desde el punto de vista de su origen. El capital social de quienes toman la decisión de atribuirle el carácter público a un espacio influye en el contenido del uso que se le va a dar (recreacional, deportivo, comunicacional, etc.). Cuanto mayor sea el capital social de los individuos que pertenecen a un grupo urbano, más probabilidades hay de que quienes plantean exigencias de espacio puedan hacerlo enunciando con claridad sus expectativas. Asimismo, el capital social de quienes toman las decisiones influye favorablemente en la comprensión de las expectativas y en la calidad con que se responde.

En la situación ideal de conjunción entre demandas claramente explicitadas y respuestas públicas bien tomadas, se llega a una dinámica urbana en la que se combina, en distintas proporciones, factores culturales y factores técnicos. Los primeros tienen relación con los valores existentes en una sociedad. Los segundos, en cambio, tienen que ver con la eficacia de los aspectos sistémicos de la ciudad y del espacio,¹¹ es decir, con la capacidad que tiene una ciudad de controlar el espacio y el entorno, de forma que una inestabilidad en ellos no ponga en peligro la personalidad o los valores que se quiere realizar en dicho territorio. Un espacio

¹¹ En el ya mencionado libro *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Habermas define el aspecto sistémico como distinto del mundo de la vida (estructuras normativas, valores e instituciones), es decir, lo sistémico es, «en una sociedad, los mecanismos del autogobierno y la ampliación del campo de contingencia». En otras palabras, lo sistémico tiene que ver con la capacidad de control del entorno necesario para la vida y de autocontrol individual y social (p. 20). Para un análisis más detallado de la relación entre funciones sistémicas y valores culturales en la ciudad, véase Hernán Neira, *La ciudad y las palabras*, cap. 9, «Dinámica de la ciudad» (Santiago: Editorial Universitaria, 2004).

público puede tener un gran valor simbólico y, sin embargo, haberse vuelto ineficaz para satisfacer necesidades de intercambio y comunicación. En una situación semejante, lo más probable es que el espacio termine siendo abandonado. A la inversa, un espacio puede resolver problemas de circulación o comercio, pero no contribuir en forma alguna a la generación de la identidad o de la memoria, ya sea individual o colectiva.

Queremos plantear la hipótesis de que existe reciprocidad entre la calidad del espacio público y del capital social. Probablemente la calidad de los espacios públicos se incrementa a medida que se incrementa el capital social de las personas que toman las decisiones de creación de dichos espacios. Y, a la inversa, a medida que se incrementa la calidad del espacio público, se vuelve más posible que allí se genere la interacción que da lugar al incremento del capital social. Este requiere de un espacio geográfico y comunicacional público. Si falla uno u otro, probablemente se deteriore también el capital social. También podemos suponer que los espacios públicos nuevos tienden a ser de más calidad si las demandas y las respuestas son explicitadas correctamente.¹² Para ello es necesario no solo generar el capital social de confianza, asociatividad y capacidad de acción comunes, sino también proveerse de los medios técnicos para hacer explícitas las demandas por espacios públicos. Por último, podemos suponer que, en caso de que haya intereses contradictorios entre el gobierno urbano y la demanda social urbana, dicha contraposición puede ser feliz si lleva al perfeccionamiento de las demandas y de las respuestas.

38

Cabe preguntarse si la existencia de espacios públicos contribuye a la formación del capital social. Más aún, cabe preguntarse si la existencia de espacios públicos contribuye a que sea armoniosa la relación entre, por un lado, las expectativas del público y, por otro, las decisiones públicas. Si lo planteamos dentro de un esquema inspirado en la teoría de sistemas, el incremento del capital social conduciría a mejores rendimiento y disciplina de los integrantes de la sociedad. Ahora bien, el problema se vuelve más complejo si, yendo más allá de la teoría de sistemas, se acepta que en una sociedad hay diversidad de intereses, quizás contradictorios. En ese caso, no basta con aumentar la pertinencia y eficacia de las decisiones públicas, pues puede ser que entre los grupos sociales que plantean demandas por espacios públicos haya contradicciones imposibles de resolver. ¿Qué sucede si, por ejemplo, se da una suerte de lucha de clases por el espacio público? ¿Qué sucede si en materia de espacio público se dan contradicciones de intereses, como puede haberlas, por ejemplo, entre capital y trabajo en el sector productivo? Un estudio más de fondo de las relaciones entre espacio público y capital social debiera analizar el hecho de que en las decisiones sobre el espacio público se reflejan las contradicciones sociales que están presentes en otros ámbitos. Cuando se

¹² María Elena Ducci sostuvo que «el hecho de que trabajemos con espacios públicos de gran calidad genera una sensación de pertenencia en la población», durante el Taller de Debate «Espacio público y construcción de capital social», ya citado.

planifica un espacio público, no se puede eludir el que ese espacio favorece más a un grupo social que a otro y que esa decisión es, en sí, política.

Con todo, nos permitimos plantear la hipótesis de que el espacio público sí contribuye a la formación del capital social y a que los distintos sectores, incluso suponiendo contradicción entre ellos, puedan favorecer sus intereses por medio de él. Para esto es necesario realizar opciones teóricas. Una de ellas es que, aceptando la contradicción de intereses en la sociedad, existen campos de desarrollo de los mismos donde la contradicción, sin desaparecer, no es relevante. Eso permite amplios espacios, ya de coordinación, ya de indiferencia, en los que el espacio público y el capital social se fortalecen. En efecto, cualquiera sea la asignación de uso del espacio público, el capital social y cultural gracias a los cuales se le da origen tiene un reflejo material y moral en el espacio creado. Una investigación empírica podría mostrar los efectos que ejerce en la convivencia la existencia de aceras suficientemente anchas como para que varias personas puedan conversar, una al lado de la otra, mientras caminan, de forma que se incrementa el desarrollo de la personalidad, de la identidad y del diálogo. Hay espacios públicos urbanos, de circulación, especialmente peatonal, que generan efectos similares a los espacios públicos de uso estático. La comunicación y el fortalecimiento de la confianza en los vecinos se pueden lograr tanto en una plaza como en una acera ancha y protegida, donde sea posible charlar caminando, de forma que no hay contradicción entre espacio público de uso sedentario y al menos ciertos espacios públicos de circulación. No creo que dos personas que dialoguen en una acera amplia y protegida o en un sendero lo hagan sobre los mismos temas que cuando caminan en un centro comercial, ni que estén sometidas al nivel de tensión de quienes caminan al trabajo por un lugar más inhóspito. Asimismo, la experiencia infantil o juvenil de haber usado espacios públicos genera, en la mayoría de los casos, afecto hacia ellos, lo que se traduce no solo en un interés por conservarlos, sino también en aprendizaje, vale decir, en un incremento del capital social. Las avenidas creadas por Haussmann supusieron, como paso previo, la destrucción de barrios y calles que favorecían un tipo de convivencia muy útil para la integración social de algunos sectores sociales y que se prestaban a motines y barricadas que Napoleón tercero quería evitar. Dicha destrucción no fue, aparentemente, bien recibida por los habitantes de esos barrios, pero a varias generaciones de ello, las modificaciones introducidas en París se han vuelto clásicas y, al mismo tiempo, queridas y admiradas por los habitantes de la ciudad. La familiaridad con las perspectivas creadas por Haussmann contribuye a desarrollar un gusto o quizá *el* gusto tan francés por la perspectiva geométrica y la convivencia que en ella puede generarse, lo que tiene un doble carácter: enseña un tipo de uso del espacio y, al mismo tiempo, disciplina a los ciudadanos sobre cómo usarlo. Ahora bien, este aprendizaje no se relaciona solo con los aspectos materiales. Tal vez uno de los aprendizajes más importantes que se puede realizar gracias a los espacios públicos consista en la familiaridad con los *fin*es que se plantean quienes asignan tal naturaleza a dicho espacio. En

un espacio público de carácter deportivo no solo se adquiere el conocimiento de practicar un deporte, sino que también se adquiere una cultura deportiva, la que a su vez ofrece una forma de vida y exige comportamientos sociales. Ofrece la práctica deportiva, pero quien se haya acostumbrado a realizarla en espacios públicos también realizará ciertas demandas a la ciudad, a los demás ciudadanos y a sí mismo. El uso —o el mal uso— del espacio público genera un aprendizaje de comportamientos que se reproduce en las actitudes de quienes, habiéndolo incorporado, se trasladan después a otro lugar, generando una sinergia cuyas consecuencias, aunque difíciles de medir, tienen efectos urbanos y sociales.

Parece, pues, que una de las primeras contribuciones del espacio público a la formación del capital social apunta en el sentido de que este incorpore un aprendizaje relativo a ciertas formas de uso de la ciudad y, al mismo tiempo, un aprendizaje relativo a ciertas exigencias que serán planteadas a los gestores urbanos. Estamos, en este caso, ante una concepción del capital social orientada fundamentalmente hacia lo público. El uso de espacios públicos contribuiría, entonces, a la formación de mejores ciudadanos, de ciudadanos conscientes de cuáles son algunos de sus derechos y acostumbrados a gozar de los beneficios provistos por «lo público». ¿Se traduce ello en un incremento general de los aspectos políticos del capital social por parte de quienes han hecho uso de espacios públicos? Ya lo hemos dicho anteriormente: nuestra hipótesis es positiva.

Reflexiones acerca de la relación entre los espacios públicos y el capital social

Guillermo Dascal

SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación – Santiago de Chile

Un ensayo de definición

Para comenzar, es útil considerar alguna aproximación al espacio público que facilite el examen de su relación con el capital social. Las definiciones son muchas, e incluso contradictorias, además de provenientes de distintas vertientes del saber (arquitectura, sociología, psicología, otros) o del hacer (normativas de diferentes países, el urbanismo operacional, la opinión pública, etc.). De entre esa variedad, escogemos algunas adecuadas a nuestros propósitos.

En primer lugar, nos interesa una de las aproximaciones de Isaac Joseph en sus numerosos libros y artículos relacionados con el espacio público, donde enfatiza su carácter de «escenario para la acción». Desde esta perspectiva, el autor destaca el valor de la interacción y la co-presencia como elementos sustantivos y distintivos de los espacios públicos, para lo cual el diseñador, en el momento de idear un espacio de esta índole, debe hacer las veces de escenógrafo, con la diferencia de que en vez de un público sentado en butacas, existe público en movimiento. Para Joseph, «el espacio público es un dispositivo de dramatización de la intersubjetividad práctica que moviliza toda una serie de artefactos y equipamientos del pensamiento y de la actividad». En otras palabras, se trata de un espacio que activa procesos psíquicos y psicosociales, que genera intersubjetividad y produce aprendizaje de la alteridad. Estos resultados pueden darse durante la presencia o co-presencia de un sujeto en un espacio público, o bien con posterioridad a la visita o intercambio físico acontecido. Como consecuencia de ello, tienen lugar cambios en los contenidos simbólicos del espacio público, lo que se traduce en una dinámica que ocurre en forma permanente.

Desde otro ángulo, Habermas reconoce la existencia de la «esfera pública», que presenta como el ámbito logrado por la burguesía del siglo XVIII para negociar con el Estado. Vale decir, incluye todos los espacios o esferas donde la comunidad (o burguesía) puede expresarse y enfrentar al Estado, lo que implica que se refiere tanto a cafés, conciertos, plazas,

como a la prensa o la opinión pública. En este enfoque, la esfera pública incluye tanto espacios de dominio público como espacios privados, pero que son de acceso público o semipúblico, esto es, restringidos a los que beben café, pagan una entrada, etc. La idea básica es que el espacio público, en tanto concepto, se asocia a espacios de libertad. Al mismo tiempo, sin embargo, Habermas reconoce, desde una perspectiva histórica, las restricciones de este logro. Así, en sus múltiples trabajos se refiere a la esfera pública como la promesa no cumplida de la modernidad, promesa descrita por Rousseau, entre otros autores, durante el siglo XVIII.

En otra visión, Foucault entiende los espacios públicos como expresiones de los grupos de mayor poder: el Acrópolis, el ágora, solo para ciudadanos; el Foro romano, también. Rodrigo Salcedo destaca la definición de «poder disciplinario» elaborada por Foucault, que se expresa en el territorio como un conjunto de espacios públicos que, estratégicamente, facilitan el control ejercido por el grupo de poder sobre la población. Ejemplos de ellos los encontramos tanto en el París diseñado por Haussmann como, incluso, en intervenciones de la Italia de Mussolini, más recientemente.

Nos encontramos, entonces, con tres versiones distintas: espacio de aprendizaje, espacio de libertad, espacio de control. Considerando las relaciones que pueden existir con el capital social, el espacio público se traduce en un escenario donde se aprende, aunque sea en la co-presencia con el otro; un espacio donde existe la potencialidad de expresarse libremente, un espacio ganado y sentido como propio; y paradójicamente, también el espacio público puede interpretarse como un espacio de control, de control por parte del poder. De las tres acepciones, pensamos que las funciones del espacio como lugar de aprendizaje y de expresión de libertad son los dos ámbitos más interesantes para abordar la relación que nos ocupa.

Ahora bien, si consideramos el carácter simbólico y, por tanto, dinámico que tiene la ciudad para sus habitantes, y centramos el análisis en el espacio público urbano, la polaridad *espacio público de libertad y aprendizaje* en oposición a *espacio público de control* puede ser resuelta a partir de la función que puede cumplir cada uno de ellos en cada territorio y en cada uno de los momentos que vive una sociedad determinada, siempre tomando en cuenta cada espacio público en relación con los otros espacios públicos que se encuentran en el medio urbano. De este modo, un espacio público puede significar esos tres aspectos simultáneamente —aprendizaje, libertad, control— o bien uno de ellos con mayor o menor preeminencia. Por ello, es más pertinente pasar del singular al plural, es decir, de *el* espacio público a *los* espacios públicos. Un espacio público pudo haber sido diseñado con un propósito (por ejemplo, controlar) y, en la práctica, utilizarse fundamentalmente (o de manera simultánea) para conocer al otro o intercambiar. Así, un parque pudo haber sido un paseo dominical de elite a principios de siglo y estar hoy transformado en un parque popular, utilizado en algunos momentos del año para la expresión política u otro tipo de eventos.

Al asumir esta triple visión, tomamos conciencia de que dejamos de lado, al menos relativamente, el concepto de accesibilidad para todos. En ciudades como Santiago, donde la segregación socioespacial acompaña la polarización socioeconómica de sus habitantes, y la discriminación es uno de los rasgos sociales más presentes, es ilusorio imaginar un espacio público accesible a todos. Si miramos desde una perspectiva histórica, así como era peligroso para los jóvenes de izquierda transitar los espacios públicos durante la dictadura, hoy los escolares no pueden hacerlo con uniforme. Las minorías sexuales apenas pueden expresarse libremente en algunas plazas de la capital. Y si nos remontamos a un pasado más lejano, lo mismo ha ocurrido en los orígenes de los principales espacios de Santiago: de hecho, existía un reglamento restrictivo en materia de atuendos para ingresar al Parque Cousiño, hoy Parque O'Higgins.

Con esta perspectiva, creemos importante relativizar la concepción de que solo hay espacio público si es accesible a la totalidad de los ciudadanos y si en él se valida y ejercita la democracia. Más que considerar si un espacio es accesible a todos, la reflexión debería orientarse a analizar si las restricciones al acceso son legítimas, y decididas públicamente o no.

En resumen, el punto de partida que planteamos para analizar la relación que liga los espacios públicos con el capital social, tiene que ver con su capacidad de promover el aprendizaje de la alteridad y ser espacio de expresión y creatividad, a pesar de constituirse en algunos casos en forma predominante (y simultánea) como espacio de control.

43

Relación entre los espacios públicos y las dimensiones en que se expresa el capital social

Una primera revisión de los orígenes del espacio público —en el sentido de esfera pública— que plantea Habermas, nos conduce al espacio público como un producto social y urbano. Esto se asocia íntimamente con el sentido de las ciudades, donde el intercambio, el encuentro con el otro y la co-presencia en anonimato son elementos fundamentales y de algún modo participan de su esencia. Desde este punto de vista, el sentido de los espacios públicos tiene que ver con los procesos sociales y urbanos que los determinan. En cada caso, en cada ciudad, en cada momento, un espacio público se explica por un sistema político determinado en un momento definido; por una sociedad civil, una voluntad política, un uso y frecuentación; por los símbolos que los habitantes allí depositan, etc. Esto no niega, sino más bien relativiza el hecho de que el espacio público también puede modificar el comportamiento social. Se trata de un proceso y, por lo tanto, algo dinámico. Habría que preguntarse, entonces, cuáles son los momentos que vive una sociedad, por ejemplo la chilena, o la santiaguina, para comprender el uso, frecuentación y apropiación que los habitantes hacen de los espacios públicos. Más aún, desde un punto de vista metodológico, una investigación que pretenda reconocer esta relación debe incluir una caracterización de los actores y de la relación que guardan entre sí y con el territorio. A partir de un análisis de este tipo,

donde se define el papel que desempeñan y las modalidades en que ejercen su poder los actores públicos y las organizaciones de la sociedad civil u organizaciones territoriales, se puede comprender el sentido de cada espacio público desde la perspectiva del capital social que genera.

Es importante rescatar que el espacio público es un producto social y que, independientemente de para qué fue diseñado, su uso puede ser diferente a partir de los distintos niveles de apropiación simbólica y real que puedan hacer de él los habitantes, y de las características propias, físicas, del espacio en sí mismo. Esta aproximación nos facilita la entrada para reconocer las dimensiones en que los espacios públicos pueden contribuir a la expansión del capital social.

Desde lo individual, Tassin señala que «además de su función de puesta en escena de una sociedad en su diversidad, [los espacios públicos] figuraron siempre como el espacio privilegiado del aprendizaje de la alteridad del individuo». Ghorra-Gobin refuerza esta idea y agrega que los espacios públicos permiten distanciarse de la comunidad y aprender a reconocer las diferencias y semejanzas del otro. Señala que «carentes de un espacio nativo común a todos los individuos, los espacios públicos permiten conferir a los individuos el sentimiento de una identidad posible, aunque esta identidad común sea efímera. Esta identidad surge de la puesta a distancia de sí mismo en relación con el otro en un contexto de anonimato». Más adelante señala que el espacio público «simboliza el principio de un destino común e incluso una voluntad de vivir juntos en un territorio determinado».

44

En ambos autores aparecen valores asociados a la identidad individual y también colectiva, dimensiones que integran el capital social de una comunidad.

Los «nuevos espacios públicos» y el capital social

En esta etapa del análisis, resulta interesante preguntarse sobre los «nuevos espacios públicos», para apreciar si afectan alguna dimensión del capital de las sociedades en que se encuentran.

Veamos el caso de los centros comerciales. Ellos aparecieron en Estados Unidos como respuesta a las necesidades de abastecimiento de los habitantes que comenzaban a ocupar los suburbios en viviendas individuales. Roland Park en Baltimore, en 1923 el Country Club Plaza de Kansas, son los primeros ejemplos. Ya en la segunda mitad del siglo XX, los planes reguladores incluían espacios destinados a centros comerciales. En 1956 apareció el primer *mall* con estacionamiento.

Según Ghorra-Gobin, estos espacios se explican culturalmente por los modos de vida estadounidenses: los lazos se construyen en la vecindad, compartiendo asados en los jardines en el fondo de las casas, así como en asociaciones, en los clubes y, por lo tanto, la presencia de centros comerciales no afecta, sino que constituye un elemento más de intercambio y encuentro. En los centros comerciales hay anonimato. Se puede comparar

tir, intercambiar y ver al otro. Pero la diferencia más significativa con los espacios públicos «tradicionales» tiene que ver con el tipo de identidad que se construye en ellos: allí el individuo se siente parte de una sociedad global y de consumo. La uniformidad que caracteriza a estos espacios y el propósito específico que los guía —consumir— facilita este proceso simbólico y psicológico.

No obstante lo anterior, es importante señalar un proceso de apropiación, frecuentación y uso de los centros comerciales distinto al de consumir. Salcedo señala que en forma creciente aparecen en Chile usos recreativos y culturales que distinguen algunos de los centros comerciales capitalinos y que invitan a ciertos grupos sociales a desarrollar actividades que generan identidades distintas al consumo, tales como las de grupos de adolescentes que van a los *mall* para andar en *skate*.¹

Otro «nuevo espacio público» que es planteado por varios autores, fundamentalmente de origen europeo, se refiere a los parques nacionales, espacios naturales, parques periurbanos e incluso el campo en su conjunto.

En este contexto, los nuevos ciudadanos globales, los eco-ciudadanos, los habitantes preocupados por lo que pasa en el planeta e interesados en frecuentar algunos espacios y, además, resguardarlos para generaciones futuras, pueden considerar, por ejemplo, un santuario de la naturaleza como un espacio público, independientemente de su estatus jurídico, su accesibilidad y su capacidad real de conocerlo. François Tomas destaca el valor de los senderos «de largo recorrido» como instrumentos básicos que permiten la circulación y apropiación simbólica de estos nuevos espacios públicos. El mismo autor señala que en estos senderos puede ocurrir el encuentro entre caminantes, intercambios, o bien —citando a Joseph— pueden asegurar a quien lo desee «el derecho a la indiferencia, que constituye la forma eficaz de la cultura de la hospitalidad de la ciudad». Plantea que las «clases verdes» (actividades educativas en medio rural, obligatorias en Francia), que se imparten desde hace varias décadas, han contribuido a reforzar el interés por estos nuevos espacios públicos. Esto cobra relevancia para nuestro país con la obligatoriedad de la educación al aire libre que es actualmente exigible en todos los establecimientos educativos fiscales y particulares subvencionados.

En general, los autores mencionados destacan un proceso identitario, de algún modo asociado al concepto de patrimonio, que se vincula con el sentimiento de pertenencia, identidad y cuidado de ecosistemas, espacios naturales, especies determinadas, e incluso la biosfera en su conjunto. Con ideas un poco diferentes, Micoud se pregunta si el campo, en su conjunto, constituye un espacio público. Al respecto, es importante señalar que la tendencia actual en Europa es concebir a los campesinos (y ellos a sí mismos) ya no como «productores agrícolas», sino más bien como

¹ Comentarios de Rodrigo Salcedo a las exposiciones realizadas en el Taller de debate «Espacios públicos y capital social», realizado en SUR, Santiago, 2 de septiembre de 2003.

«jardineros de la naturaleza». Los Parques Naturales Regionales Franceses, creados normativamente en 1966, constituyen una innovación interesante en ese sentido; en efecto, algunas localidades se constituyen voluntariamente en Parques Naturales Regionales; sus comunidades y autoridades locales acuerdan en común y por su propia voluntad un conjunto de restricciones (preservar un tipo de arquitectura, una actividad productiva, procedimientos tecnológicos, cuidado del medio ambiente y especies significativas) para proteger su patrimonio y abrirlo a todos.

En Francia hay otros procedimientos mediante los cuales el Estado protege espacios al considerarlos de interés común: los espacios naturales sensibles, por ejemplo, son administrados a escala departamental con recursos provenientes de tasas de permisos de construcción, entre otros. Existe también el Conservador del Litoral, los decretos regionales del biotopo, y más.

En nuestro país, el Estado está construyendo el Sendero de Chile, largo camino que posibilita la apropiación, a través de un circuito peatonal, turístico y educativo, de los paisajes más significativos del país. Por otra parte, las áreas silvestres protegidas privadas son una situación nueva en la legislación y práctica chilena, de uso cada vez más intensivo, de mayor relevancia política y porcentaje de territorio nacional dedicado a ello. Tal es el caso del Parque Pumalín, el mayor y más polémico, pero hay muchas otras versiones, como el Parque Oncol o los parques que son propiedad de Codeff (Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna). En todos estos casos se trata de espacios privados de acceso público, cuyos principales usuarios son habitantes de ciudades.

¿De qué modo estos nuevos espacios públicos contribuyen a incrementar el capital social? La generación de conciencia ecológica global, la preservación activa de espacios para generaciones futuras, la preocupación por el planeta en su conjunto, constituyen valores que también aportan en ese sentido.

Bibliografía

- Foucault, Michel. *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Paris: Gallimard, 1975.
- Ghorra-Gobin, Cynthia. «Les espaces publics, capital social». *Géocarrefour. Revue de Géographie de Lyon* 76(1) (2001), L'espace public, pp. 5-12.
- Habermas, Jürgen. *L'espace public: archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*. Traducido del alemán por M.B. de Launay. Paris: Payot, 1978. Reedición, 1986 (Critique de la Politique). Título original: *Strukturwandel der Öffentlichkeit*, 1963.
- Habermas, Jürgen. *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of Burgeois Society*. London: Polity Press, 1989.
- Joseph, Isaac. «L'espace public comme lieu d'action». *Les annales de recherche urbaine* 57-58, Espaces publics en ville. Plan Urbain, Ministère de l'Équipement, des transports et du tourisme, Paris, décembre 1992 – mars 1993, pp. 211-217.
- Micoud, André. «La champagne comme espace public?» *Géocarrefour. Revue de Géographie de Lyon* 76(1) (2001): 69-74.
- Salcedo, Rodrigo. «El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno». *Revista EURE* (Santiago) 28(84) (septiembre 2002): 5-19.
- Tassin, Etienne. «Espace commun ou espace public? L'antagonisme de la communauté et de la publicité». *Hermès* (Paris) 10 (1991): 120-139.
- Tomas, François. «L'espace public, un concept moribond ou en expansion?». *Géocarrefour. Revue de Géographie de Lyon* 76(1) (2001), L'espace public, pp. 75-84.

La ciudad, los miedos y la reinstauración de los espacios públicos

Claudia Laub
Asociación El Ágora – Córdoba, Argentina

Ocurre con las ciudades como con los sueños: todo lo imaginable puede ser soñado, pero hasta el sueño más inesperado es un acertijo que esconde un deseo, o bien su inversa, un miedo. Las ciudades, como los sueños, están construidas de deseos y de miedos, aunque el hilo de su discurso sea secreto, sus reglas absurdas, sus perspectivas engañosas y toda cosa esconda otra.

—No tengo deseos ni miedos —declaró el Kan—, y mis sueños están compuestos o por la mente o por el azar.

—También las ciudades creen que son obra de la mente o del azar, pero ni la una ni el otro bastan para tener en pie sus muros. De una ciudad no disfrutas las siete o setenta y siete maravillas, sino la respuesta que da a una pregunta tuya.

Italo Calvino, *Las ciudades invisibles*

49

Producto cultural, producto de cultura; producto social, productora de sociedad, la ciudad constituye un paradigma y un objeto. Un multimedia de mensajes y sentidos, de ruidos y silencios, de imágenes y palabras. La ciudad es la creación del hombre y, por eso, en su diseño y en la configuración de sus espacios podemos vislumbrar a la sociedad que la crea y la sostiene.

Desde Durkheim en adelante, la tradición sociológica ha considerado la ciudad como «el lugar de la máxima intensificación de los lazos sociales», identificación que nos muestra claramente las desigualdades patentizadas en los diferentes usos de los espacios urbanos. No es lo mismo vivir en el centro que en la periferia; y en la periferia se puede vivir en una casa humilde o en un barrio privado. La ciudad es el espacio de los cruces físicos y sociales, de grupos y sociedades. Lugar de luchas, contradicciones y mestizajes.¹

¹ Daniel Cabrera, *Panoeclip*. Módulo del Centro de Educación a distancia. Introducción a la Comunicación Social (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1994).

La ciudad incluye y excluye, iguala y divide, da seguridad y genera opresión. Sus fortalezas están hechas no solo de ladrillos y cercos; también hay muros mentales, políticos y culturales que conforman y deforman los territorios urbanos.

País de paredes, dice Carlos Fuentes, México las construye primero, como todos los pueblos, para defenderse de las inclemencias del tiempo, del asalto de las bestias y luego del ataque de los enemigos. Pero enseguida, la fundación obedece a otras razones: primero, separar lo sagrado de lo profano. Luego, segregar al conquistador del conquistado. Y finalmente, alejar al rico del pobre.

La urbanización ha corrido paralelamente al incremento de la violencia urbana que sobrepasa, día a día, el crecimiento demográfico de las ciudades. Violencia que surge no como un hecho aislado y espontáneo, sino que es producto de una sociedad caracterizada por la desigualdad y la exclusión social. La violencia se construye y se activa a partir de la exclusión: exclusión del sistema de pertenencia que sujeta a un miembro con su grupo, con su comunidad, con su país y que es factor de contención e identidad. Por el contrario, la identidad y la inclusión se constituyen como significantes primordiales y representan el movimiento de ligazón con la ley, con la cultura, con las relaciones interpersonales, con el orden simbólico.

Contrariamente a una concepción de ciudad formada por individuos libres que tienen relaciones racionales, las metrópolis contemporáneas suscitan una multiplicidad de pequeños enclaves fundados en la interdependencia y heteronomía del tribalismo. El objeto ciudad es una sucesión de territorios en los que la gente, de manera más o menos efímera, arraiga, se repliega, busca cobijo y seguridad.²

Fragmentación social: estallido urbano

Grupos reunidos por sentimientos, por un nuevo estilo de sociabilidad. La crisis de las instituciones hace emerger un nuevo tipo de tejido social ya no referido a un territorio fijo ni a un consenso duradero y racional. Las tribus urbanas están convocadas y reunidas por los repertorios estéticos, los gustos sexuales, los estilos de vida, las experiencias religiosas. Basadas en implicaciones emocionales, en compromisos precarios y en localizaciones sucesivas, las tribus se entrelazan en redes que van del feminismo a la ecología, pasando por las bandas juveniles, las sectas orientales, las agrupaciones deportivas, los clubes de lectores, los *fans* de cantantes, las asociaciones de televidentes. Creadoras de sus propias matrices comunicacionales, las tribus urbanas marcan de forma identitaria tanto sus ritmos de agregación, sus cadencias de encuentros, como los trayectos con que demarcan los espacios. No es el lugar el que congrega, sino la

² Michel Maffesoli, «La hipótesis de la centralidad subterránea», *Revista Diálogos* 23 (marzo de 1989): 8.

intensidad de sentido depositada por el grupo lo que convierte una esquina, una plaza, una discoteca o un descampado, en territorio propio.³

El tribalismo va de la mano de la masificación y es la ciudad el escenario donde los diferentes grupos hallan espacio para su confrontación, encuentro y diferenciación. Muchas veces, estos espacios de búsqueda de identidad colectiva devienen en escenario de comportamientos violentos. No puede esperarse otra cosa en una sociedad donde consumir es más valorado que compartir, donde la competencia tiene más difusión que la solidaridad, donde un enorme porcentaje de los jóvenes crece sin esperanza de empleo ni de éxito. La delincuencia también aparece, entonces, como un camino estimulado por el consumismo, por la impunidad y por los medios de comunicación que la propagan y legitiman. La necesidad de desarrollar mecanismos psicosociales compensatorios produce comportamientos antisociales o genera actividades criminales como medio de afirmación, como forma alternativa de recuperar la propia estima a partir del reconocimiento del grupo. Muchas veces, el enfrentamiento con la policía o la ley refuerzan esta tendencia. Desde una mirada psicoanalítica, la violencia se inscribe a expensas de sentimientos de indefensión y privación. El accionar violento es interpretado así como una búsqueda fallida de contención.⁴

En este contexto, la violencia representa una distorsión de las relaciones sociales creadas dentro de una estructura —familia, grupo, barrio, país— que no puede desempeñar positivamente su papel de creador de identidad y pertenencia. La violencia genera una historia de conflictos diversos y variados, cargados de formas más o menos brutales, referidos a los lugares, las situaciones, las personas. Es lo que enfrenta a un hombre con una mujer, a un individuo con una institución, a un adolescente con un adulto.

Quedan pocas dudas respecto de que la violencia no es un acto original sino una construcción, una de las múltiples formas de relación entre los seres humanos, que, según Franco, tiene tres características fundamentales: primero, es una relación mediada por la fuerza: hay una sustitución del argumento, de la palabra; segundo, es una fuerza que, aplicada, siempre produce daño: priva, deprava física y psicológicamente; y tercero, siempre tiene una dirección. No hay una violencia porque sí. No hay violencia demencial, violencia sin sentido. Toda violencia tiene detrás un proyecto. Un proyecto de poder. Y no solo con referencia a los macropoderes del Estado. Innumerables pequeñas violencias domésticas están impregnadas de ese proyecto de redefinir o reafirmar la autoridad. La violencia siempre es construida en el conjunto de las relaciones.⁵

³ Jesús Martín-Barbero, citado por Daniel Cabrera en *Paneoclip*.

⁴ Alfredo Torres, «Violencia y cultura, un enfoque analítico». Leído en mesa redonda «Violencia y familia», organizada por la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Buenos Aires, agosto de 1988.

⁵ Saúl Franco, «La violencia es siempre un mensaje». Reportaje del diario *Página 12* (Buenos Aires, 6 de abril de 1997).

La ciudad fragmentada

La ciudad latinoamericana se construyó sobre una cuadrícula, trazada en planos antes que en la tierra, con una capacidad de crecimiento y expansión aparentemente ilimitada. El centro daba coherencia y referencia al resto y en el centro del centro estaba la plaza. Hoy, centros de compra aislados, barrios privados, villas miseria o planes de vivienda y nuevos centros de consumo marcan una tendencia.

La ciudad se ha descentrado, y este descentramiento es la forma física que ha tomado la fragmentación social. Esta tendencia se hace patente en el uso del territorio. Las ciudades se están polarizando y emergen en sus territorios sociedades duales donde las desigualdades económicas entrañan profundas diferencias de oportunidades, de modos de vida, de valores y, también, de apropiación de los espacios urbanos, dando origen a guetos de miseria, por un lado, y de lujo, por otro.

En las periferias de nuestras ciudades aparecen los conjuntos «amurallados» en los que se encierran grupos de habitantes en busca de seguridad y privacidad. No son verdaderas comunidades —lo que podría dar cierto viso de legitimidad a la automarginación—, sino propietarios de viviendas sin relación entre sí, que se segregan voluntariamente del resto de los habitantes. Solo comparten algunos servicios y un grado de seguridad ante una ciudad cada vez más violenta y peligrosa.⁶ En otros sectores de la ciudad, a veces rodeando estos conjuntos que en Argentina llamamos *countries*, se asientan ilegalmente las «villas miseria», enclaves de grandes masas de la población que no cuentan con posibilidades de acceso a una vivienda digna.

Tiempos violentos en la ciudad

Inmerso en este contexto, el ciudadano percibe con angustia un clima de inseguridad; sale a la calle, cada día, y se enfrenta a situaciones de violencia propia y ajena, a la violencia que sobre él ejercen otras personas y también las instituciones. Camina con miedo por las calles del barrio donde vive, elige con cuidado los lugares para transitar y termina por encerrarse cada vez más en su casa. Se siente como un extraño en su propio medio. Esto sin olvidar el terrible desamparo que padece aquel que no tiene un empleo o carece de vivienda.

La inseguridad obliga a los habitantes de las ciudades a adoptar técnicas de supervivencia que profundizan la segmentación social, inciden en la devaluación de la vida humana y en la tendencia a responder a la ansiedad escalando aún más la segregación y la confrontación entre sectores. La multiplicación de las medidas de seguridad privada en las zonas residenciales, las alarmas, la vigilancia privada, los animales entrenados y una mayor presencia policial, han invertido la tendencia. Ahora las

⁶ M. Waisman, «La ciudad descentrada», *Revista Obras y Proyectos* (octubre de 1994): 8.

mayores víctimas de saqueos domiciliarios, asaltos a mano armada y ataque contra las personas, se encuentran en barrios cuyos habitantes son de clase media baja.

El robo es también una preocupación entre las familias de menores recursos. A estos delitos se suman las drogas, las amenazas y violaciones, las lesiones y homicidios que muchas veces no se llegan a conocer. En cuanto carecen de infraestructura adecuada para proteger sus bienes, los pobres son más vulnerables; incluso en ciertos barrios la policía ni siquiera ingresa para protegerlos. La tendencia a la privatización de los medios de seguridad solo es apropiada por los sectores que pueden pagar el servicio.

La inseguridad es desigual. La violencia urbana no afecta a todos por igual ni a todos los barrios con la misma intensidad.

Los que más sufren la inseguridad son los pobres, en particular las mujeres y los jóvenes, principales víctimas de los delitos. No solo son más vulnerables a ciertas categorías de delito, crímenes violentos, sino también a los efectos que tiene la victimización. Y esto tiene como consecuencia un límite a la oportunidad de escapar al ciclo de la pobreza.

Las cárceles siguen siendo la escuela del crimen pagada con el dinero de los contribuyentes.

Se multiplican los casos de «justicia por mano propia». Los llamados «justicieros» encuentran defensores públicos y anónimos que justifican este tipo de conductas como una defensa ante la inoperancia de la Justicia y la falta de seguridad.

Por otra parte, el sentimiento de inseguridad creciente agrava la inestabilidad democrática: el ciudadano acosado por el miedo cuestiona la razón de ser del Estado y pone en peligro la vigencia del sistema. Se pregunta: ¿de qué sirve un Estado que no puede garantizar la seguridad de las personas y de los bienes? Frente a esta demanda, el poder público recurre a la respuesta rápida y pretende resolver el problema con leyes más represivas, con más policía, con más control.

Muchas veces, las propias instituciones encargadas de proteger la seguridad ciudadana son las que cometen crímenes y asesinatos contra los ciudadanos, como es el caso del «gatillo fácil». Y otra vez, son los jóvenes de los sectores de menores recursos las víctimas más frecuentes de estos atropellos.

A esta sensación de temor e inseguridad, se suma el descontento social por la implementación de un modelo de crecimiento macroeconómico basado en severos planes de ajuste y causante del empobrecimiento de numerosos sectores de la sociedad. La expresión de este descontento se realiza generalmente de modo violento —cortes de ruta, toma de edificios públicos—, incrementando la sensación de malestar ciudadano. Esta circunstancia, sumada al aumento de los extremismos, conduce a la proliferación de discursos de corte fascista y autoritario y puede llevar a la sociedad a demandar formas autoritarias de gestión que resuciten estilos dictatoriales del pasado, o a la invención de nuevas tecnologías de control; en definitiva, se corre el riesgo de sucumbir al pedido de acciones que solo logran profundizar la exclusión.

Ejemplo de ello es la implementación, por parte del Estado, de políticas de seguridad que tienen como mira exclusiva el mantenimiento del orden público, sin contar para ello con la participación ciudadana y sin considerar como axioma prioritario el respeto irrestricto de los derechos humanos. Ya tenemos experiencia los latinoamericanos y conocemos muy bien las pesadillas que se desencadenan cuando, con el pretexto de garantizar el orden y la tranquilidad de los ciudadanos, se desata el terrorismo de Estado sustentado en una Doctrina que, paradójicamente, en nuestro país llevó el nombre de Seguridad Nacional.

La falta de confianza en todo lo que se relaciona con la acción colectiva acompaña las tensiones que eclosionan en la ciudad y produce conflictos cotidianos en cada barrio. La sensación de desprotección que se instala en los habitantes de las ciudades resulta, sobre todo, de un abandono social. Los ciudadanos se sienten abandonados por sus instituciones, por el personal policial, por sus autoridades, por sus vecinos.

Ahora, si bien los crímenes violentos son más visibles en las ciudades y su incremento crea fuertes sentimientos de desprotección e intolerancia, la inseguridad del ciudadano no es producto exclusivo de la criminalidad.

La naturaleza de este sentimiento, que se expresa como inseguridad (en alemán, *Unsicherheit*, que fusiona desprotección, incertidumbre, vulnerabilidad), constituye un impedimento para instrumentar soluciones colectivas. Las personas que se sienten inseguras no son verdaderamente libres para enfrentar los riesgos que exigen una acción colectiva.⁷

54

El miedo genera aislamiento y la vida social queda reducida a la mínima expresión. La ciudad se transforma en un lugar de habitación y no de vida. Se separan los lugares en áreas diferenciadas para el trabajo, para el tiempo libre, para los aprovisionamientos. El espacio público es solo el lugar de paso. La energía urbana se metaforiza en la pura circulación: se trata de llegar, de no detenerse; de circular, no de ambular. Que la gente circule y no se encuentre, parece ser la preocupación fundamental de los urbanistas. La posibilidad de contacto de la gente se limita a rutinas que día a día reducen los espacios y lo fortuito. Pasan a ganar importancia las prácticas de reclusión en espacios íntimos, y solo los jóvenes conservan vivos algunos lugares de la ciudad para trasladarse y reunirse fuera de lo privado.⁸

Esta subutilización del espacio público significa un deterioro de la cohesión comunitaria, de la posibilidad de construir una identidad colectiva en función del encuentro con el otro. Las instituciones han dejado de ser puntos de referencia estables. El barrio y la vecindad han devenido residuales: solo representan un lugar de intercambio de pequeños servicios.

⁷ Zygmunt Bauman, *En busca de la política* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001).

⁸ Cabrera, artículo citado.

La ciudad mediática

El proceso va de la categoría de ciudadanos a la de consumidores o marginados, y de la sociedad política a la sociedad de espectadores. La sociedad política y de los ciudadanos se encontraba en los equipamientos colectivos —museos, teatros, bancos, fábricas, hospitales, mercado—, espacios de encuentro e integración de los segmentos sociales. Sobre ellos hoy se imponen otros trazos que desmaterializan los contactos, debilitando la vida pública. Estos otros trazos son los dispositivos audiovisuales, que podríamos concebir como equipamientos colectivos ingravidos que suprimen de cuajo el movimiento y la distancia y que pretenden enseñar, en alguna medida, las fronteras culturales entre las clases, la ausencia paulatina de vínculos sociales y los contrastes de los desequilibrios y la desigualdad social.⁹ Las nuevas tecnologías crecen al ritmo que aumentan las distancias y desequilibrios de nuestras sociedades. Su perfeccionamiento y sofisticación parecen tender a la captura de todos los sectores sociales. Se trata de la «movilidad sin desplazamiento» y del «ver para creer». El nosotros se funda ahora en la atomización de los públicos y la convergencia de los individuos en la distancia.

Paradojas urbanas de fin de siglo: las ciudades crecen y se reducen los ámbitos vitales de referencias. Si la ciudad pierde su centro, la pantalla y la red constituyen el punto que descentra las operaciones cotidianas, y así es posible recorrer la ciudad sin salir de casa.

La plaza central —como lugar de encuentro y sociabilidad— de nuestras ciudades latinoamericanas es hoy la pantalla y la red. De este modo, los contactos se desmaterializan y la escena urbana desaparece.

Por otra parte, ante la irracional urbanización de nuestras ciudades, las redes electrónicas aportan su eficacia comunicacional. Existe, de hecho, una simetría entre el crecimiento urbano y la expansión de los medios. Se podría aventurar que el desequilibrio urbano exige la reinención de los lazos sociales y culturales.

La reinstauración del espacio público

Transformar la cultura de la violencia en cultura del diálogo supone soñar con la reinstauración de la plaza como símbolo de lo público, como reanimación del cuerpo social, oxigenando los pulmones donde la ciudadanía respira identidad.

La plaza: conjunto semántico que retrotrae al espacio arcaico, a la infancia, a los amores, a los festejos del pueblo, a la vivencia de ciudadanía.

El pueblo quiere saber de qué se trata y es en la plaza donde pregunta con voz colectiva. La plaza es escena y metáfora de la vida ciudadana. En

⁹ Mabel Piccini, «La ciudad interior: comunicación a distancia y nuevos estilos culturales» (Departamento de Comunicación, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México, 1994. Mimeo), p. 12.

torno a las plazas nacieron las ciudades y en ellas los pobladores devinimos ciudadanos, reuniéndonos para peticionar a las autoridades, para preguntar por nuestros muertos, para protestar, para celebrar ritos cívicos, deportivos, musicales, culturales.

El espacio público es de todos: en sus senderos se cruzan todo tipo de personas, de todas las clases sociales, de todas las edades, de diferentes etnias. Son espacios abiertos y respirables en medio del cemento y el *esmog*, y allí los seres humanos podemos recuperar, por un instante, el contacto con la tierra.

Estos espacios son también lugares de encuentro fortuito, de la charla informal, de la conversación. Allí se establecen nuevas solidaridades y crecen inesperadas sensaciones: músicas, olores y colores. La estaciones, la fiesta, la feria, la calesita y el tiempo libre, la discusión política, el teatro callejero, el chisme, la hamaca, la golosina, la noticia del día, el amor y la fuente. La plaza es un buen sitio para reflexionar antes de tomar algunas decisiones, para leer, para esperar, para soñar. En sus senderos los vecinos se saludan y en sus bancos sesiona de cara al sol el Consejo de Ancianos.

Sentimos nostalgia de la plaza, el espacio privilegiado para construir ciudadanía. Recrear plazas es nuestra utopía. No importa si son virtuales, interiores, cibernéticas, permanentes o esporádicas. Pueden desplegarse en las azoteas o en los subterráneos, adentro de un *shopping* o en una discoteca. Lo importante es que resignifiquen espacios impregnados de ciudadanía, de diálogo, de libertad, de solidaridad y también de alegría, a pesar de todo.

¿Qué tienen en común la identidad, el espacio público y la democracia?

Algunas reflexiones sobre los conceptos

Daniela Vicherat Mattar
Instituto Universitario Europeo – Florencia, Italia

De un tiempo a esta parte, muchos de los debates académicos y políticos han reposicionado temas que giran en torno a las cuestiones de la identidad, el espacio público y la democracia. Qué tienen que ver estos conceptos entre sí y cómo nos afectan en nuestra vida cotidiana es la materia sobre la cual reflexiona este artículo. La premisa es simple: tanto la identidad como los espacios públicos y la democracia son proyectos inacabados que, por su propia naturaleza, reflejan los procesos dinámicos que los originan, tanto en la subjetividad individual de sus miembros como en el ámbito intersubjetivo y colectivo. Ahora, que así sea es a la vez una ventaja, en tanto significa que existen siempre oportunidades de cambio y re-producción social, pero también es un desgaste. El hecho de que la naturaleza misma de la modernidad —en sí un proyecto siempre inconcluso— sea puesta en entredicho, en Chile nos obliga a pensar, con nuestra modernidad pos y/o premoderna, formas para reencantar conceptos desgastados, que parecen existir solo en la siempre tan ponderada jerga en la que se refugian académicos y hacedores de políticas, aunque por otro lado sean cuestiones que se vinculan estrechamente con nuestra vida cotidiana, pública y privada. Esto último porque los tres —identidad, espacio público, y democracia— son conceptos esenciales que reposicionan la pregunta por el país que queremos, el que estamos construyendo día a día, en el que, finalmente, habitamos o querríamos habitar.

57

¿Qué sobre la identidad?

El mundo que compartimos, aquel que desde un comienzo nos contiene a todos, adquiere sus características y formas sustanciales a través de la presencia de cuerpos. El cuerpo humano es el instrumento de mayor exposición y mayor intimidad con que nos presentamos ante el mundo, y es a la vez el que media nuestras representaciones del entorno. Cada uno de nosotros objetiviza su propio *yo* a través del uso y apropiación de prácticas en la vida cotidiana. De hecho, la forma en que damos significación y sentido al mundo que nos rodea está estrechamente vinculada con la forma en que nos posicionamos y representamos ese entorno en nuestro

quehacer diario. Existe un variado desarrollo de teorías que trabajan sobre el tema del cuerpo como un producto social y no solo personal o individual.¹ Es a través del cuerpo que la experiencia cotidiana del mundo, los otros y nosotros mismos, se constituye. Es a través de la capacidad de ver a otros y ser visto por otros que somos capaces de crear un espacio *común*.

El hecho de que hombres y mujeres vivan juntos supone y requiere una organización de la vida social a través de procesos de apropiación y organización espacial. La relación entre la forma espacial y la comunidad que la habita puede asumir distintos rostros a lo largo de la historia, dependiendo de las necesidades de proximidad, continuidad y similitud de sus miembros, en tanto individuos y en tanto colectividad.² Estas necesidades, a su vez, posibilitan el asentamiento de procesos de identificación y sentimientos de pertenencia con un determinado territorio, en tanto realidad material y simbólica.

El uso común del concepto *identidad* se relaciona con la forma en que las personas entienden quiénes son, dando forma a sus características fundamentales como seres humanos. Dos son las perspectivas centrales en torno a las que se han erigido los debates respecto de la identidad. Una es aquella que la entiende como un regalo, es decir, el quién soy viene dado por una forma o disposición divina, que se ancla en la más profunda esencia de cada uno. La otra es una postura anclada en la modernidad, que entiende la identidad como un constructo, un producto de la autodeterminación y dominio del individuo sobre sí mismo. En las últimas tres décadas los debates se han movido entre aquellos que proclaman la descentralización del sujeto (teorías posestructuralistas) y aquellos que defienden la fragmentación de este en ilimitadas unidades (teorías posmodernas).

Ahora, entender la identidad más allá de su definición normativa implica hacerse cargo del proceso a través del cual ella se forja, en tanto permite que cada individuo se presente y conecte con la comunidad a la que pertenece. De hecho, la identidad de cada uno de nosotros como sujetos individuales solo tiene sentido en la medida en que puede ser reconocida por otro sujeto. Precisamente, el yo nunca puede describirse o entenderse sin referencia a aquellos otros que lo rodean. Así, nuestra identidad está delineada y perfilada por el reconocimiento de otros, mantengan ellos o no una presencia activa en nuestra cotidianidad.³

¹ Para profundizar, véase E. Groz, «Bodies-Cities» (1992); D. Harvey, *The Condition of Postmodernity* (1990); M. Foucault, «Space, Knowledge and Power» (1991); y toda una línea conceptual defendida por la tradición feminista.

² En la arquitectura, estas necesidades asumen tres tipos de formas en la organización del espacio: grupos, filas y círculos, vale decir, cubren con las necesidades de estar con otros, de manifestar el paso del tiempo histórico y generar sentimientos de identificación y pertenencia. Véase Norberg-Schulz, *The Concept of Dwelling* (1985).

³ Véase C. Taylor para profundizar en los debates sobre la subjetividad e identidad, especialmente su texto *Sources of the Self* (1989).

En el transcurrir del día a día, la identidad es el resultado de la mutua determinación de las formas que el tiempo y el espacio asumen en una comunidad. Muchas de nuestras relaciones sociales ordinarias se establecen con extraños, con gente que no necesariamente se inserta en nuestros círculos más privados e íntimos de relación; y, sin embargo, es el reconocimiento de y entre extraños lo que confiere a la identidad su connotación política. Entre otros, Sharon Zukin y Nancy Fraser han descrito cómo el problema del reconocimiento plantea la pregunta por la relevancia política (y no solo cultural) del problema de la identidad. El reconocimiento es un problema central, no solo en tanto capacidad para mirarnos y posicionarnos a nosotros mismos en el mundo, sino como herramienta de sociabilidad, vínculo e integración social.⁴

¿Qué tienen que ver la identidad y el reconocimiento con el espacio? Tradicionalmente la pregunta por la identidad se ha relegado a la esfera privada de la vida, mientras su correlato público se centra en el problema del reconocimiento y la representación. Sin embargo, es preciso asumir ambas cuestiones de manera relacional y con mutuas implicancias y determinaciones, para entender su vinculación con la política, la forma en que lo público se concreta y la democracia se reproduce. Si efectivamente asumimos que la identidad es un proceso, que se define y adquiere forma de manera relacional, estamos asumiendo que es producto de relaciones sociales, que se genera a través de la experiencia que cada sujeto tiene al estar con otros. De hecho, es a través de las experiencias cotidianas de estar entre otros que cada uno de nosotros hace presente (representa ante sí mismo y los demás) su propia identidad.

Precisamente porque la dinámica entre identidad y reconocimiento es una cuestión relacional, es que ambas ocurren en el espacio social, un espacio que es producido a través de esta misma dinámica y que a la vez sirve de anclaje a los sentimientos de identificación y pertenencia. El espacio es la condición y el marco en que estas experiencias relacionales suceden, es lo que conecta el mundo que tenemos en común con cada individuo particular.

¿Qué público? Ideas sobre el espacio y lo público

La centralidad de la pregunta por el *espacio* descansa en el hecho de ser una de las categorías que nos permite, a hombres y mujeres, ser conscientes y experimentar el hecho de estar en el mundo y pertenecer a él, a una sociedad, en un tiempo y contextos históricos determinados. De he-

⁴ Fraser ha descrito los problemas que supone igualar el problema del reconocimiento con el de la identidad en términos políticos. De acuerdo con su planteamiento, si esto sucede, los grupos minoritarios, que tienden a ser los que reclaman el reconocimiento público de una identidad diferencial, postergan o relegan un reclamo más profundo, que tiene que ver con la distribución de recursos (entendidos en el sentido amplio del término) y/o tienden a reificar el problema de la identidad, cayendo en posturas fundamentalistas de exclusión más que de integración social. Véase N. Fraser, «Rethinking Recognition» (2000).

cho, la noción de *espacio* es, desde los orígenes de la metafísica, una de las categorías que permiten a los seres humanos ser conscientes de la existencia del mundo y de su posición en él. El *espacio*, además de ser un instrumento de conocimiento (definido desde los imperativos categóricos de Kant) es, por excelencia, el medio del que se vale la experiencia individual y colectiva para materializar sentimientos de pertenencia e identidad. Se trata de un concepto inextricablemente ligado a la acción humana, capaz de dotar de sentido tanto la vida de sujetos e individuos aislados, como su vida en común.

Por su lado, el concepto de lo *público* está, desde la Revolución Francesa, vinculado a la participación de la gente, los ciudadanos y ciudadanas, en los asuntos de interés común. Tal y como lo entendemos hoy, lo público es una figura colectiva asentada en teorías de la democracia liberal, vinculada a los ideales de libertad dentro de los parámetros de orden y progreso definidos por las sociedades del siglo XVIII. Ahora, como experiencia, lo público tiene que ver con aquello que está abierto a la visibilidad de todos, aquello que es de acceso libre para todos, aquello que remite y es común a todos los miembros de una sociedad.

El espacio siempre ha sido el resultado y producto social de las relaciones sociales que en él se despliegan; ha sido siempre el contenedor donde el poder, y las relaciones sociales mediadas por sus estructuras, se organiza, fragmentando y/o masificando la sociedad. El espacio privado, en general, se ha vinculado a los procesos de producción y reproducción de la vida, más que nada en lo que respecta a las necesidades más básicas y primarias de la reproducción material. Mientras tanto, el espacio público ha sido concebido como aquel vinculado a la vida política, donde se desarrolla la vida en común, el bien común. El espacio público ha sido tradicionalmente entendido como la esfera donde las opiniones respecto de los asuntos políticos se forman (la esfera pública) o aquel ámbito donde la vida pública se desarrolla, particularmente mediada por el mercado.

La mera existencia de las ciudades fue condición necesaria y suficiente para la existencia de espacios públicos. Creados como producto de determinadas relaciones sociales, los espacios públicos surgieron como lugares de encuentro y asamblea, donde los ciudadanos se presentaban a sí mismos y se reconocían a sí mismos como miembros de una ciudad, frente a aquellos alienados de ella. Hannah Arendt y Jürgen Habermas describieron el campo de lo público —entendido como espacio material y esfera simbólica— como aquel espacio de apariencias que posibilita a sus miembros la vinculación y distancia necesarias para actuar en común, en aras de objetivos colectivos.⁵

⁵ Véase especialmente en H. Arendt, *The Human Condition* (1998); y en J. Habermas, *The Structural Transformation of the Public Sphere* (1989).

Como Sharon Zukin plantea en *The Cultures of Cities* (1995), el concepto de espacio público ha sido desarrollado en las últimas décadas aludiendo a cuatro perspectivas teóricas:

- a) Como la arena donde se plasma la distinción entre los problemas de interés local y global, el campo donde se expresan los asuntos de interés común, con primacía sobre los de interés privado;
- b) Como el campo donde toma lugar y es legítimamente reconocida la interacción social mediada por las reglas del anonimato y la civilidad;
- c) Como la arena donde la sociedad es homogéneamente concebida bajo las premisas del orden social, que si bien puede reconocer sus diferencias, asume una lógica universalista de pertenencia;
- d) Y, finalmente, como la esfera donde tienen lugar los procesos de representación de la voluntad general.

Así, cuando se habla del *espacio público*, en lo que respecta a los ciudadanos todos, es posible describirlo al menos en tres dimensiones: es el espacio dominado por la lógica de la política, que asume la forma de esfera pública; también el espacio regulado por la lógica económica, que asume la forma de intercambio, y ahora consumo, en los mercados; y, finalmente, es el espacio social como lugar de sociabilidad y horizonte de integración social. Todas estas dimensiones definen y son constitutivas de la connotación pública de nuestros espacios públicos.

61

Descrito de esta forma, el espacio público es una categoría donde se fundamentan, a la vez, los aspectos privados y públicos de los miembros de una sociedad, en tanto hace referencia al horizonte de interacción intersubjetivo a través del cual las personas dotan de sentido su vida política, económica y social. Esta dotación de sentido no puede ser unitaria ni totalizante, como tampoco puede materializarse solo en aspectos formales o discursivos, pues ha de dar cuenta de las características que definen a cada persona y a cada grupo de personas en territorialidades y tiempos históricos determinados.⁶

Los espacios públicos son por naturaleza espacios políticos. Precisamente porque se trata de espacios donde cada sujeto individual se enfrenta cotidianamente con otros extraños a él/ella mismo/a, es que cada interacción e intercambio que se produce en ellos contiene un potencial para generar acción política, aun mediada por principios de reconocimiento e identidad. En este sentido, la política es territorial no solo por el reconocimiento que los miembros de una comunidad tienen respecto del

⁶ De hecho, en el ámbito comunitario la necesidad de espacio asume dos grandes formas. Por un lado, la necesidad de un espacio físico concreto que construir y del cual sentirse parte; y por otro, la necesidad de un espacio propio de expresión y reconocimiento, en un determinado grupo o de alguna determinada manera que permita erigir la propia subjetividad junto a otros.

lugar físico en que habitan, sino que lo es también en sentido simbólico. Es estableciendo relaciones políticas que cada individuo se asienta como sujeto individual y legítimo miembro de una colectividad; es a través del reconocimiento de los otros miembros de ese colectivo que cada identidad individual es legitimada.

Ser uno mismo está vinculado, entre otras cosas, con la elección de los espacios que ocupamos, aquellos que habitamos cotidianamente. Es a través de este sentido de pertenecer, de habitar un lugar, que las dimensiones pública y privada de los espacios se correlacionan y constituyen mutuamente. Si entendemos los espacios públicos como espacios de encuentro, donde confluye la diversidad social, entonces tenemos que preguntarnos por la forma política más apropiada para que esta diversidad coexista, se vincule, se respete y reproduzca.

Finalmente, la democracia

Definir qué es democracia es una tarea ardua. Mucho se ha escrito y pocos acuerdos se han alcanzado si uno aspira a referirla a aspectos cualitativos en la vida de los ciudadanos, más allá de su definición instrumental y procedimental respecto de la forma en que se organiza un sistema político. La democracia, para existir, desde sus orígenes requirió de espacios públicos (basta recordar el ágora griega y la forma de organización del Estado en torno a la *polis*). Hoy, ya sea en su concepción liberal o republicana, hablar y promocionar la democracia como sistema deseable implica plantear el tema de los espacios públicos en los que ella hallará sustento. Los espacios públicos son el escenario donde se manifiesta la experiencia de aquello que tenemos en común, aquello a lo que la democracia refiere, por lo que vela y por lo que se legitima cotidianamente como arreglo institucional. La democracia hace referencia, desde una perspectiva normativa, al sistema político que permite y posibilita formas de reconocimiento universales e igualitarias, capaces a la vez de sostenerse en la pluralidad y diversidad de sus miembros.

La producción de espacios públicos no solo afecta la producción de dimensiones comunitarias y privadas de la vida humana en general (vinculadas a los sentimientos de pertenencia e identidad), sino también al desarrollo de lo público/colectivo como una dimensión cotidiana y material —no exclusivamente institucional formal— de la vida política. De hecho, el estar constituido y mediado por la experiencia colectiva otorga al concepto de espacio público una realidad y una materialidad democráticas que dejan de ser tan evidentes cuando la democracia se reduce a un mecanismo solo institucional procedimental.

Como ha sido argumentado por Dahl en *On Democracy* (1998), la democracia liberal representativa fue instrumentalmente concebida para la defensa de la libertad por tres razones: porque demanda la defensa de los derechos de expresión; porque maximiza las oportunidades y alternativas que la gente tiene para establecer las reglas de juego con las cuales regirse; y porque hace posible, bajo condiciones normativas, el

autogobierno. Sin embargo, la democracia representativa y la libertad humana no son ideas que vayan estrictamente de la mano. Si nos remontamos a sus orígenes, la palabra *representación* se refiere a la forma en que el sentido es socialmente construido y reconstruido. «Re-presentar» es hacer visible algo que ya existe entre nosotros, pero que permanece oculto en la opacidad de nuestra vida cotidiana. Aquello que debe ser representado es un cuerpo que no puede exponerse por sí mismo, pero que, sin embargo, es el que da sentido y legitimidad a su representante. Siguiendo esta lógica, es posible que el principio de representación devenga un principio excluyente en lo político y, por lo tanto, un obstáculo más que un facilitador para el ejercicio de la libertad, la inclusión e integración social.

Estamos de acuerdo en que la expresión y el reconocimiento de las voces plurales que existen en la sociedad han de ser materializados a través del gobierno como mecanismo de reducción de la complejidad social, tal y como propugnaba J. S. Mill. La solución conocida hasta ahora viene dada por el ejercicio de gobiernos democrático-representativos, como forma derivada de la voluntad general, que pretenden ser absolutamente incluyentes bajo la filosofía de gobernar por y para la mayoría del pueblo. El argumento está basado en la defensa de la norma diseñada con el fin de alcanzar el bien común, y de las instituciones dirigidas por aquellos que están más capacitados para el logro de tal objetivo.⁷ Así, siguiendo la tradición rousseauiana, toda sociedad es una entidad artificial dirigida por un cuerpo político, resultado del ejercicio de la razón ilustrada, para satisfacer de la mejor manera posible las necesidades de los individuos. La voluntad general es mucho más que la voz de la mayoría; de hecho, se vuelve mayoría cuando es la expresión racional de las voluntades individuales; es decir, la voluntad general está constituida por lo general, que es la parte racional de la voluntad de cada individuo. Por lo tanto, obedecer a la voluntad general es obedecer a la propia racionalidad. Por esto, el contrato social está basado, por un lado, en una expresión auténtica de la identidad individual; y por otro, en la obediencia a la ley general. Es precisamente el balance entre estas dos fuerzas, la individual y la colectiva, lo que proporciona el marco social para el ejercicio de la libertad.

El Estado, siguiendo a Rousseau, provee la esfera necesaria para el ejercicio de la participación de la gente, considerada como cuerpo político; es el espacio donde confluyen todos los ciudadanos a través de un proceso de deliberación racional. En esta perspectiva, Habermas ha desarrollado sus ideas de la deliberación política autónoma, basada en procesos de libre comunicación (el ejercicio de una racionalidad comunicativa) que dan legitimidad al Estado soberano y su división de poderes. El siste-

⁷ Debido a que, entre los hombres, las desigualdades pueden ser ilimitadas en su vida privada, la materialización de un pacto social parece imperiosa. Este pacto deriva y a la vez se proyecta sobre los ciudadanos, evitando que la sociedad se convierta en el campo de batalla de intereses individuales. La voluntad general adquiere la forma de leyes que requieren total obediencia, puesto que cristalizan el cuerpo social que incluye a todos sus miembros.

ma político democrático se articula y proyecta a través de la racionalidad comunicativa, cristalizando en arreglos institucionales sustentados en la soberanía popular. El problema es que bajo estas concepciones inclusivas del Estado, y reduciendo la capacidad de actuar-reconocer y ser reconocido al ejercicio de la deliberación, se puede terminar en el apoyo a intereses clientelistas de aquellos que poseen más habilidades comunicativas que otros, o en el aislamiento y homogeneización de los ciudadanos como si fuesen masa estática, aunque racional. El argumento liberal reduce la solución del problema de la complejidad social —la imposibilidad de expresar toda la pluralidad de voces existentes en la sociedad en la arena política— a la habilidad de los miembros más educados y cultivados de la sociedad para expresar los intereses del pueblo en la llamada esfera pública, pero deja al espacio público desprovisto de tribuna.

La perspectiva liberal en la que se desarrollaron las democracias representativas aspira a restringir temporalmente el poder de las mayorías, a fin de proteger la libertad individual.⁸ Las paradojas que tensan el funcionamiento de la representación como mecanismo democrático tienen que ver, por un lado, con la aparente existencia de un bien común como código normativo capaz de desencadenar la acción de los más despóticos regímenes totalitarios; y por otro, como principio, la representación se vincula con la existencia de una minoría normativa, que gobierna en nombre de todas las minorías, incapaz de articular un sistema social que camine y se encuentre en un horizonte sociopolítico común.

64

El problema es que si no existe una habilitación para que los ciudadanos hablen con su propia voz, ¿cómo es posible que se reconozca a los diferentes miembros que componen el cuerpo de ciudadanos? ¿Son suficientes los mecanismos de democracia electiva para prevenir distorsiones en los procesos de representación? ¿Qué procedimientos —considerando las condiciones que afectan la competencia electoral— permitirían garantizar la representación de la pluralidad de voces del cuerpo de ciudadanos? Es precisamente de un reconocimiento social profundo de lo que estamos carentes, lo que se traduce en una precaria libertad, en tanto estamos renunciando a nuestra identidad como seres políticos. El resultado, y quizás la causa de esta paradoja, es la displicencia y falta de reconocimiento respecto de la necesidad de espacios de encuentro, espacios públicos que den sentido y contengan a la sociedad.

Ciertamente, la diversidad, que se ha convertido en una de las características centrales de las sociedades contemporáneas, se transforma en un problema que puede ser resuelto en el ámbito de la organización adviniendo la defensa de la voluntad de las mayorías, o reduciendo la acción social al espectáculo brindado por líderes de opinión que hacen de la política un espectáculo. El riesgo es la trivialización de las identidades colectivas, ya sea a través de su reificación o su marginalización; la

⁸ La libertad individual es protegida tanto de las restricciones provenientes del Estado como de la sociedad civil, circunscribiendo su despliegue solo a las esferas privadas de la vida.

precarización del sentido de pertenencia, y la agudización de las inequidades estructurales respecto de la distribución del poder y los recursos. En consecuencia, la pérdida de un horizonte común, un espacio común, bajo el cual se desarrolle y proyecte la misma diversidad social.

¿Qué concluir? Todos para uno y uno para todos

La amenaza que hoy afecta a las democracias probablemente no se deriva de la irrupción de golpes de Estado o guerras civiles, sino de la pérdida de confianza en la política como el campo donde se desarrolla por excelencia la acción humana. Si la vida pública se fragmenta y se reduce a su dimensión funcional, pierde su capacidad para aglutinar y motivar acciones individuales en pos del bien colectivo, de un horizonte común de desarrollo. Así, aquellos que están defraudados por el devenir actual de la política se inclinan por apoyar una «política de lo inmediato». Lo inmediato aparece como el principio de realidad bajo el cual se rige la acción política, y la representación el principio bajo el cual se manifiesta la soberanía popular. Encuentro y reconocimiento son aspectos marginales, consecuencias deseables pero no propiciadas necesariamente por el manejo de la contingencia y los mecanismos representativos.

Así, si durante el siglo XX el problema fue la emergencia de regímenes totalitarios bajo la ilusión de la voluntad general y deseo de desarrollo, los desafíos que enfrenta el siglo XXI tienen que ver con las distintas formas que asume la privatización de la política. Tras el discurso que reduce la política a la contingencia de los problemas cotidianos, hay cierto paternalismo posmoderno que usa —y abusa— de la idea de libertad, vinculándola solo a la satisfacción y protección de los intereses y deseos individuales, sin hacer referencia al mundo común creado y compartido por una pluralidad diversa de hombres y mujeres, que requieren del reconocimiento de otros aun en las esferas más privadas de la vida. Si bien es verdad que el derecho a la autenticidad ha pertenecido siempre a la esfera privada, el respeto por la diferencia y su legítimo reconocimiento pierde sentido si no se produce en la arena pública. En otras palabras, aun la libertad individual es vacua si no se la garantiza en el espacio público.

La política moderna se desarrolla bajo un movimiento dialéctico de la esfera privada sobre sí misma que reduce la política a las relaciones y redes establecidas por los grupos de poder, con la consecuencia de que ellas se desvinculan de la vida cotidiana del cuerpo de ciudadanos donde originalmente encuentran su fundamento y legitimidad. La privatización de la política conduce inevitablemente a que los ciudadanos —hombres y mujeres— sean incapaces de reflejarse a sí mismos en lo colectivo y, por tanto, pierdan la capacidad de reconocer a otros y, por ende, de ser reconocidos por otros. En resumen, se vive en una especie de *moderno estado de naturaleza*, que en las actuales sociedades trae como consecuencia sentimientos de pérdida de sentido, soledad y enajenación.

En nombre de la suma de minorías existentes y contingentes se tiende a articular un orden social excluyente, incapaz de establecer ninguna referencia a un proyecto colectivo e integrador. De esta forma, cuando los derechos privados son enarbolados para defender a los individuos de la acción del Estado, esto también refuerza tendencias desintegradoras e individualizantes, que exponen a los ciudadanos a la acción normativa de las agencias estatales, destruyendo tanto la autonomía individual como los mecanismos de solidaridad comunitaria. En un contexto de individualismo generalizado, la política se reduce a una esfera de procedimientos tecnocráticos que se vuelca sobre un cuerpo de ciudadanos aparentemente indiferente.⁹ El aparato gubernamental, regido por principios de representación, asume una forma naturalizada que puede fácilmente desembocar en una petrificada estructura sociopolítica que elude la responsabilidad histórica, la habilidad de crear a través de la acción colectiva. La sociedad se vuelve una sociedad de marginalizados.¹⁰

Como una reformulación del proyecto democrático liberal, la democracia radical aspira a un reconocimiento de las diferencias —de lo particular, múltiple y heterogéneo—, esto es, un reconocimiento de todo aquello que hasta ahora había sido excluido del concepto abstracto de ciudadanía. El proyecto de una democracia radical se basa en la representación de la pluralidad y el conflicto, por una parte, y el reconocimiento y solidaridad, por otra. El contexto para ello es el de un espacio abierto donde se materialice y exprese la libertad humana a través de la acción y los discursos de cada individuo, pero, sobre todo, a través de las experiencias colectivas.

Las acciones privadas (que implican elecciones y responsabilidades individuales) están conectadas con el campo de lo público como si se tratase de un juego de roles. Las identidades públicas y las privadas existen en un estado de permanente tensión que no puede ser reconciliado, pero tampoco pueden existir las unas sin las otras. Ningún Estado puede sobrevivir por largo tiempo si está alienado de su sociedad en tanto campo donde las identidades privadas y colectivas cobran forma y se dan a reconocer unas a otras. Lo que produce y ocupa el espacio público es el movimiento dialéctico entre la cotidianidad de los ciudadanos y las experiencias colectivas históricas. Por esta razón, es irrenunciable la vinculación entre participación ciudadana y espacios públicos democráticos, donde se asienten y consoliden las experiencias tanto de institucionalización como de cotidianidad democrática.

⁹ La indiferencia pública descansa sobre la seguridad que otorga la vida privada. Si al principio fue el consentimiento colectivo lo que definía la voluntad del gobierno, ahora es la suma de voluntades particulares lo que define el consentimiento público de una forma inarticulada, incapaz de recrear un horizonte colectivo de sentido del cual ser parte. Véase al respecto J. Cohen, «Democracy, difference and the right to privacy» (1996).

¹⁰ «Una sociedad de masas no solo destruye el campo de lo público, sino también el privado, de-privando a los hombres no solo de su lugar en el mundo sino también de su hogar, donde ellos alguna vez se sintieron protegidos, y donde (...) aquellos excluidos podían encontrar un abrigo substitutivo». H. Arendt, *The Human Condition* (1998): 59.

Como reflexión final, vuelve a ser pertinente preguntarse por el espacio y el por qué de su relevancia para el análisis de la democracia. Es pernicioso si reducimos el espacio a un mero lugar o estructura representacional. Si los sujetos políticos se constituyen a través de prácticas, estas no emergen de la nada, sino como reflejo de una historia compartida que las ha producido en su carácter de prácticas sociales y políticas. En este sentido, tanto la identidad como la política son territoriales en su dimensión simbólica y temporal. La *espacialidad* de la política es la forma a través de la cual las contradicciones y conflictos son normalizados y subyugados, pero a la vez expresados, vengados y reivindicados de manera cotidiana por las identidades individuales y colectivas, a través de la apropiación, uso y reproducción de espacios públicos.

Cotidianamente es a través de la acción colectiva que se construye el espacio común sobre el cual se erige la democracia y el armado institucional que la sustenta. Si el espacio construido está abierto a la acción, construcción y reconstrucción de metas y objetivos individuales y colectivos, respetando el asentamiento de principios regidos por el valor de la dignidad humana —y reconociendo, por tanto, que en el proceso de construcción del espacio y el entramado institucional no son solo los representantes los que actúan, sino también las personas comunes y corrientes—, podremos seguir pensando en las formas para profundizar la viabilidad de la democracia como forma política. La reactivación de espacios públicos, más allá de su delimitación política o económica (como esfera pública o mercados), supone necesariamente una apuesta por la solidaridad, la pluralidad y la autonomía, en orden a construir sociedades más que sistemas, habitadas por hombres y mujeres más que por potenciales votantes, representantes, compradores o vendedores. Los espacios públicos constituyen la arena donde la identidad se descubre a otros, en tanto ser único e individual y en tanto miembro de un colectivo. Las dimensiones públicas y privadas, en constante tensión, están en la base de la pregunta por los espacios públicos que tenemos y la democracia que queremos.

Bibliografía

- Arendt, Hanna. *The Human Condition*. London: University of Chicago Press, 1998.
- Cohen, Jean L. «Democracy, difference and the right to privacy». En *Democracy and Difference*, editado por Seyla Benhabib. Princeton, NJ: Princeton University Press, 1996.
- Dahl, Robert A. *On Democracy*. New Haven, MA: Yale University Press, 1998.
- Durkheim, Emile. *Montesquieu and Rousseau: Forerunners of Sociology*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press, 1970.
- Foucault, Michel. «Space, knowledge and power». En *The Foucault Reader: An Introduction to Foucault's Thought*, editado por Paul Rabinow. London: Penguin, 1991.
- Fraser, Nancy. «Rethinking Recognition». *New Left Review* 3 (May-June 2000): 107-120.
- Grosz, Elizabeth. «Bodies-Cities». En *Sexuality and Space*, editado por Beatriz Colomina. Princeton, NJ: Princeton Architectural Press, 1992.
- Habermas, Jürgen. *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. London: Polity Press, 1989.
- Harvey, D. *The Condition of Postmodernity*. London: Blackwell, 1990.
- Lefebvre, Henri. *The Production of Space*. Oxford: Blackwell, 1974.
- Massey, Doreen. «Thinking radical democracy spatially». *Environment and Planning D: Society and Space* (London) 13(3) (1995): 283-288.
- Norberg-Schulz, Christian. *The Concept of Dwelling*. New York, NY: Rizzoli International, 1985.
- Taylor, Charles. *Sources of the Self. The Making of the Modern Identity*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1989.
- Zukin, Sharon. *The Cultures of Cities*. Oxford: Blackwell, 1995.

La lucha por el espacio urbano

Rodrigo Salcedo H.

Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile

Poder y espacio

El espacio es una realidad socialmente construida, en la que interviene tanto lo natural como la obra humana, así como las ideas que nos hacemos de las cosas y la forma en que las vivimos. Si partimos desde ese punto de vista, y entendemos la sociedad como una interacción permanente de la forma «poder / resistencia al poder» entre aquellos que controlan material e ideológicamente la sociedad y el resto de la población, lo más adecuado es conceptualizar al espacio como el lugar donde el poder se expresa y ejercita. Así, tal como lo expresa Foucault en su libro sobre el conocimiento del poder (1980), la historia de los espacios «será al mismo tiempo la historia de los poderes» (p. 149).

El ágora griega, la plaza medieval, el bulevar parisino, incluso el *mall*, poseen la misma lógica: en todos los espacios se ejercita y expresa el poder; pues ese poder solo existe realmente cuando se hace público, cuando es conocido y reconocido por los ciudadanos. Refiriéndose más directamente a la ciudad, Edward Soja argumenta en *Postmetropolis* (2000) que «la ciudad continúa siendo organizada a través de dos procesos interactivos: vigilancia y adherencia. Estar urbanizado significa ser un adherente, un creyente en una cultura e ideología colectiva enraizada en las extensiones de la polis» (p. 51).

Si bien el espacio siempre ha reflejado el poder, la forma en que este poder es ejercido y su finalidad social han mutado históricamente, lo que hace variar además al espacio y las formas en que este es construido. Así, por ejemplo, con la llegada de la modernidad y la expansión capitalista los grupos dominantes de la sociedad no solo debieron mantener a raya a sus súbditos —impedir que hicieran ciertas cosas—, sino que comenzaron a necesitar su cooperación activa en la organización de la producción. Debieron mantener la disciplina y la salud física y mental, y también capacitar a la población en la realización de ciertas tareas. Este cambio implicó asimismo la transformación de los espacios, públicos y privados; por ejemplo, el espacio público pasó de ser el lugar del castigo real a ser un espacio de vigilancia.

Así, mientras que con anterioridad a la época moderna la arquitectura se preocupa solo de obras que «muestren» y demuestren el poder del soberano (iglesias, palacios), a partir del siglo XVIII aparecen nuevos encargos: construcción de escuelas, hospitales, cárceles, etc. La arquitectura se convierte en una disciplina orientada a la utilización del espacio para fines económico políticos (Foucault 1980:148), colaborando con la necesidad de disciplinar y docilizar los cuerpos de los individuos. Si bien el poder es ejercido espacialmente, la configuración final del espacio construido y las conceptualizaciones que nos hacemos de él, condicionan la forma en que el poder se manifiesta. Por ejemplo, es distinto intentar el control militar de una ciudad de amplias avenidas que hacerlo en otra plagada de callejuelas.

Resistencia al poder

Con todo, el espacio no es solo el lugar donde el poder es ejercido, sino, además, es el escenario donde se produce la resistencia ciudadana. El espacio es expresión de relaciones de poder y de dominación, pero al mismo tiempo es en dicho lugar donde los usos y condiciones propuestos por los sectores dominantes son discutidos por los grupos subordinados; lo han sido en el pasado y lo serán en el futuro. Así, en su libro sobre la práctica de la vida cotidiana (1984), De Certeau manifiesta la misma preocupación que Foucault por las formas microscópicas que organizan a la sociedad; pero, contrariamente a este, que se centra en la microfísica del poder, lo hace en la microfísica de la resistencia, la cual está presente en todo contexto social y, por lo tanto, en todo espacio.

El espacio es siempre discutido en su uso y, así, nunca puede ser completamente apropiado por los poderes o discursos dominantes. La dominación o control sobre el espacio y los usos de este se presentan así como hegemónicos, en el sentido que Gramsci establece en sus escritos desde la prisión, nunca como absolutos o inmutables. Esta característica, tanto del poder como del espacio, contradice la lectura más estructuralista de Foucault así como el pensamiento posmoderno, que niega la posibilidad de resistencia social ya sea frente al desarrollo capitalista o su estructura espacial. En este sentido, el «determinismo de la globalización», la idea de que no «hay nada que hacer» y que «es imposible oponerse», tan de moda entre los intelectuales del urbanismo,¹ puede ser desmentida tanto desde una perspectiva teórica como histórica. Incluso, autores que glorifican la concepción del espacio urbano promovida por los urbanistas posmodernos —excluyente y fragmentado—, como lo hacen Graham y Marvin en su obra *Splintering urbanism: Networked Infrastructures, Technological Mobilities and the Urban Condition* (2001), deben admitir, a modo de conclusión, la existencia y trans-temporalidad de la resistencia:

¹ Véase, por ejemplo, Davis, *City of Quartz* (1990); Soja, *Postmetropolis* (2002); Dear & Flusty, *The Spaces of Postmodernity* (2002), etc.

«La vida de las grandes ciudades no puede ser simplemente programada como un computador por poderosas fuerzas socioeconómicas o intereses políticos, incluso dentro de contextos capitalistas extremos y desiguales. La vida urbana es más diversa, variada e impredecible que lo que las distopías urbanas basadas en la situación de Estados Unidos sugieren» (p. 392).

Ahora bien, debemos ser conscientes de que la resistencia siempre opera «desde abajo». Ella no se encuentra al nivel de las prácticas dominantes, por lo que en la mayoría de los casos el enfrentamiento directo y activo (la protesta ciudadana) o bien no es viable, o solo puede ser mantenida por un corto plazo. La comuna de París solo duró algunas semanas. Teóricamente, De Certeau (1984) clarifica: «Una sociedad está compuesta de ciertas prácticas dominantes, las que organizan instituciones normativas; y otras prácticas que se mantienen menores, siempre allí pero no organizando discursos, preservando los comienzos o los remanentes de diferentes hipótesis (institucionales, científicas) para esa sociedad u otras» (p. 48).

Las prácticas de resistencia no operan construyendo sistemas o estructuras alternativas de poder o ignorando las reglas sociales imperantes, sino a través de una apropiación crítica y selectiva de las prácticas disciplinarias, transformando su sentido original y alterando su carácter represivo (yendo al *mall* solo a vagabundear, sentándose en el suelo del metro, etc.), o bien a través del abandono de los lugares en los que el control social se hace más opresivo (abandono de los lugares públicos más vigilados por grupos marginales).

El argumento de De Certeau constata la existencia de prácticas alternativas, pero ciertamente les pone un límite, al igual que a la diversidad de usos que puede adoptar el espacio. La resistencia no está al nivel de las prácticas dominantes; aún más, ella está condicionada por estas. Las distintas apropiaciones del espacio no deben entenderse en términos de una competencia entre dos proyectos alternativos, como una visión dogmáticamente marxista sugeriría, sino como el resultado de interacciones sociales que ocurren en el espacio vivido y que pueden dar lugar a diversos significados y propósitos.

En sus cartas desde la prisión, Gramsci sostiene que los sectores dominantes ejercerían una hegemonía social sobre la vida y acciones de las personas, la cual se traduce en un consentimiento espontáneo de las masas hacia la dirección de la vida social impuesta por los sectores dominantes. Estas prácticas hegemónicas imponen ciertas regulaciones a la vida cotidiana de todos los miembros de la sociedad, mientras las prácticas dominadas o subalternas trabajan acomodándose, reemplazando significados, negociando y, en algunos casos, a través de una resistencia activa (a veces violenta) frente al orden espacial impuesto. La hegemonía en términos espaciales significa, entonces, la naturalización de una dominación material a través de la imposición de ciertas percepciones (espacio percibido o imaginado) o representaciones de cómo el espacio debe ser apropiado, usado y vivido.

Espacio y democracia

Basándose en la distinción griega entre *polis* y *oikos*, muchos urbanistas han diferenciado el espacio público del privado, sosteniendo que el primero es el «espacio de la libertad», en el cual se construye ciudadanía a través de la interacción social; mientras el segundo es el «lugar de la necesidad», en el que priman las relaciones autoritarias o desiguales. Esta visión enfatiza la idea de un espacio (metafórico) de libertad, el cual existe entre el Estado y los asuntos privados, y es el punto de partida para un debate crítico-racional sobre el ejercicio legítimo del poder.

Ahora bien, esta noción de espacio público está asociada al ascenso de la burguesía como clase social dominante y a la consolidación de la democracia liberal como sistema de gobierno. El espacio público libre sería, entonces, una característica de la modernidad impulsada desde la clase burguesa. En esta línea, Caldeira (2000), señala: «La experiencia de la vida moderna incluye la primacía de la apertura de las calles, libre circulación, el encuentro impersonal y anónimo entre peatones, el espontáneo disfrute y congregación en las plazas, y la presencia de gente de diferentes orígenes sociales mirándose, observando las vitrinas, comprando, sentándose en cafés, uniéndose a manifestaciones políticas, apropiándose de las calles para sus festivales y demostraciones, y usando los espacios especialmente diseñados para la entretención de las masas».

72

Pero, este espacio público libre y democrático no es sino la forma de ejercer el poder que tuvo la burguesía del siglo XIX, y especialmente la de los primeros setenta años del siglo XX. Para su consolidación, la democracia liberal necesitaba espacios de libertad donde la burguesía pudiese deliberar. El espacio público moderno es sinónimo de libertad y, por tanto, el comportamiento y las acciones de los ciudadanos en dicho espacio tienden a reflejar apertura y libertad.

Una vez que la burguesía ganó control político y económico sobre la sociedad, ese discurso de un espacio público como lugar de construcción de ciudadanía se hizo hegemónico. El espacio público se convirtió entonces en el lugar para manifestar opiniones sin temor a la represión, el lugar donde la voluntad pública proclamada por Rousseau se manifestaba; ello a pesar de que, al mismo tiempo, este espacio consideraba la seguridad, el control y el mantenimiento del orden público como requisitos ineludibles de viabilidad. Todo dependía de quién fuera el usuario del espacio y la forma en que este usuario se adscribía a los significados y propósitos propuestos por la burguesía dominante.

Ahora bien, esta libertad de actuar en el espacio público no era un bien asignado a todos los habitantes de un país, sino solo a los grupos dominantes y a aquellos otros grupos cuya subordinación al sistema —y, por ende la paz social— había sido asegurada a través de concesiones salariales o de derechos civiles y políticos (estudiantes, obreros industriales, etc.), en un modelo que conocimos como «Estado de bienestar».

Asimismo, una vez que la burguesía no necesitó de la conformación de un espacio de libertad para ejercer y asegurar su dominio, comenzó,

tal como lo sostiene Marcuse, una «contrarrevolución» que, en términos espaciales, significó una reducción de la simultaneidad de usos y apropiaciones diferentes en el espacio público y una cada vez más creciente privatización del espacio urbano. Así, el espacio público burgués, tras ser una necesidad de la nueva burguesía dominante, pasó a convertirse en un sitio de resistencia frente a la burguesía y al orden económico social que ella impulsa. Los grupos excluidos, que experimentaban el espacio público moderno solo como lugares de ejercicio de poder, comenzaron prácticas espaciales de resistencia. Los pobres y marginales se apropiaron de los parques, los afroamericanos iniciaron revueltas callejeras, y las minorías sexuales comenzaron a crear sus propios enclaves para evitar la discriminación.

Caldeira, por ejemplo, termina argumentando, al menos implícitamente, que el espacio público fue creado por la burguesía en su lucha contra el orden anterior, pero que luego se convierte, hasta cierto punto, en un arma utilizada por los excluidos para transformar el orden social burgués. Esta explicación parece tributaria de la concepción marxista sobre el rol del proletariado en la transformación de la sociedad, y del ideal habermasiano de rescatar la modernidad de la racionalidad instrumental, usando sus armas: la razón y, en cierta forma, la esfera pública. En este sentido, la lucha por la expansión del espacio público y por la democracia urbana es, al mismo tiempo, para autores posmodernos y posestructuralistas, una lucha por la transformación de la sociedad capitalista.²

Por el contrario, la acción social de los grupos privilegiados ha tendido a oponerse a la expansión de la esfera y el espacio público, como queda demostrado en las violentas represiones a las apropiaciones del espacio urbano por obreros organizados y las luchas sociales por la extensión de los derechos civiles y políticos en los siglos XIX y XX.

La idealización del pasado

Este análisis de la evolución del espacio público moderno —el que se iría transformando gradualmente, reduciendo la libertad y la posibilidad de resistencia—, ha llevado a diversos autores a adoptar una visión nostálgica del pasado. Tal visión es el producto de una evaluación político ideológica de la realidad: el conflicto social no se mueve en la dirección de favorecer a los excluidos, lo que lleva a la comparación con otros tiempos en que las clases oprimidas se acercaban ineluctablemente hacia situaciones de poder social.

Así, frente a la realidad de segregación, guetos y espacios enclávicos, es usual en la literatura de estudios urbanos hablar en forma nostálgica

² Véase, por ejemplo, de M. Castells, *The Urban Question* (1977) y de D. Harvey, *Social Justice and the City* (1973).

de un decaimiento e incluso de la desaparición del espacio público. Autores como Caldeira (2000), Davis (1990) o Sennett (1977 y 1990) contrastan la ciudad actual con un pasado mítico, ubicado en algún momento de la era moderna, en la cual las características propias del espacio público — multiplicidad de usos y encuentro social— no solo se desarrollaban, sino que, además, estaban en constante expansión.

Este discurso es propio de los urbanistas posmodernos, los cuales idealizan conservadoramente el espacio público moderno, cuestionando los recintos propiamente posmodernos y calificándolos de *pseudo* o *pos* públicos. Usando este discurso, Davis, en *City of Quartz* (1990) argumenta:

La consecuencia universal e ineluctable de esta cruzada por hacer la ciudad segura es la destrucción del espacio público accesible [...]. Para reducir el contacto con los indeseables, las políticas de reconstrucción urbana han convertido las alguna vez vitales calles peatonales en alcantarillas de tráfico, y transformado los parques en receptáculos temporarios para quienes no tienen casa. (p. 226)

Si el espacio público moderno significaba exposición, debate crítico, interacción entre clases y autenticidad, su existencia ha sido cuestionada por la nueva sociedad globalizada y la ideología privatista que la acompaña: el habitar tradicional ha sido reemplazado por condominios y otras formas de comunidades cerradas,³ y el mercado ha sido completamente reemplazado por el *mall*, al menos en el imaginario colectivo.

74

Sin embargo, esta visión nostálgica del pasado moderno está basada en una falsa premisa: que la ciudad alguna vez aceptó la diversidad y el intercambio social más de lo que lo hace ahora. En su libro *The City Builders*, en el que analiza las ciudades de Londres y Nueva York, Susan Fainstein argumenta que la noción de un «pasado ideal» es desmentida por varias verdades históricas: (1) En Londres y en Nueva York la gente considerada inaceptable por la sociedad en su conjunto era mantenida fuera de los sectores de la ciudad donde se congregaban las clases pudientes (p. 229); y (2) en Nueva York la exclusión de la gente de color de espacios comerciales y el mercado habitacional era un hecho de la vida, y ni siquiera ilegal hasta mediados del siglo pasado (p. 320).

En efecto, si renunciamos a adoptar una perspectiva extremadamente negativa de la presente situación del espacio público, basada en el prejuicio político o un programa ideológico, el pasado aparece en toda su contradicción y no como una utopía incuestionada.

La utopía burguesa a la que se refiere Fishman (1987), construida mayoritariamente en los suburbios, era extremadamente excluyente de los sectores más pobres de la sociedad. Si bien es posible argumentar que a mediados del siglo XX había un grado mayor de resistencia política, acompañada de una apropiación radical del espacio (protestas, marchas, etc.), no existía un espacio público absolutamente abierto o libre. Incluso

³ Véase al respecto E. McKenzie, *Privatopia* (1994) y D. Judd, «The rise of the walled cities» (1995).

más, si se modifica el concepto de resistencia a fin de incluir un espectro más amplio de luchas o prácticas (racial, de género, ecológica, etc.), la ciudad y su espacio público aparecen hoy aún más diversos y abiertos que en el pasado. Hoy la ciudad es más tolerante con las minorías raciales y sexuales que hace cincuenta años, haciendo de la idea de un pasado mítico un inconcebible histórico. Tal como lo sostiene Fainstein en *The City Builders*, las minorías excluidas del «consenso socialdemócrata» tienen más oportunidades de incorporarse al espacio público social. Hoy no es extraño presenciar apropiaciones del espacio por las minorías raciales o sexuales, las cuales —se puede argumentar— se encuentran menos excluidas que hace cincuenta años. Sin embargo, esta apropiación es aceptada solo si los usuarios se atienen a los límites planteados por el espacio posmoderno y los respetan.

Así, el espacio moderno idealizado se reduce a un mito al que diversos urbanistas, frustrados con la actual situación de la ciudad, recurren como metáfora para argumentar a favor de un cambio en las condiciones espaciales existentes. Asimismo, esta comparación entre diversos momentos de la lucha por el control del espacio sirve para comprobar la idea central que quiero presentar en este texto: que la lucha por el espacio es una realidad transhistórica, y que así como se ha presentado en el pasado, la dialéctica espacial poder / resistencia al poder tenderá a mantenerse.

Los desafíos actuales

75

La clase dominante está siendo capaz, hoy en día, de excluir al resto de los grupos sociales del uso de ciertos espacios, a través de la creación de enclaves en los que el discurso del espacio público como lugar de encuentro social y construcción de ciudadanía se mantiene, pero se restringe a ciertos segmentos de la sociedad. Este es el discurso de las nuevas comunidades cerradas creadas por los neo-urbanistas como Andrés Duany, el de la industria del *mall* y el de los empresarios de la entretención. El espacio público es, entonces, abierto pero seguro, atento a la comunidad pero comercial, libre y espontáneo pero al mismo tiempo controlado y producido. El espacio público posmoderno es un lugar de expresión y ejercicio del poder, pero es experimentado como tal solo por los oprimidos; para el resto, tal como en la modernidad, es el espacio de construcción ciudadana y diálogo social. Así, el nuevo acuerdo sobre el uso social del espacio incluye comercialización, control y vigilancia.

Sin embargo, el control no es absoluto y las posibilidades de resistencia se encuentran intactas. Todo espacio puede convertirse en lugar de lucha social si quienes son oprimidos entienden que es posible el cambio. Desde un punto de vista gramsciano, la ideología del «determinismo de la globalización», el estructuralismo dogmático y la filosofía posmoderna, generan las condiciones intelectuales para que la dominación se naturalice, para que la imposibilidad de la resistencia se convierta en una profecía autocumplida.

Así, para generar resistencia y desafiar las leyes, normas y prácticas que los grupos sociales dominantes buscan establecer para el espacio social —es decir, ya sea oponerse a la nueva ley de urbanismo y construcciones, o simplemente generar prácticas espaciales alternativas—, el primer punto es tener la convicción de que la resistencia es posible. No existen fuerzas estructurales que indefectiblemente lleven al espacio hacia una cierta construcción; no lo pueden hacer ni la economía capitalista, ni el mercado, ni los poderes políticos de un determinado país.

Ahora bien, cabe hacer notar que incluso los oprimidos no van a legitimar cualquier práctica de resistencia, pues los grupos subordinados a la estructura político-social dominante son múltiples y sus objetivos contradictorios. De igual forma, los grupos dominantes tampoco son homogéneos, pudiendo darse muchas veces el caso de grupos de la elite que, al apoyar discursos alternativos respecto al uso del espacio, traspasan las fronteras y se incorporan a los sectores dominados. Así, ni la elite ni los grupos dominados son homogéneos, por lo cual la lucha por el espacio no es bidireccional sino que se establece, casi como diría Foucault, desde y hacia todos los puntos de la sociedad.

La resistencia puede ser múltiple: va desde la apropiación de una calle para una protesta contra el orden establecido hasta la apropiación del mismo espacio para el vagabundaje, el tráfico de drogas o la violencia. En este contexto, muchas veces son los propios grupos dominados los que piden la vigilancia y el emplazamiento de fuertes medidas de seguridad: prefieren restringir su propia libertad en el espacio a cambio de mínimos de seguridad que les permitan mantener su vida cotidiana.

Referencias bibliográficas

- Caldeira, Teresa P. R. 2000. *City of Walls: Crime, segregation and citizenship in São Paulo*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Castells, Manuel. 1977. *The Urban Question*. London: Edward Arnold.
- Davis, Mike. 1990. *City of Quartz: Excavating the future of Los Angeles*. New York, NY: Verso.
- De Certeau, Michel. 1984. *The practice of everyday life*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Dear, Michael J.; Steven Flusty, eds. 2002. *The Spaces of Postmodernity. Readings in Human Geography*. Oxford: Blackwell.
- Fainstein, Susan. 1994. *The City Builders*. Cambridge, MA: Blackwell.
- Fishman, Robert. 1987. *Bourgeois Utopias: The rise and fall of suburbia*. New York, NY: Basic Books.
- Foucault, Michel. 1977. *Discipline and Punish: The birth of the prison*. New York, NY: Vintage Books.
- Foucault, Michel. 1980. *Power Knowledge: Selected Interviews and Writings 1972–1977*. New York, NY: Pantheon Books.
- Graham, Stepehn; Simon Marvin. 2001. *Splintering urbanism: Networked Infrastructures, Technological Mobilities and the Urban Condition*. New York, NY: Routledge.
- Gramsci, Antonio. 1971. *Selections from the Prison Notebooks*. New York, NY: International Publishers.
- Habermas, Jürgen. 1984. *Theory of Communicative Action*. Boston, MA: Beacon Press.
- Harvey, David. 1973. *Social Justice and the City*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Judd, Dennis. 1995. «The rise of the new walled cities». En *Spatial Practices: Critical Explorations in Social/Spatial Theory*, editado por Helen Liggett & David C. Perry. Thousand Oaks: Sage, pp. 144-166.
- McKenzie, Evan. 1994. *Privatopia: Homeowners associations and the rise of the private government*. New Haven, MA: Yale University Press.
- Sennett, Richard. 1977. *The Fall of the Public Man*. New York, NY: W.W. Norton & Company.
- Sennett, Richard. 1990. *The conscience of the eye: The design and social life of cities*. New York, NY: W.W. Norton & Company.
- Soja, Edward. 2002. *Postmetropolis: Critical studies of cities and regions*. Malden, MA: Blackwell.

Espacio público: punto de partida para la alteridad

Fernando Carrión M.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso-Ecuador

El presente artículo busca colocar en la discusión algunas ideas sobre el espacio público, debido a la importancia que sin duda tiene para producir ciudad, generar integración social y construir el respeto al otro. Adicionalmente, el espacio público ha adquirido un significativo peso en los debates sobre la ciudad y en la agenda de las políticas urbanas; lo cual no es casual: se ha convertido en uno de los temas de mayor confrontación social respecto de la ciudad.

79

Hoy la crisis urbana ha determinado un posicionamiento de los modelos de gestión y de las políticas de intervención urbana que se expresa, finalmente, en dos perspectivas distintas: una que busca la superación de la crisis desde una óptica que tiende a profundizar la vía mercantil privada, en la que el espacio público es vista como un freno, como algo marginal; y otra que pretende atemperar la crisis bajo un enfoque que tiende a darle un mayor significado a lo público y, en especial, al espacio público en la organización urbana. Esta confrontación adquiere creciente importancia, dado el embate privatizador que hace que la ciudad se rija más por el peso del mercado que por efecto de las políticas públicas. Pero también porque el espacio público, debido a los procesos de privatización, fragmentación y segmentación que se vive en la ciudad, termina siendo ámbito de expresión y acción para el mundo popular urbano.

Con este trabajo se busca sistematizar este debate y exponer tres tipos de ideas que definen la lógica de exposición del artículo: una primera, referida a ciertos componentes de carácter conceptual que tienden a clarificar el contenido y a definir el concepto de espacio público; una segunda, que intenta encontrar las vinculaciones recíprocas entre el espacio público y la urbanización en la actualidad, porque el espacio público se constituye históricamente y tiene distintas funciones según la ciudad y el momento histórico; y una tercera, dirigida a señalar algunas directrices y estrategias que sería interesante plantearse para la inclusión social a partir del espacio público.

¿Qué es el espacio público?

El contenido atribuido al concepto de espacio público suele ser o muy general, al extremo de que pierde especificidad, o muy restrictivo dado su marcado carácter espacialista, tributario de las concepciones del urbanismo moderno. Es un concepto difuso, indefinido y poco claro, que puede incluir la plaza, el parque, la calle, el centro comercial, el café y el bar, así como la opinión pública o la ciudad, en general; y que, por otra parte, puede referirse a la «esfera pública», allí donde la comunidad se enfrenta al Estado, constituyéndolo como un espacio de libertad. En este sentido, el espacio público no se agota ni está asociado únicamente a lo físico-espacial (plaza o parque), sea de una unidad (un parque) o de un sistema de espacios. Es, más bien, un ámbito contenedor de la conflictividad social, que contiene distintas significaciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad de que se trate.

Concepciones dominantes

80

Las concepciones dominantes respecto del espacio público son tributarias de las corrientes del urbanismo moderno, ya que sus componentes hacen referencia exclusiva a un lugar físico (espacio) que tiene una modalidad de gestión o de propiedad (pública). Esta concepción se muestra altamente restrictiva cuando se revisa la bibliografía especializada, donde existen tres concepciones dominantes sobre espacio público.

Existe, en primer lugar, una concepción proveniente de las teorías del urbanismo operacional y de la especulación inmobiliaria, que lo entienden como lo que queda, como lo residual, como lo marginal después de construir vivienda, comercio o administración, cuando, por el contrario, se puede afirmar que a partir del espacio público se organiza la ciudad. En otras palabras, la estructura urbana está compuesta de distintos usos de suelo donde el espacio público tiene la función de vincular (vialidad) a los otros (comercio, administración), de crear lugares para la recreación y el esparcimiento de la población (plazas y parques), de desarrollar ámbitos de intercambio de productos (centros comerciales, ferias), de adquirir información (centralidad) o de producir hitos simbólicos (monumentos).

Una segunda concepción, predominantemente jurídica y bastante difundida, es aquella que proviene del concepto de propiedad y apropiación del espacio. En ella se distingue entre espacio vacío y espacio construido, espacio individual y espacio colectivo, lo que conduce a la formación del espacio privado en oposición al espacio público. Es decir, se trata de un concepto jurídico en que el espacio público es el que no es privado, es de todos y es asumido por el Estado, como representante y garante del interés general, tanto como su propietario y administrador.

Una tercera concepción, más filosófica, señala que los espacios públicos son un conjunto de nodos —aislados o conexos— donde paulatinamente se desvanece la individualidad y, por tanto, se coarta la libertad.

En otras palabras, expresa el tránsito de lo privado a lo público, camino donde el individuo pierde su libertad, porque construye una instancia colectiva en la cual se niega y aliena.¹

De esta tercera posición surgen preguntas tales como: ¿por qué en la vida cotidiana se piensa que se sale de lo privado para entrar a lo público, y no al revés? O, en su defecto, ¿las fachadas de los edificios son el límite de lo privado o el umbral del espacio público? ¿La fachada pertenece al espacio público o al edificio privado? ¿Se pinta la fachada del espacio privado o del público?² ¿Es el adentro o el afuera de cual de los dos espacios?

Concepción alternativa

El espacio público no es lo residual, tampoco una forma de apropiación y menos un lugar donde se enajena de libertad. Se trata de superar estas concepciones, para empezar a entenderlo a partir de una doble consideración interrelacionada: por un lado, de su condición urbana y, por lo tanto, de su relación con la ciudad; y, por otro, de su cualidad histórica, porque cambia con el tiempo y en cada momento tiene una lógica distinta, así como lo hace su articulación funcional con la ciudad. Originalmente el espacio público puede cumplir, por ejemplo, una función mercantil (los grandes mercados indios llamados tianguis), posteriormente asumir un rol político (ágora) y luego predominantemente estética (monumento). Esta condición cambiante le permite tener múltiples y simultáneas funciones que, en su conjunto, suman presente al pasado y van más allá del aquí y el ahora.

Lo anterior también supone una relación entre la ciudad y el espacio público que se especifica y transforma históricamente. Por ejemplo, si en un momento determinado el espacio público fue el eje de la organización de la ciudad, hoy es más un espacio residual. De aquella ciudad organizada desde el espacio público a la que hoy existe hay un verdadero abismo. Por ello se puede afirmar, sin temor a equivocación, que la plaza organizadora de la ciudad es un producto urbano en vías de extinción. Dentro de las nuevas corrientes de la urbanización en América Latina, la plaza ha perdido funcionalidad y, con ello, estamos viviendo su forzosa desaparición. Hoy la ciudad se organiza desde lo privado, y ciertos espacios comunitarios —como las plazas— terminan siendo a la vez un desperdicio para la lógica económica de la maximización de la ganancia, y

¹ Espacios «destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes» (León 1997).

² En realidad cuando se pinta una fachada se define la frontera del espacio público, porque desde allí se la ve y no desde el espacio privado. Por eso, la reglamentación de la fachada debe dirigirse más hacia lo público (armonía, escala) que a lo privado, porque desde esta perspectiva el propietario lo único que busca es la individualidad.

un mal necesario para cumplir con las normas del urbanismo. De espacio estructurante ha pasado a ser un espacio estructurado, residual o marginal o, incluso, a desaparecer por la pérdida de sus roles o por la sustitución por otros espacios más funcionales al urbanismo actual (el centro comercial o el club social). También puede darse una mutación en el sentido de que el espacio público pase a ser un *no lugar*.³ el Zócalo en México hoy es una inmensa glorieta por la cual pasan al día cientos de miles de vehículos.

Si el espacio público se define en relación a la ciudad, es necesario partir entonces de una definición de ciudad, para lo cual se puede recurrir a dos de los clásicos del urbanismo moderno, Louis Wirth (1988) y Gideon Sjoberg (1988). El primero plantea que «una ciudad puede definirse como un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos». El segundo, que «una ciudad es una comunidad de considerable magnitud y de elevada densidad de población, que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores especializados, no agrícolas, amén de una elite cultural, intelectual». Se trata de conceptos que revelan la heterogeneidad de la ciudad en varias de sus dimensiones o, más aún, que es la construcción social con la mayor diversidad. Hoy estas definiciones tienen más sentido, vigencia y significado gracias al cambio que introduce la globalización en la democracia: el paso desde el respeto a la igualdad, al respeto a la diferencia.

82

Este punto de partida es importante, porque si la ciudad es el espacio que concentra la heterogeneidad social de un grupo poblacional grande y denso, se requiere espacios de encuentro y de contacto, tangibles (plazas) o intangibles (imaginarios), que permitan a los diversos reconstruir la unidad en la diversidad (la ciudad) y definir la ciudadanía (democracia). Esos lugares son justamente los espacios públicos. En otras palabras, el espacio público es un componente fundamental para la organización de la vida colectiva (integración, estructura) y la representación (cultura, política) de la sociedad,⁴ que construye su razón de ser en la ciudad, y es uno de los derechos fundamentales en la ciudad: el derecho al espacio público como derecho a la inclusión.

Si la ciudad es el espacio de la heterogeneidad, es factible encontrar dos posiciones concurrentes, referidas al espacio público. Para una de ellas, el espacio público es la esencia de la ciudad o, incluso, según algunos autores, es la ciudad misma, o, dicho de otra manera, la ciudad es el

³ «Los no lugares son tanto las instalaciones necesarias para la circulación acelerada de personas y bienes (vías rápidas, empalmes de rutas, aeropuertos) como los medios de transporte mismos o los grandes centros comerciales, o también los campos de tránsito prolongado» (Augé 1998).

⁴ «Lo que es importante, a mi entender, es la misma intención, la voluntad de crear, de poseer esos espacios, de tener un lugar donde reunirse para las más disímiles ocasiones, un lugar que no es de nadie y es de todos, la esencia misma de un valor público. Y también de tener algo representativo, que hable con la voz de todos y que exprese la singularidad de la comunidad que lo ha hecho suyo, no importa si ha surgido de la voluntad popular o del gesto autoritario del monarca» (Baroni 2003:63).

espacio público por excelencia (Bohigas 2003). Y lo es porque hace factible el encuentro de voluntades y expresiones sociales diversas, porque allí la población puede converger y convivir y porque es el espacio de la representación y del intercambio. La ciudad es el espacio de la heterogeneidad y la diversidad; es decir, que en la ciudad se encuentran los diversos —porque los iguales no tiene sentido que se encuentren—, lo cual conduce a la posición de que la totalidad de la ciudad es espacio público.

Desde una segunda perspectiva, la de Borja y Muxi (2003), la ciudad es un conjunto de puntos de encuentro o un sistema de lugares significativos, tanto por el todo urbano como por sus partes. Es decir, que la ciudad tiene que tener puntos de encuentro y lugares significativos operando en un sistema para que pueda existir como tal. En otras palabras, el espacio público no existe si no es en relación a la ciudad operando como un sistema o porque el conjunto de la ciudad lo entiende como tal.

En síntesis, la ciudad es un conjunto de espacios públicos, o la ciudad en su conjunto es un espacio público a partir del cual se organiza la vida colectiva y donde hay una representación de esa sociedad. De allí surge la necesidad de entenderlo como uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía: el derecho al espacio público, porque permite reconstruir el derecho a la asociación, a la identidad y a la polis. Este derecho al espacio público se inscribe en el respeto a la existencia del derecho del otro al mismo espacio, porque no solo necesitamos un espacio donde encontrarlos, sino un espacio donde construyamos tolerancia, que no es otra cosa que una pedagogía de la alteridad. O sea, la posibilidad de aprender a convivir con otros de manera pacífica y tolerante.

Para que el espacio público opere como espacio para la pedagogía de la alteridad deben coincidir las múltiples voces, manifestaciones y expresiones de la ciudad —porque solo es posible encontrar la heterogeneidad de la urbe en el espacio público— y hacerlo armónicamente en un ámbito de tolerancia y respeto. Pero, además, se requiere de una institucionalidad y políticas (urbanas, sociales) que procesen las diferencias y construyan la integración en ese contexto. Por eso, más ciudad es aquella que optimiza y multiplica las posibilidades de contacto de la población, es decir, aquella que tiene buenos espacios públicos.

Funciones del espacio público

El espacio público es «un lugar» en los términos de Augé (1998): «Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar». Y señala adicionalmente que «la sobremodernidad es productora de no lugares». Si esto es así, podríamos concluir que el espacio público cumple dos funciones dentro de una ciudad: le da *sentido y forma a la vida colectiva*, y es elemento de *representación de la colectividad*.

El espacio público le da sentido y forma a la vida colectiva bajo dos modalidades: la primera, mediante un tipo particular de urbanismo don-

de lo público define su lógica y razón de ser, y no como en el modelo vigente, para el cual lo público es un «mal necesario», por tener un costo con bajo retorno o porque se construye después de que se definen las actividades de vivienda, comercio e industria, entre otras. De ahí que el espacio público por excelencia sea la centralidad urbana, lugar desde donde se parte, adonde se llega y desde donde se estructura la ciudad. El eje de la ciudad es el espacio público y no el privado, de lo colectivo y no de lo individual, y la centralidad urbana es el elemento fundamental de todos los espacios públicos; es el espacio de encuentro por excelencia, de la representación.⁵

Un ejemplo interesante de lo anterior es la fundación de las ciudades españolas en el Nuevo Mundo. En 1523 el Rey Carlos I de España dictó una ordenanza que determinaba que la estructura urbana debía ser definida por sus plazas, calles y solares, comenzando desde la Plaza Mayor. De allí y hacia ella convergían las calles que unían a otras tantas plazas y plazuelas, y a partir de las cuales se distribuían los solares, de manera que el crecimiento de la población pudiera siempre proseguir la misma forma y lógica. Otro ejemplo es el llamado «Parque de la 93» en Bogotá, que le da nombre al conjunto de las actividades de socialización que se desarrollan de manera circundante, la mayoría de las cuales son lugares de encuentro privados, como cafeterías, bares, restaurantes, discotecas, etc. Este caso ilustra no solo cómo el espacio público organiza un conjunto de actividades privadas, sino también cómo las actividades privadas tienen la posibilidad de generar espacio público; cómo mediante el uso colectivo del espacio público, la población se apropia de la ciudad, la hace suya y viva en sociedad.

Por otra parte, decíamos que el espacio es elemento de la representación de la colectividad, porque es desde allí que se construye la expresión e identificación social de los diversos. La representación logra trascender el tiempo y el espacio de dos formas: por la *apropiación simbólica* del espacio público, que permite, a partir de la carga simbólica del espacio, trascender las condiciones locales hacia expresiones nacionales o, incluso, internacionales; y por *construcción simbólica*, donde se diseña expresamente el espacio pública con la finalidad de representar a la comunidad y hacerla visible.

La apropiación simbólica del espacio público se puede ilustrar con los casos del movimiento zapatista en México, de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina o del movimiento indígena en Bolivia, que tuvieron que recurrir al espacio público para proyectarse hacia escenarios nacio-

⁵ Sin embargo, en América Latina hay un proceso de despoblamiento de la centralidad, tal como lo ilustran los casos de Bogotá, Quito, Santiago, Ciudad de México y Lima, entre otros. Contrariamente a este proceso, existe una marea de población que va diariamente hacia los centros: en Quito, Lima y México van alrededor de ocho veces más personas de las que viven ahí. Ello porque la centralidad es un espacio público que concentra información, formas de representación, mercados, además de organizar la vida colectiva.

nales e internacionales.⁶ En los tres casos hay una apropiación simbólica que no requiere de la presencia de personas que estén en ese lugar y en el mismo momento para que se representen en ese espacio y ese tiempo; hay un sentido de trascendencia que termina por desbordar lo circunstancial, que permite superar el hoy y el aquí, el yo y el ellos.

Hay también otra óptica de la apropiación simbólica del espacio público con elementos que lo identifican, como la nomenclatura. El hecho de dar nombre, aparentemente sin mucha importancia, tiene gran relevancia para la vida de la urbe y sus gentes y produce un cambio en la percepción de los signos, significados e imaginarios urbanos; y, por lo tanto, modifica las relaciones comunicacionales de la población. En América Latina hemos pasado de una nomenclatura *costumbrista*, que surge de la vida cotidiana de sus habitantes y que expresa una ciudad integrada por la suma de visiones parciales y segmentadas —las partes de un barrio, de una cuadra, de una de calle, de una esquina o de una tradición— hacia una *conmemorativa*, que busca recuperar la historia oficial. Es el concepto de memoria urbana que se sustenta en la urbanización de la posteridad, a través de un espacio público que legitima y oficializa eventos históricos oficiales. Representa la imposición de un cierto orden surgido no desde la sociedad, como en el período costumbrista, sino desde el poder local. Con la nomenclatura conmemorativa se legitima un orden social, gracias a que la ciudad y su espacio público son instancias de socialización fundamentales.

En cuanto al espacio público como *construcción simbólica*, tenemos los casos emblemáticos de la Plaza de la Revolución en La Habana, construida expresamente para generar una simbología que se multiplica y se reproduce por otras ciudades. También están los ejemplos de las plazas Cívica en Brasilia, de San Marcos en Venecia, la de San Pedro en el Vaticano o la de Chandigarh de Le Corbusier, diseñadas y construidas explícitamente como representación simbólica de un poder que tiene que expresarse en un espacio público para existir.

85

Qué pasa con el espacio público en el nuevo urbanismo

Si el espacio público es histórico, es pertinente preguntarse respecto de la función que cumple en el contexto del nuevo urbanismo en América Latina y cuáles son sus características.

⁶ El movimiento zapatista en México, para convertirse en un movimiento nacional, tuvo que salir de Chiapas y recorrer algunas ciudades para finalmente llegar al Zócalo. Las Madres de la Plaza de Mayo se reunían frente a la Casa Rosada para protestar por los desaparecidos de la dictadura militar, lo cual las convirtió en un símbolo con ribetes continentales. Y el movimiento indígena en Bolivia se representa en la Plaza de San Francisco en la protesta que llevó al derrocamiento del presidente Sánchez de Losada y la legitimación social del presidente Carlos Mesa.

El contexto de la urbanización en América Latina

La ciudad en América Latina ha cambiado notablemente este último tiempo, al extremo de que se podría decir que estamos viviendo en otra coyuntura urbana. Es el patrón de urbanización el que ha entrado en un franco proceso de transformación: si desde la década de los cuarenta la lógica de la urbanización se dirigió hacia la expansión periférica, en la actualidad lo hace hacia la ciudad existente, produciendo una mutación en la tradicional tendencia del desarrollo urbano, exógeno y centrífugo, hacia uno endógeno y centrípeta, desde una perspectiva internacional. En otras palabras, una de las características del proceso de urbanización y de globalización en América Latina es que este regreso a la ciudad construida tiene como contraparte una cosmopolitización e internacionalización de la ciudad. Esto es, una fase de *introspección cosmopolita* (Carrión 2002), de la que no está ausente el espacio público, que tiende a superar el tradicional concepto de ciudad como frontera, para transitar a uno de ciudad abierta vinculada en red, y que también permite pasar de la urbanización de la cantidad hacia una ciudad de la calidad.

Con esta vuelta a la urbe construida en un contexto de internacionalización,⁷ el espacio público cobra un sentido diferente, planteando nuevos retos vinculados a las accesibilidades, a las centralidades, a las simbologías existentes y a las relaciones sociales que le dan sustento, a su capacidad de inclusión e integración social. Las determinantes principales de este proceso tienen que ver con los impactos que produce la globalización, los cambios demográficos y el incremento sostenido de la pobreza.

Se vive a escala planetaria un proceso de globalización de la economía, la política y la cultura, que tiene como contrapartida la localización de sus efectos en lugares estratégicos: las ciudades (Sassen 1997). Es decir, la globalización no es un fenómeno externo, sino parte constitutiva de lo local, ya que el uno existe en relación con la otra. En otras palabras, estamos asistiendo a un proceso de *glocalización* (Robertson 1992) que, para el caso que nos ocupa, produce tres efectos significativos: primero, reduce la distancia de los territorios distantes, con lo cual los conceptos principales del desarrollo urbano —accesibilidad, centralidad, velocidad— se modifican; segundo, acelera y multiplica la historia en espacios distintos y distantes, y tercero, el espacio principal de socialización queda circunscrito al ámbito de las nuevas tecnologías de la comunicación.⁸

⁷ Que exige políticas y acciones urbanísticas dentro de las ciudades, es decir, de urbanización de la ciudad o, en otras palabras, de reurbanización, así como de conectividad, importaciones y exportaciones.

⁸ Mientras en épocas pasadas la socialización se hizo en la ciudad (ágora o polis) o en el aula de la escuela, en el presente se la hace en los medios de comunicación. García Canclini (2000) muestra que el 28 por ciento de los migrantes que llegan a Ciudad de México no llegan para vivir el espacio público urbano, sino para recluirse en el mundo doméstico, para ver la televisión. Y ven básicamente lo mismo que en el campo: las noticias, el fútbol y las telenovelas.

En el caso concreto del espacio público, este proceso de glocalización se evidencia en tres aspectos interrelacionados: en *términos económicos*, el espacio público es un elemento fundamental de la competitividad, porque a partir de él se desarrolla la infraestructura (servicios, tecnología), las comunicaciones (telefonía, vialidad), los recursos humanos (consumo, producción) y la administración (pública, privada). En *términos culturales*, es el lugar de la integración social y cultural como proyección internacional y como mecanismo de mantenimiento y fortalecimiento del sentido de pertenencia a las culturas locales. Y en *términos políticos*, se vive el proceso de desnacionalización identitaria por los procesos de localización y privatización, así como de internacionalización, propios de los procesos de reforma del Estado (apertura, privatización y descentralización).

El proceso de urbanización de América Latina también puede leerse desde sus impactos demográficos. Si en 1950 el 41 por ciento de la población residía en ciudades, en el año 2000 esa cifra había subido a 78 por ciento. Sin embargo, esta creciente concentración de la población en áreas urbanas tiene su contraparte en la reducción significativa de las tasas de urbanización, que se expresa en el hecho de que si en 1950 Latinoamérica tenía una tasa promedio de 4,6, para al año 2000 se redujo a la mitad (2,3). Y esta disminución es lógica, porque hay cada vez menos población residente en el campo y también menor decisión a la migración. Si partimos del hecho de que la migración es un proceso finito, tenemos que en 1950 había un 60 por ciento de la población potencialmente migrante, situación que en la actualidad se reduce a una cifra cercana al 20 por ciento. Esto significa que en la región se cerró el ciclo de la migración del campo a la ciudad y el crecimiento vertiginoso de las urbes, que produjo una lógica de urbanización sustentada en la periferización y la metropolización. Y, paralelamente, se abrió un nuevo proceso migratorio, esta vez dirigido hacia el exterior de los países e, incluso, de la región: la migración internacional, con la cual —según algunos autores— se regresa al nomadismo.

Hoy, muchos de nuestros países tienen, *demográficamente*, sus segundas y terceras ciudades fuera de los territorios nacionales e, incluso, continentales;⁹ *económicamente*, la región recibe anualmente alrededor de 25 mil millones de dólares, y se proyecta que, de continuar con las tasas de crecimiento actuales, el valor de las remesas acumuladas para la siguiente década (2001–2010) podría alcanzar los 300 mil millones de dólares (Ávalos 2002);¹⁰ *políticamente*, está la formación de las llamadas «ciudada-

⁹ La quinta parte de los mexicanos y la cuarta de los cubanos viven en Estados Unidos; Buenos Aires es la cuarta ciudad de Bolivia, Los Ángeles la cuarta de México, Miami la segunda de Cuba, Nueva York la segunda de El Salvador. Quito puede ser la segunda otavaleña, México la mayor mixteca o La Paz la más grande aymara.

¹⁰ México recibe 10 mil millones de dólares anuales por remesas, en El Salvador es la primera fuente de ingresos y en el Ecuador la segunda. El fenómeno es similar en los países caribeños de Cuba o República Dominicana, centroamericanos, como Nicaragua o Panamá; y andinos como Colombia o Perú. En Brasil las remesas equiparan a las exportaciones de café.

nías múltiples»;¹¹ y *culturalmente*, la conformación —como dice Beck (1998)— de «comunidades simbólicas» configuradas en «espacios sociales transnacionales».¹² En términos *urbanos*, empieza a ocurrir un enlace de la Ciudad de México con Los Ángeles, de La Paz con Buenos Aires, de Lima con Santiago, de Quito con Murcia, porque tienden a reproducir la cultura del lugar de origen en el de destino y también a establecer lazos interurbanos tremendamente significativos, que hacen repensar respecto del *continuo urbano-urbano*.

En esa perspectiva, el espacio público tiende a ser el lugar de encuentro del migrante con sus coterráneos, así como el enlace con su lugar de origen. El Parque del Retiro en Madrid permite vincular a los ecuatorianos de afuera con los de adentro, tal cual ocurre en la Plaza de Armas en Santiago de Chile donde se reúnen los peruanos, o el Parque de la Merced en San José de Costa Rica, donde se juntan los nicaragüenses.

Esta doble determinación demográfica —reducción de las tasas de migración rural-urbanas e incremento de las migraciones por fuera de los territorios nacionales, en un contexto de globalización de la sociedad— plantea una contradicción propia de la urbanización actual: el regreso a la «ciudad construida» o la introspección y la internacionalización (introspección cosmopolita).

En el marco de los procesos descritos, en América Latina la pobreza se ha convertido en una problemática fundamentalmente urbana. En la actualidad, el 37 por ciento de los habitantes urbanos es pobre y el 12 por ciento, indigente. A fines de los años noventa, el 61,7 por ciento de los pobres vivía en zonas urbanas, cuando en 1970 era el 36,9 por ciento, lo cual significa que ha habido un proceso acelerado de urbanización de la pobreza que lleva a que en la actualidad haya más de 130 millones de pobres viviendo en nuestras ciudades (Cepal 2001).

Si esto es así, no solo la mayoría de la población urbana es pobre, sino que las ciudades también lo son. Esto daría lugar a pensar que hemos pasado de las «ciudades de campesinos» —que nos mostrara Roberts (1978)— a las «ciudades de pobres». Es decir, estamos asistiendo a un proceso de urbanización de la pobreza, de incremento de la exclusión social y de la precarización del empleo, expresado en la informalización y el agravamiento de las tasas de desempleo.

Las ciudades de pobres son pobres, porque así como todo lo que toca el rey Midas se convierte en oro, donde llega la pobreza todo se encarece y erosiona. Son varios los estudios que muestran que la pobreza resulta ser más cara que la riqueza. Ejemplos de tal afirmación hay varios: el acceso al agua potable por tanque cisterna es más costoso y de menor

¹¹ Reconocimiento a la doble y triple nacionalidad, el otorgamiento del derecho al voto al migrante y en Chile la propuesta (no materializada) de reconocimiento a una región extraterritorial.

¹² Esta sería la forma privilegiada de articulación de la «ciudad en red» desde América Latina, que si bien se apoya en las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC), no experimentaría tanto el peso del determinismo tecnológico, como ocurre con las «ciudades globales».

calidad que por la tubería del sistema formal; el abastecimiento de víveres es de peor calidad y de mayor precio en las comunidades urbanas distantes que en los supermercados; la vivienda, el transporte y el crédito también tienen un comportamiento similar; la pobreza social concentrada en el hábitat tiende a degradarlo, y este hábitat erosionado se convierte a su vez en factor adicional de la pobreza. Es decir, un círculo sin fin de la pobreza.

Las ciudades de pobres son ciudades con baja capacidad de integración social y espacios públicos muy débiles, los cuales se convierten en un ámbito clave para el «mundo popular urbano», tanto en sus posibilidades de estrategia de sobrevivencia, como en cuanto ámbito de socialización, integración y visibilización.

El acoso al espacio público

En la actualidad el espacio público se encuentra acosado por las nuevas modalidades del urbanismo. Hay una especie de «agorafobia», asedio, rechazo o desprecio por los espacios públicos, al extremo de que la población los considera peligrosos y les tiene miedo, porque no protegen ni son protegidos. Son un territorio abandonado, incluso, de la disputa social. Su mantenimiento prácticamente no existe o es escaso. Se ha convertido en guarida y no en hábitat (Borja y Muxi 2003).

Como resultado de este asedio al espacio público, tenemos que la ciudad pierde las posibilidades de construcción y de cohesión sociales, se reduce la participación, se restringe la ciudadanía y se ausenta el estímulo a las prácticas de tolerancia. De allí que los espacios públicos en el nuevo urbanismo de América Latina estén en peligro por causas como las siguientes.

Fragmentación. La ciudad empieza a vivir una nueva forma de segregación urbana caracterizada por la fragmentación. Se hace obsoleta la segregación caracterizada por la existencia de espacios unifuncionales y estancos (usos de suelo) para la industria, el comercio, la vivienda, la administración bajo el instrumento del «*zoning*», donde la unidad urbana no se diluye y la ciudad como totalidad no desaparece, porque las partes integran el todo. Y se desarrolla la fragmentación a través de la desarticulación de cada uno de los componentes del conjunto urbano, produciendo la ruptura de la unidad urbana. Castells (1999) llega a proponer que las ciudades son «constelaciones discontinuas de fragmentos espaciales». De esta manera, la ciudad se convierte en un mosaico de espacios inconexos, que tienden a diluir el sentido de unidad desde la perspectiva de las identidades, de la funcionalidad de sus componentes y del gobierno.¹³ La fragmentación lleva al habitante de la ciudad a ser visto como extran-

¹³ Quizás el caso más interesante sea el de Santiago en Chile, en que el gobierno de la ciudad se encuentra dividido en 36 comunas, todas ellas autónomas entre sí. Hoy Santiago no existe como ciudad, como unidad urbana, siendo, más bien, una constelación de fragmentos autárquicos.

jero, porque cuando no camina por los senderos habituales hacia el lugar de trabajo o de residencia y sale de su territorialidad (barrio), se le exige identificación, como si fuera necesario un pasaporte para ir de un barrio hacia otro. Ahora nuestras ciudades no son de ciudadanos sino de forasteros. En otras palabras, la fragmentación ha dado lugar a la *foraneidad* en la ciudad, así como a la pérdida de los espacios referenciales para la construcción social (espacio público) y la pérdida del sentido de pertenencia.

Las «constelaciones discontinuas» que menciona Castells se expresan en distintos tipos de urbanización en lugares diferenciados de la centralidad y la periferia. En la centralidad se vive un doble fenómeno: por un lado, de *gentrificación*, pero no bajo el esquema clásico del reemplazo de la población de bajos ingresos por la de altos ingresos, como ocurre en Estados Unidos o Europa, sino más bien por el recambio de la población por negocios de prestigio;¹⁴ y por otro, de *tugurización*, a partir de la estrategia popular del pago entre muchos de los costos que la localización central demanda, o sea, mediante el hacinamiento y la densificación. Y en la periferia existen los tradicionales barrios piratas, favelas, villas miseria, pueblos jóvenes, así como los de autosegregación, que son grandes urbanizaciones cerradas y autárquicas con escuelas, supermercados y servicios públicos para los sectores de altos ingresos económicos.

Segmentación. Ahora como nunca la ciudad se encuentra segmentada, al extremo de que el espacio público no genera el encuentro de los diversos, porque se ha llegado a la situación en que los ricos y los pobres ya no se encuentra en ningún lado. La mayor expresión de este fenómeno tiene que ver con el hecho de que mientras los ricos viven el tiempo, los pobres lo hacen en el espacio; es decir que los pobres se localizan mientras los ricos viven el tiempo real.¹⁵ Ilustrando la afirmación, por ejemplo, ya no hay posibilidad de que en el sistema escolar puedan encontrarse el rico con el pobre, porque la persona que empezó estudiando en escuela privada terminará en universidad privada, y la que empezó en escuela pública terminará en universidad pública. En la salud ocurre exactamente igual: hoy, con los sistemas de seguro, es imposible que en una clínica particular pueda ser atendida una persona que no pague. En la fábrica tampoco se encuentran, porque la unidad productiva está disociada de la parte gerencial. Al centro comercial solo pueden llegar los que tienen vehículo, por las autopistas urbanas circulan los que pagan peajes, a los clubes sociales y deportivos —que recrean el espacio público en el ámbito privado— únicamente pueden asistir los socios, a las nuevas tecnologías de la comunicación acceden los que están en red y a las urbanizaciones cerra-

¹⁴ En La Candelaria en Bogotá se cambia la población por universidades, centros culturales, restaurantes de prestigio; en La Habana sale la población de bajos ingresos y entran negocios de prestigio (Benetton) y servicios turísticos.

¹⁵ Hay una polarización entre ricos y pobres que hace que «la relación de dependencia, o al menos de compasión, que subyacía hasta ahora bajo todas las formas de desigualdad se despliegue ahora en un nuevo 'ningún lugar' de la sociedad mundial» (Beck 1998).

das solo la demanda solvente. Con esta segmentación, el espacio público queda circunscrito al uso de los pobres, lo que resulta en que hoy el espacio público sea el ámbito de expresión de lo popular. Por eso también se ve acosado.

Difusión. Hoy tenemos una urbanización periférica con baja densidad, centralidades débiles y espacios discontinuos (red global de ciudades) o continuos (áreas metropolitanas), que hacen pensar que estamos pasando del espacio de los lugares al de los flujos, gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación (Castells). En la ciudad de la dispersión o expansiva se hace difícil construir el sentido de pertenencia y de reconocimiento de su unidad, porque la centralidad urbana, como espacio público, se desvanece como factor integrador.

Inseguridad. Las ciudades en América Latina se han hecho altamente inseguras. La violencia impacta a la ciudad en tres de sus condiciones esenciales: reduce el tiempo de la urbe (ciudades y sectores urbanos no de 24 horas: hay horas en que no se puede transitar por ciertos barrios o calles, considerados «peligrosos»), disminuye el espacio (lugares por donde no se puede ir) y reduce las posibilidades de ciudadanía (desconfianza, pérdida del sentido de lo colectivo). De allí que lo que existe es una población temerosa frente a la ciudad y, especialmente, de su espacio público, y la proliferación de lugares cerrados (urbanizaciones, comercios), monofuncionales y especializados. Se generalizan los enclaves como búsqueda de seguridad (Giglia 2001).¹⁶

Privatización. Se vive la gestión privada del espacio público, que se expresa en que el uso de las calles urbanas y autopistas sea previo pago de peajes, o que en los parques y plazas cerradas se reserve el derecho de admisión o su uso esté sujeto al pago de una tasa a empresas privadas de servicios, que son las que finalmente los administran. Y junto a esto, se vive la privatización del espacio público, tendencia que se expresa en el cine, el trabajo, la comida, los *malls*, las urbanizaciones y los clubes. Vivimos el tránsito hacia una «cultura a domicilio». Al respecto, García Canclini (2000) señala que la mayoría de los migrantes que llegan a Ciudad de México no migran para vivir la ciudad y su espacio público: «Una quinta parte de los habitantes de Ciudad de México parecemos habernos reunido en la capital del país para no usar la ciudad (...). Las seis actividades más mencionadas por los encuestados se realizan dentro de casa. (...) Parece que los capitalinos —cuando pueden elegir qué hacer— prefieren evitar el contacto con la vida pública de la urbe» (p. 152). Este proceso, siguiendo al mismo García Canclini (1997), implica que «el espacio público entregado a la hegemonía del mercado —formado por la concurrencia de actores privados— deviene semipúblico, mientras que el espacio privado se publicita públicamente» (p. 221).

¹⁶ «Diversas encuestas sugieren que el miedo al crimen constituye un factor central en la explicación de por qué ciertos grupos de población están constantemente abandonando los espacios públicos y privilegiando la seguridad de los espacios cerrados» (Dammert 2002).

El espacio público para el nuevo urbanismo

El espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, más aún si la ciudad es sinónimo de urbe, lugar de civismo y espacio de la polis. Es un espacio de dominio público, uso social y colectivo, multifuncional, estructurador de la actividad privada y locus privilegiado de la inclusión. Es el espacio que le otorga calidad a la ciudad y el que define su cualidad, de allí que sea un eje estratégico en la nueva ciudad o el nuevo urbanismo.

Hay que defender y transformar el espacio público existente y construir un nuevo espacio público para el nuevo urbanismo, que satisfaga simultáneamente varias funciones y que sea de alta calidad estética¹⁷. Lo primero es que el espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, siguiendo las cuatro condiciones que definen al espacio público: lo simbólico, lo simbiótico, el intercambio y lo cívico.

Simbólico. En su condición de simbólico, el espacio construye identidad bajo dos formas, la de *pertenencia* y la de *función*, que muchas veces se dan en contradicción. Así, por ejemplo, un residente tiene identidad de pertenencia y un inversionista, de función (obtención de ganancia), lo cual puede producir —en este espacio simbólico constructor de identidades— un conflicto por el tipo de identidades, que si es procesado adecuadamente, puede canalizar la contradicción. Pero también el espacio público puede tener carácter simbólico de *representación* (lo patrimonial) múltiple y simultánea, porque es un espacio donde se representa la sociedad y es un espacio representado por ella, que permiten re-significar lo público y fortalecer las identidades más allá de su ámbito específico y del tiempo presente. De allí que, según Monnet (2001:132), el espacio público tenga una definición «comunicacional» y otra «funcional» simultáneas, gracias a su condición de soporte múltiple de simbologías y roles¹⁸. La centralidad urbana —como el espacio público por excelencia— es el lugar que mayor carga simbólica tiene.¹⁹

Simbiótico. Los espacios públicos son lugares de integración social, de encuentro, de socialización y de la alteridad; son lugares de *simbiosis* donde las relaciones se diversifican, la diferencia se respeta (no la igualdad, porque allí desaparece su sentido) y donde se encuentra la población. Se trata del «espacio de todos», que le da el sentido de identidad

¹⁷ El caso del Transmilenio en Bogotá es interesante como estructurador del desarrollo urbano, articulador del sistema central de espacios públicos, emisor de un mensaje de modernidad de la ciudad y solucionador del problema funcional del tránsito, entre otros.

¹⁸ «Los supermercados y los hipermercados, inicialmente presentados como puramente funcionales, son portadores de un proyecto comunicacional; esta pretensión de formar un público se vuelve evidente en los centros comerciales» (Monnet 2002:133).

¹⁹ La centralidad urbana, como espacio público, es un medio de comunicación especial que tiene un alto rating de sintonía, porque mucha gente va a los centros de la ciudad a informarse, a intercambiar información, construir imaginarios y opinión pública. No es casual que en estos lugares haya mayor concentración de publicidad e información.

colectiva a la población que vive más allá del lugar y del presente. Esto significa que su condición pública produce un legado transgeneracional y transespacial que define una ciudadanía derivada.

Las políticas de simbiosis son de transporte, de nomenclatura, de mobiliario urbano, de comunicación, donde no se trata de disminuir la diferencia, sino de respetarla mediante la inclusión de los diferentes. No se trata de que desaparezcan las diferencias, porque lo que hace la ciudad como espacio de la heterogeneidad es potenciar la diversidad mediante el encuentro.

Intercambio. El espacio público es un lugar donde se intercambian bienes (por ejemplo, tianguis, ferias libres), servicios (por ejemplo, comercio), información (por ejemplo, museos) y comunicación (por ejemplo, propaganda). Es espacio de flujos que llevan a mejorar las accesibilidades, velocidades, calidades, tecnologías (internet). Aparte de eso están las bibliotecas, universidades, colegios y los símbolos del poder fundamental (político, bancario), elementos importantes de la circulación de la información y el conocimiento y de las lógicas disciplinarias.

Civismo. Finalmente, el espacio público es un espacio cívico, donde se forma ciudadanía, donde se forma la polis. Las marchas y concentraciones empiezan o terminan en una plaza pública, aunque hoy la plaza pública ha sido sustituida por la televisión. El lleno de una plaza en las campañas electorales no es, como antes, una expresión de la masividad del candidato, sino una estrategia que lleva a filmar la marcha para reproducirla por la televisión, porque lo que no está en los medios no existe. Incluso así, es un espacio de formación de ciudadanía y conciencia social que nos lleva a los ejemplos señalados del zapatismo, las Madres de Mayo o los indígenas ecuatorianos y bolivianos.

93

La centralidad como espacio público

Los espacios públicos son de diversa índole y tienen distinta escala (barrio, ciudad, región), funcionalidad (centralidad urbana, histórica), tecnología (TIC), siendo el más importante la centralidad urbana, porque contiene la mayor escala, la mayor funcionalidad, la mayor población y la mayor conflictividad. La centralidad es, a escala urbana, el *espacio público por excelencia*. Se trata de un espacio que debe ser reconocido no por sus partes aisladas (visión monumentalista) o por las calles y plazas (visión restringida), sino por el gran significado que tiene como un todo para la ciudadanía. Esta condición lo convierte en un espacio distinto y particular respecto del resto de la ciudad y, en algunos casos, de la humanidad. Adicionalmente se trata del *espacio de todos*, puesto que le otorga el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del centro (espacio) y más allá del presente (tiempo). Esto significa que su condición pública va más allá del tiempo (antiguo-moderno) y del espacio (centro-periferia), produciendo un legado transgeneracional y transterritorial, que produce una «ciudadanía derivada» (por herencia).

La centralidad urbana es espacio público privilegiado también por ser ámbito de relación y de encuentro, donde la población se socializa, se informa y se expresa cívica y colectivamente. Ello es factible por su ubicación geográfica, funcional y simbólica dentro de la urbe, y por la heterogeneidad de funciones, gentes, tiempos y lugares que contiene. Su cualidad de espacio público también se explicita porque no existe otro lugar de la ciudad que tenga un orden público tan definido y desarrollado. Allí están las particularidades del marco legal compuesto por leyes, ordenanzas, códigos e inventarios particulares²⁰ y las múltiples organizaciones públicas que conforman el marco institucional.

La centralidad urbana se ha convertido en el lugar privilegiado de la tensión que se vive en la ciudad respecto de las relaciones Estado-sociedad y público-privado. Lo es, porque se trata del lugar que más cambia en la ciudad, es decir, el más proclive a mutaciones. Y hoy la principal tendencia de cambio que vivimos es la privatización de la gestión pública en todos sus órdenes. Con la entrada del sector empresarial privado (nacional e internacional) hay una tendencia de cambio en los marcos institucionales y en las modalidades de gestión y políticas. Estas nuevas modalidades de gestión conducen a nuevas formas de construcción de identidades, que llevan a preguntas como las siguientes: ¿Se pulveriza el sentido de lo nacional en lo local? ¿Se fragmenta la integración social por tipos de mercados? La globalización, ¿homogeneiza las políticas de renovación?

94

Con la tendencia a la privatización no solo de la gestión de la urbe, sino de la vida misma de la colectividad en todos sus ámbitos, la centralidad urbana empieza a ser víctima del abandono de lo cívico, de la pérdida de su condición de espacio público y su ocupación —como hemos indicado— de sectores populares. En la centralidad urbana, junto la concentración de la propiedad y la penetración de capitales transnacionales en desmedro del pequeño capital nacional, se observa la reducción del compromiso de la población con la zona; es decir, la erosión del sentido de ciudadanía.

Por otra parte, las privatizaciones plantean, por primera vez, la discusión entre lo público y lo privado alrededor de la centralidad, lo cual puede llevar a fortalecer su carácter público, a establecer nuevas relaciones de cooperación entre lo público y lo privado, a incentivar el significado que tiene el «pequeño patrimonio» para el capital y a definir una sostenibilidad económica y social de todo emprendimiento, entre otros. Esta temática comporta preocupaciones y discusiones muy importantes, que vinculan las relaciones de la sociedad y el Estado en la perspectiva de reconstruir el espacio público de la centralidad.

²⁰ «El espacio público es un concepto jurídico: es un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades» (Borja 1998:45).

Por otro lado, tal como lo expresa García Canclini (2000:171), se vive un cambio de la ciudad como espacio público, porque es «en los medios masivos de comunicación donde se desenvuelve para la población el espacio público». Los circuitos mediáticos ahora tienen más peso que los tradicionales lugares de encuentro al interior de las ciudades, donde se formaban las identidades y se construían los imaginarios sociales. En esa perspectiva, los centros históricos sufren un impacto significativo por la competencia que enfrentan por parte de las redes comunicacionales. Para superar esta anomalía deben actuar como uno de ellos; esto es, operar como un medio de comunicación que potencie su esencia y que, en la necesaria búsqueda de referentes que tiene la población, la lleve a acercarse a las centralidades urbanas e históricas.

Si la centralidad es el espacio público por excelencia, que se homogeniza porque queda como reducto del mundo popular, es desde allí que se debe actuar. Así como en un momento de la historia nuestras ciudades le dieron la espalda a sus orígenes —el río, el mar, el cruce de caminos—, Ahora hay que darle la vuelta a la ciudad para ponerla de cara a su pasado, no de espaldas a él, a partir del espacio público. Los ejemplos de esto en la región son interesantes y aleccionadores: están las transformaciones urbanas de Guayaquil con su Malecón, Buenos Aires con Puerto Madero, Bogotá con Transmilenio, Lima con la Costa Verde.

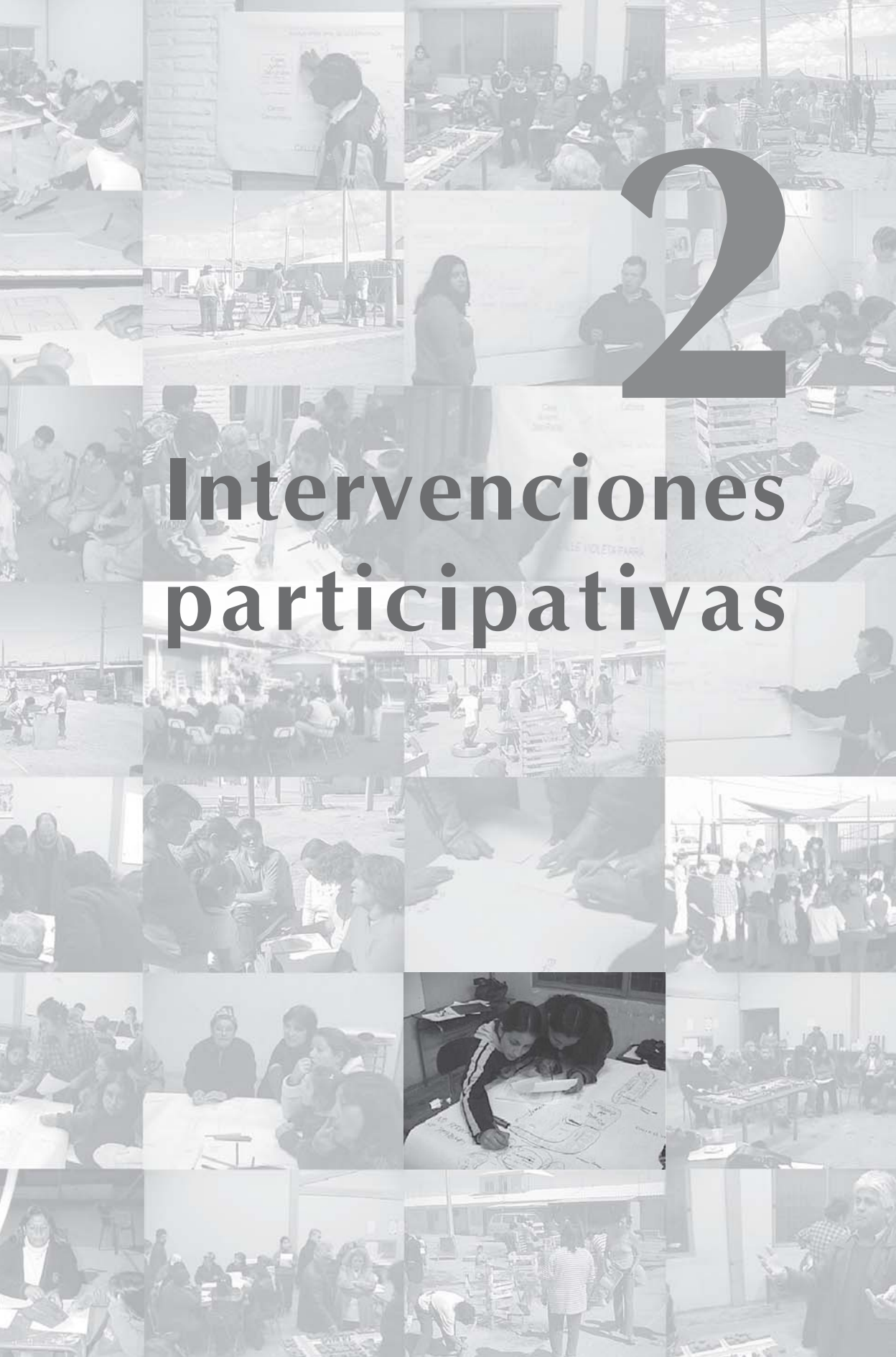
En ese contexto, hay que devolverle la plaza a la ciudad para que la ciudad vuelva a ser un espacio público, un lugar de y para todos. La sucesión de plazas, calles y solares deberá convertirse en un sistema de lugares significativos para que le otorguen orden a la ciudad y permitan el encuentro e integración de la población. En otras palabras, para que la ciudad vuelva a ser un espacio público, un conjunto de puntos de encuentro, un sistema de lugares significativos, donde la sociedad puede representarse y visibilizarse. Es allí donde se puede hacer más ciudad para más ciudadanos y más ciudadanos para más ciudad.

Referencias bibliográficas

- Arriagada, Camilo. 2000. *Pobreza en América Latina: Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano*. Serie Medio Ambiente y Desarrollo 27. Santiago: Cepal.
- Auge, Marc. 1998. *Los no lugares, espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa.
- Ávalos, Antonio. 2002. «Migraciones e integración regional» (mimeo). Caracas: Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Baroni, Sergio. 2003. *Hacia una cultura del territorio*. La Habana: Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital (GDI).
- Beck, Ulrich. 1998. *¿Qué es la globalización?* Barcelona: Paidós.
- Bohigas, Oriol. 2003. «En defensa de la urbanidad». En Borja y Muxi 2003.
- Borja, Jordi. 1998. *Descentralización y participación*. Madrid: Editorial IAEL.
- Borja, Jordi y Manuel Castells. 1998. *Local y global*. Madrid: Taurus.
- Borja, Jordi y Zaida Muxi. 2003. *Espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Carrión, Fernando. 1994. «De la violencia urbana a la convivencia ciudadana». *Pretextos* (Lima) 94(6):27–48.
- Carrión, Fernando, ed. 2001. *Centros históricos de América Latina y el Caribe*. Quito: Unesco-BID-Sirchal (Seminario Internacional de Revitalización de Centros Históricos de América Latina).
- Carrión Fernando, ed. 2002. *El regreso a la ciudad construida*. Quito: Flacso.
- Castells, Manuel. 1999. *La era de la información*. Barcelona: Siglo XXI Editores.
- Cepal – Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2001. *Panorama Social*. Santiago: Cepal.
- Ciccolella, Pablo e Iliana Mignaqui. 1999. «Prólogo» a *La ciudad global*, de Saskia Sassen. Buenos Aires: Eudeba.
- Dammert, Lucía. 2002. «Inseguridad urbana en Argentina». En *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* Quito: Flacso.
- Fuentealba, Valeria, et al. 2000. *¡Manos a la obra! Guía para la gestión participativa de espacios públicos*. Santiago: Ediciones SUR.
- García Canclini, Néstor. 1997. *Culturas híbridas*. Buenos Aires: Eudeba.
- García Canclini, Néstor. 2000. «La ciudad espacial y la ciudad comunicacional: cambios culturales de México en los 90». En *Globalización e identidad cultural*, compilado por Rubens Bayardo. Buenos Aires: CICCUS (Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad).
- Giglia, Ángela. 2001. «Introducción». *Perfiles Latinoamericanos* 19. México: Flacso.
- Hábitat. 1996. *La pobreza urbana: un reto mundial. La declaración de Recife*. Encuentro Internacional de Recife sobre la Pobreza Urbana, 17–21 marzo 1996. Recife: Hábitat.
- León, Sergio. 1997. «Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena». *EURE* (Santiago) 24(71):27–36.
- Mac Donald, Joan. 2003. «Expresión de la pobreza en la ciudad» (mimeo). Santiago: Cepal.
- Monnet, Jérôme. 2001. «Espacio público y lugares comunes en la ciudad de México y Los Angeles». *Perfiles Latinoamericanos* (México: Flacso) 9(19):131–151.
- Prévôt-Schapira, Marie. 2001. «Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades». *Perfiles Latinoamericanos* (México: Flacso) 9(19):33–56.

- Roberts, Bryan. 1978. *Cities of peasants. The political economy of urbanization in the Third World*. London: Edward Arnold.
- Robertson, Roland. 1992. *Globalization: Social Theory and Global Culture*. London: Sage.
- Sassen, Saskia y Sujata Patel. 1996. «Las ciudades de hoy: una nueva frontera». *Era Urbana* (Quito: PGU) 4(1).
- Sassen, Saskia. 1997. «Las ciudades en la economía global». Ponencia presentada en el simposio *La ciudad latinoamericana y el Caribe en el nuevo siglo*, Barcelona, 13 a 15 de marzo.
- Segovia, Olga y Guillermo Dascal, eds. 2002. *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago: Ediciones SUR.
- Silva, Armando. 2000. *Imaginario urbano*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Sjoberg, Gideon. 1988. «Origen y evolución de las ciudades». En *Antología de sociología urbana* (pp. 11–26), compilado por Mario Bassols et al. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Wirth, Louis. 1988. *El urbanismo como modo de vida*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).





2

Intervenciones participativas

Introducción

Gestión participativa de espacios públicos: tres experiencias

Olga Segovia

SUR, Corporación de Estudios Sociales y Educación - Santiago, Chile

Existe en Chile una importante demanda, por parte de las comunidades locales, en torno al espacio público, la cual expresa principalmente necesidades de mayor seguridad y una mejor sociabilidad en un entorno físico de calidad.

La insuficiencia de espacios públicos, unida a la falta de participación ciudadana en la gestión de los mismos allí donde sí existen, no solo representa un obstáculo importante a una mejor calidad de vida y una mayor convivencia de las personas y comunidades. Al mismo tiempo, tales carencias privan a la sociedad de uno de los caminos posibles para preservar y fortalecer el patrimonio y capital social, para generar ciudadanía y —en último término—construir una democracia más profunda y efectiva.

La gestión participativa de espacios públicos no es algo abstracto. Involucrar a la ciudadanía significa diseñar, construir y mantener espacios públicos con los grupos que los usan. Ello crea vida social colectiva e identidad, contribuye a la incidencia de la gente en actos que mejoran su calidad de vida, aleja la desconfianza y la inseguridad en la convivencia de los barrios. Interacción, sociabilidad y mayor seguridad, van de la mano.

Los ciudadanos, particularmente aquellos de menores ingresos, requieren de espacios que posibiliten su integración, encuentro e interrelación social, y tienen derecho a participar activamente en las decisiones que afectan la organización de su hábitat y la calidad de sus espacios públicos. Al respecto, es necesario tener presente que en el uso y apropiación de los espacios públicos no sólo influyen dimensiones sociales y culturales, sino también sus condiciones físicas, vinculadas al tamaño, la forma, el material, la coherencia y regularidad de lo construido, así como del conjunto de elementos o mobiliario que lo componen (árboles, asientos, faroles, etc.). Así concebido, el espacio no es neutro: puede ser el espacio que estimula y calma, donde nos sentimos compenetrados y acogidos, o uno que nos agrede y violenta.

En este marco general —la necesidad de espacios públicos de calidad, el uso de dichos espacios como factor de una mejor calidad de vida ciudadana, y la gestión participativa de espacios de uso público—, SUR ha realizado intervenciones en diversas localidades del país. En esta parte del libro daremos cuenta de tres de ellas, las realizadas entre los años 2001 y 2003 en Calama, región de Antofagasta; en Marquesa, al interior del valle de Elqui en la región de Coquimbo; y en la población Herminda de la Victoria, de Santiago. A pesar de sus diferencias, en los tres casos el trabajo estuvo enfocado en la recuperación y gestión de los espacios públicos como lugares de encuentro e integración social que aseguren una vida de calidad y una sociabilidad fecunda, en un proceso desarrollado con el concurso de las personas y las comunidades. Creemos que la conjunción de espacio público, participación y ciudadanía conforma uno de los ámbitos que hacen posible la expansión de la democracia, lo que implica una vida social más plena, digna y solidaria.

Estas experiencias de intervención, entre otras, han dejado algunas claras lecciones.

En primer lugar, que el proceso colectivo de creación y propuesta colectiva de un espacio físico tiene una serie de efectos positivos en las localidades: fortalece el liderazgo y la capacidad de acción de las organizaciones sociales; refuerza la convivencia entre los vecinos; favorece la capacidad de lograr acuerdos entre actores locales; promueve una mayor autonomía de la comunidad en la gestión de sus problemas. Para que tales efectos tengan lugar, es necesaria la generación de confianza entre los agentes implicados, quienes deben permanecer y cumplir con los compromisos adquiridos.

Por otra parte, la participación comunitaria en torno al espacio local es un impulso a procesos de mayor apropiación territorial por parte de las comunidades, convoca a diversos actores y posibilita la generación de nuevas iniciativas. El diseño participativo de los espacios públicos constituye un medio para expresar necesidades y aspiraciones de los habitantes, a la vez que permite establecer, jerarquizar y negociar prioridades en función de requerimientos comunes. Este tipo de diseño de espacios también es un fin en sí mismo, pues materializa una calidad apropiada a las necesidades y aspiraciones manifestadas por la comunidad.

A lo anterior se agrega, como importante lección, que no basta diseñar participativamente los espacios públicos. Para que ellos cumplan los propósitos que hemos señalado, es indispensable profundizar y fortalecer una gestión de ellos no solo *participativa*, sino *sustentable*, lo que implica trabajar en tres líneas: fortalecer los espacios públicos como escenarios para el encuentro y la interacción (animación del lugar); comprometer a la ciudadanía en su gestión para asegurar su uso (capacitación de la comunidad); y articular a actores, acciones y recursos para optimizar la gestión. Un proceso de gestión que articule esfuerzos, intereses y visiones diversas, acrecentará el capital social de los actores involucrados.

Finalmente, si el espacio público constituye, entre otras cosas, el lugar del encuentro, para que opere en esa calidad es central promover la acep-

tación de los otros, la apertura frente a la diversidad de grupos, sexos y edades, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la identidad y la confianza tanto personal como colectiva. Es indispensable impulsar la comunicación entre grupos de actores diferentes que habitan un territorio común. A mayor apropiación colectiva del espacio público de los barrios, mayor es la seguridad de los habitantes. La desconfianza decrece cuando la gente se conoce y comparte problemas, aspiraciones de progreso, ideas y —principalmente— el acontecer cotidiano. Por tanto, una estrategia que se oriente al mejoramiento de la convivencia en los espacios públicos requiere de programas y proyectos que, tomando en cuenta las demandas de los actores involucrados, respondan a los nuevos desafíos de la vida urbana. Entre ellos, muy especialmente, el desafío de *más inclusión y más convivencia y seguridad*. Las intervenciones que aquí mostramos constituyen experiencias de aprendizaje en ese sentido.



Creación, recuperación y animación del espacio público: el caso de Calama*

Enrique Oviedo

SUR, Corporación de Estudios Sociales y Educación - Santiago, Chile

La ciudad de Calama se caracteriza por un crecimiento desordenado, que pierde la capacidad para acoger confortablemente a los habitantes y contribuir a su integración y sociabilidad.

SUR, a través de su Programa de Recuperación y Animación Participativa de Espacios Públicos, se propuso convertir sitios eriazos de barrios de Calama en espacios para el descanso, y el encuentro social. La recuperación física de esos lugares debía complementarse con la mejoría en el ámbito social: el aumento de la cohesión, respeto y solidaridad al interior de la comunidad; y la adquisición de habilidades para asumir otras responsabilidades colectivas en pro del bienestar común. Por último, el Programa debía servir de buen ejemplo y acicate para los calameños que compartían similares problemas y aspiraciones, así como para las instituciones públicas y privadas que los podían apoyar.

El Programa entregó los recursos económicos y apoyo técnico, en tanto que los vecinos de las poblaciones participaron con su mano de obra en el diseño, construcción y animación de los espacios.

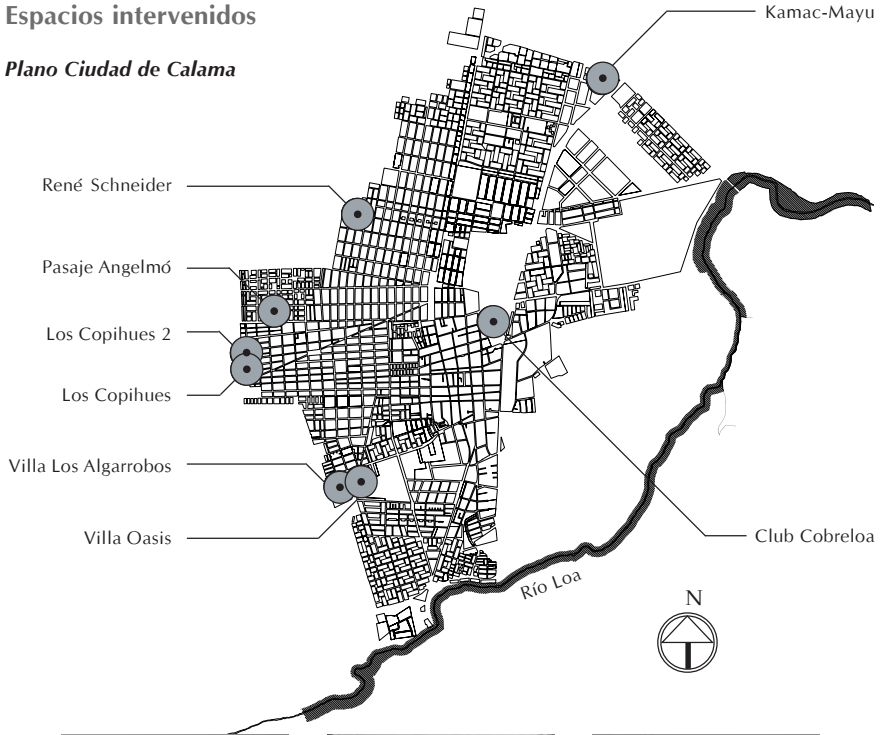
Hubo en total ocho intervenciones, para cada una de las cuales se realizó un diseño específico. Sin embargo, hay en ellas ciertos aspectos comunes, que crearon un continuo dentro del paisaje de la ciudad:

- 1) En el tratamiento de suelos, asientos y jardineras se utilizó texturas de piedras, que coinciden con el paisaje desértico.
- 2) Debido a que las características propias de la zona dificultan la mantención de árboles, se diseñó un «sombreadero» tipo, el cual se utilizó con diferentes combinaciones que dieron un sello propio a cada espacio intervenido.
- 3) Los diseños no contemplaron rejas altas. No se difundió el autoencierro, por el contrario, se promovió la apropiación colectiva del espacio público.
- 4) Los colores que se utilizaron fueron principalmente naranjos, amarillos y verdes claros, según indicación de los propios vecinos.

* Por parte de SUR, participaron en el proyecto «Creación, recuperación y animación del espacio público con participación de la comunidad en Calama», Enrique Oviedo, Sociólogo coordinador; Jorge Cepeda, Geógrafo; Diego Rodríguez, Diseñador, autor de croquis y planos que aquí se presentan. Este proyecto obtuvo el Primer Premio Regional y Primer Premio Nacional, Categoría Vecinal, del Concurso Mejores Prácticas Urbanas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, año 2002.

Espacios intervenidos

Plano Ciudad de Calama



106



Pasaje Angelmó



René Schneider



Kamac-Mayu



Los Copihues 2



espacios recuperados



Club Cobreloa



Los Copihues

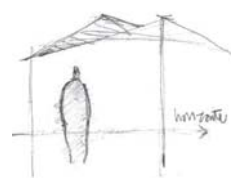
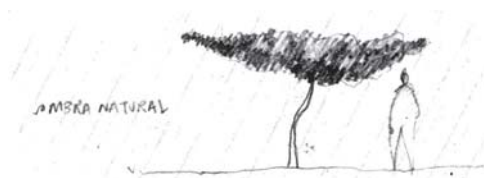
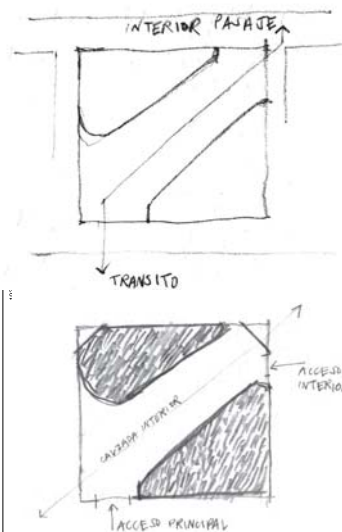
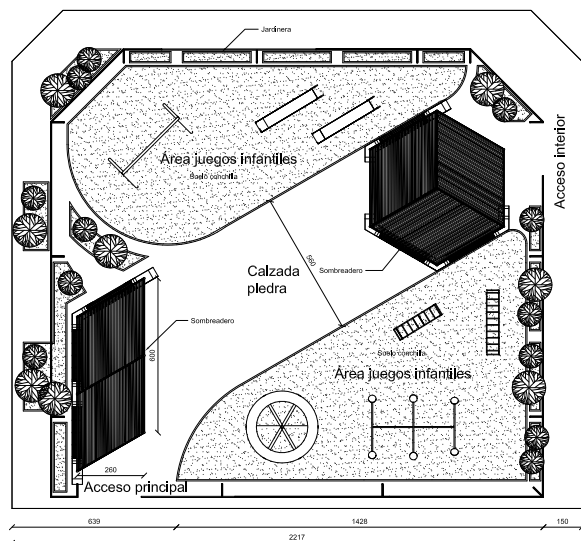


Villa Los Algarrobos



Villa Oasis

Planta Parque Los Copihues



Los Copihues

La población Los Copihues fue el primer lugar recuperado. La población había sufrido frecuentes ataques nocturnos, vandálicos, de grupos de jóvenes que, en medio del desorden, aprovechaban para robar. Si bien la meta de estos grupos no era el robo, tomaban alguna propiedad como trofeo de batalla. En medio del tedio, del aburrimiento cotidiano, las pandillas encontraban emoción en estas acciones.

Los vecinos de Los Copihues querían la intervención de las autoridades locales para instalar un sistema de alarma en todas sus casas, a lo largo de más de seis cuadras; pedían vigilancia policial permanente en sus barrios, con edificación de tenencia incluida, y mano dura con los jóvenes —la mayor parte de los cuales eran conocidos o, a lo menos, identificados—. Sin embargo, la legítima demanda de seguridad de la gente, en los términos de las soluciones planteadas, tenía nulas posibilidades de ser satisfecha. La política institucional de Carabineros, su dotación policial, apuntaba a reducir el número de edificaciones —comisaría, tenencias— para disminuir los roles administrativos y aumentar el número de efectivos en las calles.

El costo de instalar y mantener el servicio de alarmas en todas las casas era económicamente inviable y, en la práctica, un esfuerzo inútil. Las casas de materiales ligeros, sin resguardos de rejas, podían ser forzadas por cualquier persona con toda facilidad; si no se hacía, era porque



Primeros trabajos de limpieza y nivelación del terreno

en general existía respeto por la propiedad de los vecinos. El problema no eran los robos, sino la convivencia al interior de la comunidad. Para los jóvenes en términos genéricos, se solicitaba «las penas del infierno»; pero cuando se conversaba de ellos con nombres y apellidos, comenzaban los argumentos y defensas, que minimizaban o eximían de culpa a los «niños», los «hijos de», «nuestros hijos».

Luego de dos primeras reuniones, en las cuales los dirigentes y el equipo de intervención analizamos los problemas y aspiraciones de la comunidad, en un ambiente más distendido se acordó presentar a la población la idea de convertir un sitio eriazo en una plaza pública, lugar para el encuentro y la recreación de niños y adultos.

108

La construcción de la Plaza de Los Copihues no fue fácil, y ello por distintos motivos. Los hombres, en su mayor parte contratistas en empresas asociadas a las actividades mineras, solo podían destinar al trabajo comunitario las horas finales de los días de semana o bien los fines de semana. Los jóvenes, sin un aprendizaje anterior, tendían a alternar días de gran entrega y esfuerzo, con otros de abandono de la obra. Las mujeres condicionaban su afán a la realización de las labores diarias y a las disposiciones de sus familias (parejas e hijos). Hombres, jóvenes y mujeres, actuaban en pequeños grupos afines, haciendo de la conducta de apoyo a la obra o marginación de ella, una decisión colectiva. Hubo muchos días en los cuales solo aparecían la dirigente, su esposo y algún miembro de su familia.

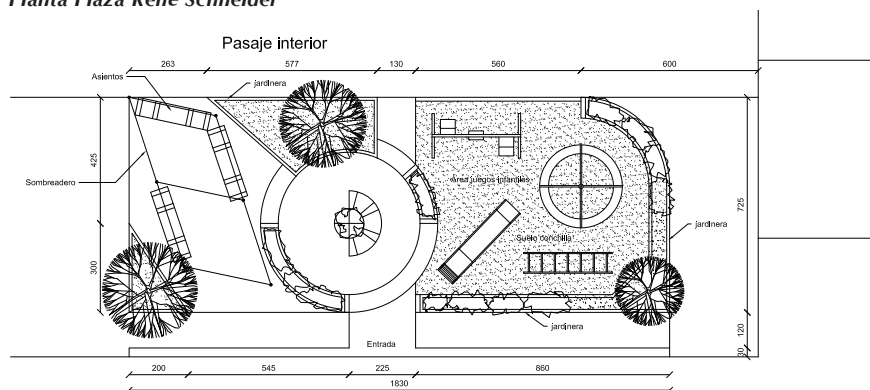
Entre los principales obstáculos a la participación de los pobladores estaba su recuerdo de antiguas promesas de las autoridades, todas ellas incumplidas, así como la historia de malos tratos laborales sufridos por algunos de los vecinos. Gran parte de los hombres, adultos y jóvenes, habían tenido malas experiencias en el mundo laboral. Una historia en que se percibían como frecuentemente engañados, atentaba contra su confianza en la posibilidad de obtener buenos resultados con un proyecto de voluntariado como el que les proponíamos. La duda, que solo se manifestaba en la intimidad como un rumor o una broma, era: ¿Y si le están pagando a alguien y él se está quedando con nuestra plata? Siempre el acusado era el más entusiasta, el más sacrificado, y las suspicacias muchas veces mermaron los ánimos.

En estas condiciones, fue laborioso lograr la adhesión de los vecinos para construir la plaza. Sin embargo, fue más arduo aún decidir dónde debía ubicarse al interior de la población. La mayor parte de las personas creía que el mejor lugar era frente de sus casas y consideraban injusto que la plaza se ubicara en otro sitio. Y si bien finalmente se llegó a un consenso, ello no impidió que muchos de aquellos cuyas casas no se encontraban frente de la iniciativa, restaran su trabajo. En este contexto surgieron hombres y mujeres generosos que, no obstante vivir a varias cuadras del proyecto, mostraron su entrega como un testimonio de organización social.

El cambio de Los Copihues sirvió de ejemplo y demostración para otras villas y poblaciones de Calama. El día de la inauguración fue histórico para la comunidad. Un centenar de pobladores, autoridades locales y regionales, el club de fútbol de la ciudad, grupos musicales de baile y canto, los principales medios de comunicación, hicieron del estreno de la plaza un hito local. Cinco radios transmitieron el evento. Luego de cortar las cintas, el parque se vio inundado de niños, mientras los parlantes de los equipos de audio apostados en los umbrales de las casas dejaban escuchar las entrevistas en directo realizadas a los vecinos. Este suceso permitió que, con facilidad, se incorporaran nuevos proyectos.



Vista al interior de la plaza, sombreaderos, pavimentos interiores y áreas de juego

Planta Plaza René Schneider**René Schneider**

La plazoleta de la población René Schneider surgió a partir de un anteproyecto elaborado en conjunto por un equipo técnico del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano de Calama (PEDUC) y la Junta de Vecinos del lugar. Sin embargo, como consecuencia de desencuentros entre los pobladores con sus dirigentes, una vez que nos disponíamos a comenzar, la Junta de Vecinos solicitó cambiar el espacio que se recuperaría por otro dentro de la población.

Los comienzos de esta intervención, al igual que en Los Copihues, fueron agitados. Una treintena de pobladores, además de sus dirigentes, esperaron nuestra comisión una tarde fría de invierno. La asamblea fue larga, con sus momentos más difíciles en las múltiples alternativas de ubicación de la plaza que se propusieron, tantas como familias estaban presentes. Nadie quería ceder, y el proyecto parecía perderse. Finalmente, el acuerdo fue llevar a cabo el proyecto en el lugar previamente convenido y, más adelante, buscar nuevos fondos para futuras iniciativas. Todos consideraron un error perder un recurso existente, más aún cuando esto podía ser visto como un acto de ineficiencia de la población para invertir los recursos que se le destinaban. Sabían que podían perderlo todo cuando el argumento de fondo era que se requería recuperar muchos sitios eriazos.

Independientemente de la decisión, la rivalidad de la Junta de Vecinos con los residentes beneficiados directamente, se mantuvo. Estos últimos terminaron creando una Comisión para hacerse cargo de la iniciativa. Pero, a diferencia de lo que se había visto en Los Copihues y lo que experimentaríamos posteriormente en las demás intervenciones, en René Schneider el proyecto se transformó en faena de hombres: un grupo de ellos tomó en sus manos la gestión del proyecto, realizó los trabajos más duros, distribuyó y supervisó las tareas de las mujeres y jóvenes. Los hombres, todos trabajadores, principalmente como contratistas, aprovecharon sus escasas horas libres de la jornada laboral —cuando existían—, así como los fines de semana o días de libres.

La organización fue buena. Los dirigentes eran respetados y queridos por la comunidad. El líder tenía un pasado y presente de militancia en organizaciones sociales, de motivado quehacer con jóvenes y niños. Eso sirvió para atraer el interés y trabajo de los menores dedicados al teatro, la música, el baile, o al graffiti. También se unieron algunos jóvenes conflictivos, con participación en pandillas o uso de drogas o alcohol. Conocimos en el trabajo a muchachos que ya habían tenido problemas con la justicia, que habían gastado parte de su tiempo en una celda. Pero en la construcción de la plaza el estigma se olvidaba, desaparecía.

Cuando la plaza estaba por terminarse y ya se había revestido de piedras las jardineras y ubicado una piedra en el centro del espacio, como monumento recordatorio del proceso; cuando los arbustos y árboles estaban por llegar y el lugar se veía cambiando; cuando el «peladero» había adquirido vida y se veía hasta elegante, alguien miró desde la plaza las casas que la rodeaban. Se trataba de viviendas sociales de dos pisos de fachada continua que llenaban el espacio desde una esquina a otra. Estaban bien mantenidas por sus propietarios, pero les faltaba color. Antes no se notaba. Con la plaza se hacía evidente.

El Plan Estratégico de Desarrollo Urbano de Calama había creado un programa llamado «Pinta tu barrio a tu pinta», mediante el cual, gracias a un convenio firmado con una empresa del rubro, se regalaba pinturas a los vecinos que de manera organizada y participativa postularan un proyecto. Las conversaciones entre los vecinos de René Schneider y el PEDUC tuvieron frutos. Los pobladores se organizaron, eligieron los colores, formaron parte de la iniciativa y en menos de cuatro días, todos a la vez,



pintaron las casas de aproximadamente dos cuadras a la redonda. Cada propietario embelleció su hogar.

Sin embargo, no todo fue fortuna. Hubo una familia que no quiso formar parte del proyecto. Tampoco había apoyado la construcción de la plaza. La población, los vecinos y nosotros tocamos su timbre. Se les ofreció pintarles la casa cuando ellos no estuvieran, o en el momento que estimaran más conveniente a sus intereses, pero no accedieron a ninguna alternativa. Finalmente, un día el barrio amaneció animado, con una nueva plaza, sus edificaciones con alegres colores y una pequeña isla, un lunar, deslucido y triste. ¿Qué culpa tenía la casa?

112



Vista general de la plaza



Día de la inauguración de la plaza, actividad para los niños del barrio



Villa Kamac Mayu

El tercer espacio recuperado se llevó a cabo en un sector de clase media, en el lado oriente de la ciudad: la Villa Kamac Mayu. Allí la gente estaba organizada. La Junta de Vecinos tenía buena comunicación con los residentes, y entre sus temas de interés estaba la seguridad del barrio. Era el único lugar conocido de Calama donde sus habitantes tenían un sistema de cuidado colectivo de los niños y jóvenes, así como de control de eventos de peligro a través de comunicación por radio entre los padres.

La Villa Kamac Mayu poseía una cancha de fútbol donde se organizaba un campeonato anual de baby-fútbol, con eco en las páginas sociales de los diarios de la ciudad. Había también un gran espacio donde se emplazaba una plazoleta a medio comenzar. Como respuesta a la solicitud de los vecinos, el Programa de Recuperación y Animación Participativa de Espacios Públicos decidió ayudar a mejorar el lugar. El procedimiento debía ser el mismo que en las poblaciones: el Programa solo colocaría los materiales, mientras que la mano de obra debía correr por cuenta de los habitantes de la villa.

No fue fácil comenzar para los habitantes de Kamac Mayu. Hasta la fase de dibujo de lo que querían ver en el sitio por recuperar, la asistencia fue relativamente alta. Sin embargo, cuando comenzó a llegar el material para la construcción, faltaban manos para emprender la tarea.

Luego de muchas reuniones, la Junta acordó que los vecinos pagaran parte de la mano de obra necesaria para dar por finalizada la plaza, dentro de los plazos determinados por la misma gente. La contratación de ciertas labores especializadas no debilitó la participación social. Desde aquel momento en adelante, hubo un grupo de vecinos que no descansó hasta ver el sueño cumplido. Uno de ellos, de avanzada edad, recibió un premio a su sacrificio de mano de la comunidad de residentes.

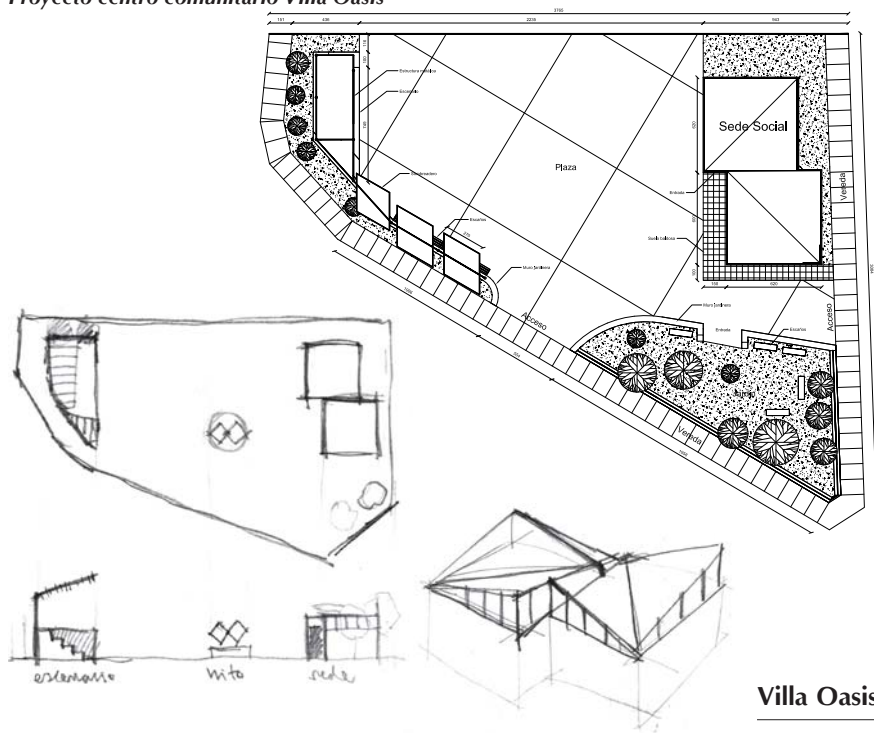
Cuando llegó el momento de dar nombre a la plaza, se eligió uno que recordaba a un niño víctima de la violencia, hijo de una familia del barrio. Debido a que esta familia no participaba de las actividades del lugar, la Junta de Vecinos designó una comisión para hablar con los padres del niño para solicitar su parecer y aprobación de la idea.

Los padres no solo aceptaron que la nueva plaza del barrio llevara el nombre de su hijo; además, comprometieron su participación en la inauguración.



Los trabajos se centraron en la restauración de la pérgola central y en el cuidado de las áreas verdes

Proyecto centro comunitario Villa Oasis



Villa Oasis

Villa Oasis se ubica en el sector poniente de la ciudad, pero corresponde a un barrio residencial de trabajadores de Chuquicamata; fue considerada dentro del Programa luego de evaluar, junto a Codelco, que era bueno intervenir en un barrio calameño de trabajadores de la mina. La situación que inclinó la balanza a favor de esta villa fue que sus vecinos estaban dispuestos a financiar parte de la obra con recursos cedidos por algunos sindicatos mineros, producto de gestiones propias.

Como en todos los programas, el nuestro puede exhibir fracasos. Villa Oasis desnudó nuestras debilidades para el manejo de situaciones históricas de grandes conflictos de grupos al interior de la comunidad. Nos faltó un diagnóstico de contexto. El mareo del éxito en otros barrios, sumado al entusiasmo demostrado por la directiva de la nueva iniciativa, nos hizo actuar rápidamente. Una vez que ya habíamos iniciado la experiencia, no fue posible echar pie atrás.

Sin lugar a dudas, actuar en Villa Oasis requería de un trabajo social previo, planificado, estructurado y de larga duración. Producto de desencuentros, pugnas de largo aliento y choques de personalidad entre los vecinos, los grupos al interior de la villa se anulaban, impidiendo el logro de resultados positivos en acciones participativas. En el éxito de un grupo estaba implícito el fracaso de otros del mismo barrio.

En este contexto, sin poder desarrollar el extenso trabajo social requerido por la situación, nos dimos cuenta de que dentro del Programa no habíamos establecido salidas intermedias cuando las cosas no resultaban.

Tampoco teníamos una modalidad estructurada de trabajo para, día a día, establecer las responsabilidades, escribir los compromisos y dar a conocer los incumplimientos. Nos faltó burocracia de la buena; la que no da espacio a interpretaciones y registra la historia necesaria para el funcionamiento de la organización.

Lo que ahora vemos es que Villa Oasis era una comunidad donde, con el tiempo, se había perdido la seguridad, la confianza y la eficacia social; se habían debilitado las habilidades personales para descubrir las bases objetivas del litigio —tierra, poder, fama— y se habían ampliado las interpretaciones sobre las acciones provocadoras del conflicto a un número que igualaba el total de personas en el embrollo. Teniendo en cuenta tal encadenamiento de hechos, frente a la construcción de una sede social, los vecinos no respondían, se aislaban o preguntaban cuánto dinero debían pagar. Esta última alternativa se terminó por validar en la comunidad porque, entre otras cosas, formaba parte de la lógica chuquicamatina, donde el dinero manda y el consumo de bienes materiales es bien valorado, pues pone de manifiesto el estatus social, y donde el consumo de cultura no da para mantener una elite.

De tanto darse cabezazos contra la pared, se aprende. Villa Oasis puede ser recordado como el lugar al que el Programa más tiempo dedicó y menos resultados obtuvo.

En el proceso, la presidenta de la Junta de Vecinos que dio partida al proyecto se quedó sola —en esta frase no hay metáfora—. En la inauguración, otra directiva recibió la sede. Los nuevos dirigentes se manifestaban en completo desacuerdo con quienes los habían precedido. Producto de las desavenencias, durante un tiempo las llaves de la sede fueron requisadas por la antigua presidenta de la Junta de Vecinos, quien solicitaba ciertas condiciones a los nuevos dirigentes para su traspaso. Entre ellas, la orden del Departamento de Organizaciones Sociales de la I. Municipalidad de Calama.

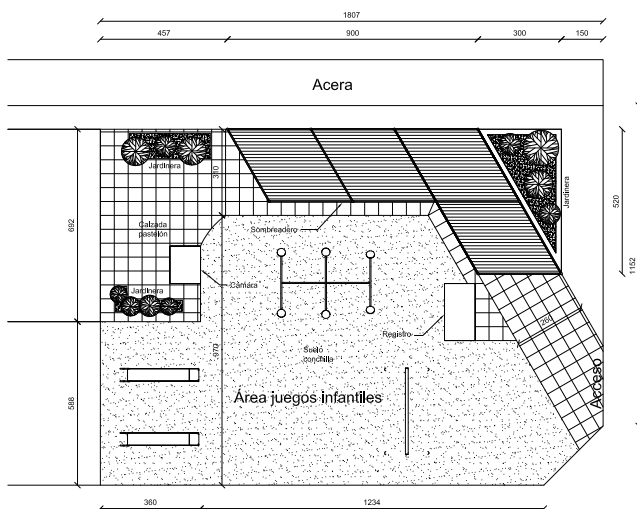
Hoy, la comunidad de Villa Oasis cuenta con una nueva sede social que espera mejores tiempos y espacios públicos para lo social y político.

116



Primera etapa del proyecto de Villa Oasis, entrega de la sede social

Planta Plaza Los Algarrobos



Villa Los Algarrobos

Villa Los Algarrobos no estaba considerada dentro del Programa; sin embargo, un hecho fortuito cambió la suerte para este lugar, así como para nuestro equipo.

Desde hacía algunos meses habíamos comenzado el trabajo en Villa Oasis. El Programa contemplaba que, paralelamente a la construcción, se recuperara o fortaleciera el vínculo social, la organización, la habilidad de relacionarse. Con ese fin, manteníamos un ciclo itinerante de cine en los barrios, cuyo propósito era unir a los vecinos de distintas edades en torno de esta actividad recreativa. Las películas y sus escenas eran recordadas y comentadas por largo tiempo, de igual forma que se hacía con la inusual manera de verla: al aire libre o en una sede social, con una sábana de telón y sillas cedidas por los mismos vecinos.

A una de las funciones de cine que se daba en Villa Oasis llegó un grupo de vecinas con sus hijos, provenientes de un barrio próximo, Algarrobo. Cruzaron la avenida que dividía sus residencias del sitio del evento, compartieron y gozaron de la velada. Llevadas por el entusiasmo, se dieron maña para hablar con los monitores y solicitaron una reunión formal con nuestro equipo.



Día de la inauguración de la plaza, encuentro entre los vecinos

En Villa Los Algarrobos nos encontramos con otra realidad de Calama. Un grupo de clase media, de profesionales y técnicos en su mayoría, trabajadores en el área de servicio de instituciones públicas y privadas distintas de Codelco —profesores, oficinistas, pequeños comerciantes, constructores, entre otros—. Un barrio mixto, de casas y edificios de mediana altura, en una ciudad caracterizada por su forma plana, extensa, de casas de uno y dos pisos.

Las anfitrionas nos esperaban en un departamento de la villa. Un grupo de mujeres nos dio la bienvenida y nos contaron su plan. Sabían del Programa y querían que se extendiera hasta su barrio. Reclamaban estar aisladas de las políticas públicas por no ser pobres ni pertenecer a Codelco, en una ciudad donde ser o no ser miembro de la gran mina hace una gran diferencia. No obstante su condición económica y su relativa exclusión de programas sociales, tenían similares necesidades a las de gran parte de los calameños.

Las mujeres nos mostraron un pequeño lugar, metido entre dos edificios, que albergaba dos rectángulos de cemento destinados a proteger medidores de algún servicio como el agua o ser acceso de una cañería. Adicionalmente, en uno de sus costados, se emplazaba un kiosco de expendio de golosinas, bebidas y productos afines.

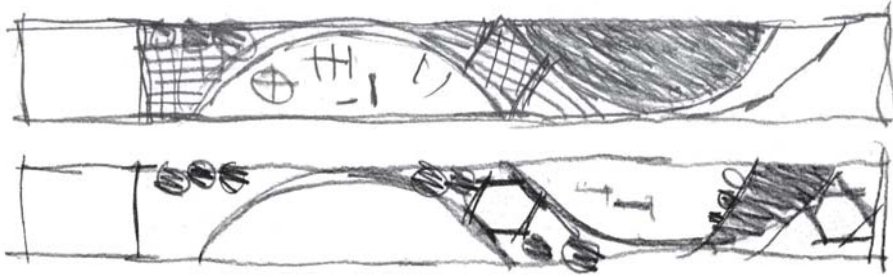
El sitio exhibido era realmente pequeño, lo que hacía necesario un buen diseño. Luego de una fase de conversaciones, aceptamos intervenir

en Villa Los Algarrobos. No nos equivocamos. El trabajo fue realmente participativo, en un ambiente de cálida amistad y alegre humor.

La recuperación estuvo a cargo del grupo de mujeres, que convocaron a sus vecinas. Los hombres se sumaron a la faena los fines de semana para realizar trabajos pesados o especializados, como soldar fierros.

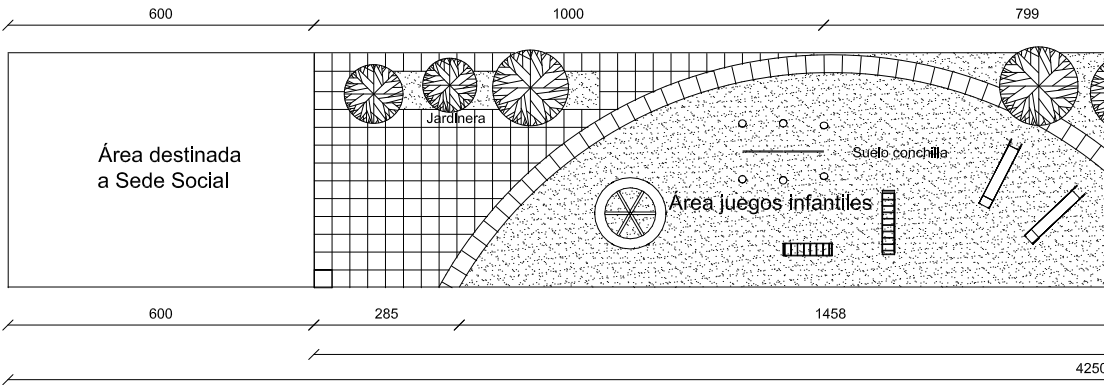
Hacia fin del año, la inauguración de la plaza fue una gran fiesta. Desde ese mismo momento el lugar tuvo vida. Durante los días de Navidad y en las siguientes festividades, la plaza se convirtió en el lugar de reunión pública: allí el *Viejito Pascuero* reparte los regalos a los niños de la villa y se baila la cueca en Fiestas Patrias, entre otras.





Croquis de proyección del parque

Planta Parque Claudia Ximena Araya Díaz



Nueva Alemania. El pasaje Angelmó

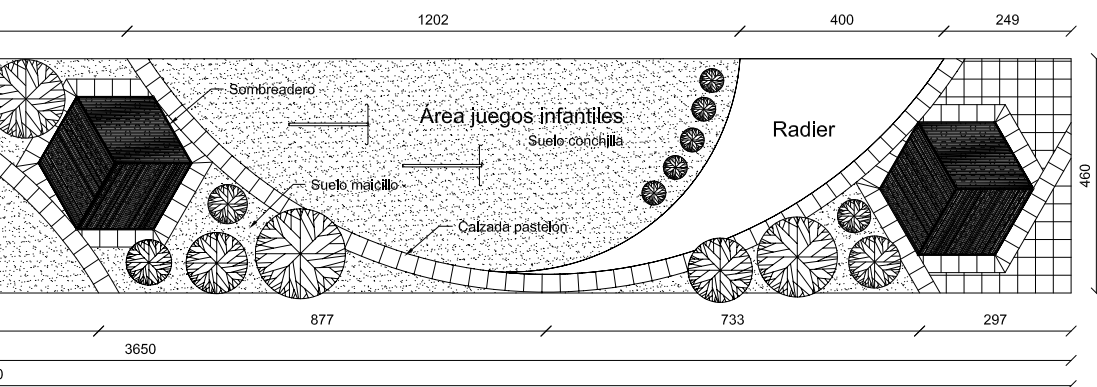
Llegamos a la población Nueva Alemania llamados por una vecina, que estaba cansada de vivir frente a un gran sitio eriazo que durante años había servido como un espacio informal para depositar basura: un microbasural. Colchones viejos, zapatos deformados, maderas, fierros y papeles varios, entre otros materiales, formaban parte del paisaje cotidiano del barrio. Además, en el último tiempo, durante las noches, el lugar se había puesto inseguro para sus habitantes.

El primer encuentro de nuestro equipo con los vecinos se realizó en el antejardín de una casa, techado, enrejado y cubierto por frágiles maderas que entrelazaban los barrotes. Fuimos convocados por el gobernador, quien a su vez había sido contactado por el grupo de vecinos que se presentaban como dirigentes del Comité de Seguridad Ciudadana de Angelmó.

El grupo de Angelmó que aquel día de reunión estaba frente a nosotros se había enterado del Programa de Recuperación de Espacios Públicos; sabía que formaba parte del Programa de Seguridad Ciudadana, que era liderado desde la Gobernación Provincial de El Loa. Para ellos, pelear por la Junta de Vecinos era algo que sentían casi imposible. Fue así que para ser escuchados y lograr un proyecto, habían decidido crear el Comité de Seguridad Ciudadana del barrio. La apuesta tuvo éxito. Querían convertir el basural en un gran parque, y el gobernador les había dicho que era posible, que nuestro Programa los ayudaría. «¿Cuándo comenzamos?», fue su pregunta.



Vista del estado previo del lugar, sitio eriazo inserto en la población



Cada cierto tiempo se descubren lugares que se revisten de cierta magia, sitios que nos cautivan. El Pasaje Angelmó tuvo en aquellos días un halo especial. La dificultad para convocar el trabajo de personas que no residían en los lugares inmediatos a la intervención, apreciada hasta entonces y replicada en nuestras futuras experiencias, no sucedió en Angelmó. A esta recuperación se integraron con facilidad calameños que, habiendo pasado por el lugar, se sintieron encantados con la iniciativa.

Debido a las jornadas de los trabajos remunerados de los participantes, casi todos los días que duró la construcción en Angelmó, las faenas se extendían aproximadamente entre las diez de la noche y las tres de la madrugada. Y a pesar de ser el sitio más grande que recuperamos con el Programa, casi tres veces el tamaño de otras intervenciones, este fue terminado en tiempo récord. Al gran esfuerzo físico de los vecinos por ver su plaza terminada, se sumó la habilidad para sumar recursos externos.

Una de las tareas más duras del proceso de recuperación siempre fue la nivelación de los terrenos. En Angelmó, esta se realizó con un camión con pala mecánica conseguido por los propios vecinos.

Para hacer el trabajo más entretenido durante el proceso de recuperación, se realizó una variedad de actividades ideadas y guiadas por las mujeres, entre las cuales las ollas comunes lograron la adhesión de todos.

Pero no todo fue grato. Durante nuestra estadía en Angelmó vivimos los momentos más duros del Programa. En la mitad del trabajo, nos enteramos de la desaparición de una joven del barrio. Una vez ratificada la denuncia de presunta desgracia por sus padres, durante varias semanas

los vecinos, amigos y familiares se turnaron para buscarla. Fueron momentos de gran dolor y angustia para todos, sentimientos que se profundizaban y masificaban conforme pasaba el tiempo. La noticia local trascendió el barrio. Todo Calama estaba ávido de conocer el desenlace de la historia. Hasta que un día se encontró el cuerpo despedazado de la joven. Había sido sometida a crueles torturas antes de morir y, para evitar su identificación, había sido quemada. El dolor fue muy grande. Todos pedían encontrar a los responsables, y el caso no tardó en ser aclarado.

La noticia conmocionó Calama y, especialmente, a los familiares y vecinos. Como equipo pensamos que la recuperación del espacio quedaría a medio hacer, que no sería posible remontar el ánimo de los habitantes. Sin embargo, la gente se unió aún más y el trabajo fue terminado. El apuro por concluir obedeció también a la necesidad de cerrar las heridas, bautizando a la plaza con el nombre de la joven víctima de la violencia.

El día de la ceremonia de inauguración de la plaza fue un gran acontecimiento. La mayor parte de los medios de comunicación locales estaban presentes, además de los representantes de las principales instituciones públicas de la ciudad. Los padres de la joven asesinada fueron los encargados de cortar las cintas y destapar un pequeño monolito recordatorio, ubicado en un extremo del lugar. En su discurso, la presidenta del Comité hizo mención a que la plaza, además de ayudarlos a hacer más seguro su barrio, mejoraba la calidad de vida de los habitantes.

Días después de la inauguración, la presidenta del Comité preguntó por la posibilidad de reemplazar el nombre de su sector. Ella creía que ya que tenían una plaza, era posible cambiar el nombre de Población Angelmó por el de Villa Angelmó. Con eso quiso decir: «Hemos ascendido socialmente, ya no somos pobres, hoy somos de clase media».

* * *

Para el año 2002, el Programa de Seguridad Ciudadana, en conjunto con Codelco Norte y otras entidades —como Enaex, que aportó con los recursos para un sector— recuperó dos nuevos espacios públicos: el Camping Cobreloa y Los Copihues II.



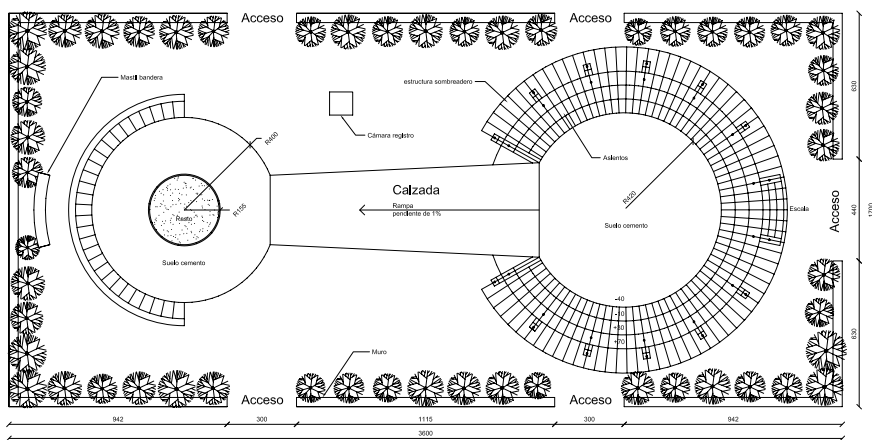


123

Nos conocimos más entre los vecinos y empezamos a saber cosas tan simples pero tan importantes como cuando alguien del barrio está enfermo. Para nosotros, seguridad ciudadana es eso: saber qué está pasando en cada una de las casas y ayudarnos entre todos.

Presidenta de la Junta de Vecinos

Planta Anfiteatro Camping Cobreloa



124

Los trabajos en el Camping Cobreloa

El Club de Deportes Cobreloa nació hace veinticinco años como una institución deportiva que representaba a los mineros en la ciudad de Calama. A través del tiempo, Cobreloa ha sido un gran aporte al deporte chileno. En su corta vida ha logrado cinco campeonatos del fútbol nacional y ha participado nueve veces en la Copa Libertadores de América, siendo dos veces vicecampeón.

Pero Cobreloa, en Calama, no solo es fútbol; también cumple una función social. Posee un club de campo que es el centro de la recreación deportiva y social de sus socios, y mantiene una gran labor con niños y jóvenes en sus divisiones inferiores de fútbol, así como en programas deportivos y recreativos abiertos a la comunidad.

Cobreloa estaba preocupado de ampliar la gama de servicios a la comunidad, para ganar adeptos y desempeñar mejor su función social. En este ámbito de preocupación se inscribió la iniciativa de construir un pequeño anfiteatro destinado al fomento del deporte, la recreación y cultura de los niños y jóvenes de la ciudad.

A partir de los primeros meses del año 2000, había sido frecuente ver en las calles de Calama, especialmente en sus paseos peatonales y parques céntricos, a niños y jóvenes practicando artes circenses, batucadas o

deportes de riesgo —*skate, roller*—. Todo sitio se ocupaba, no importaba su calidad. Sin embargo, los muchachos se quejaban de no disponer de un espacio propio, *ad hoc*, para sus necesidades. No existían lugares habilitados para ensayar obras de teatro o una nueva coreografía. De encuentros con los jóvenes surgió la idea de llegar a un acuerdo con el Club de la ciudad para destinar un lugar para el deporte y la cultura dentro de su camping. La ventaja del camping era su microclima, un lugar con mayor humedad y sombra dada por árboles añosos, un privilegio inusual en una urbe inserta en el desierto más árido del mundo.

Los materiales fueron entregados por el Programa y el personal del Club construyó la obra. Y ya a los pocos días de su inauguración sirvió para acoger un taller de teatro, que reunió por un mes a cerca de cincuenta muchachos. Desde entonces, el ágora del Camping Cobreloa ha servido como sitio de encuentro de jóvenes que comparten sus inquietudes y experiencias en artes circenses, como malabarismo, equilibrio, batucadas, y otras relacionadas con teatro, a través de ciclos de enseñanza actoral.



Inauguración del lugar, batucadas de la población Los Copihues junto con alumnos del Colegio Chuquicamata



Los Copihues II

Con Los Copihues II la recuperación de espacios pasó a otra fase, la de la institucionalización del Programa en la ciudad. Fue el primer proyecto financiado por una entidad diferente de Codelco; un consorcio que reunió a SUR Corporación, a la I. Municipalidad de Calama, la Gobernación Provincial, el PEDUC, una escuela subvencionada y la comunidad, representada por su Junta de Vecinos, que postuló a un fondo nacional,¹ junto a otras sociedades de Marquesa, Cerro Navia y Talca.

Desde fines de 2001, en el Programa queríamos lograr una identificación entre las iniciativas de recuperación de espacios públicos, por un lado, y la ciudad en su conjunto, por otro; y, con ello, lograr la participación de recursos económicos de distintas entidades, tanto públicas como privadas, en esas iniciativas. El propósito último era hacer sustentable, a través del tiempo, la recuperación de espacios públicos en Calama, para reducir los más de trescientos sitios eriazos hasta ese entonces existentes y cambiar conductas, haciendo de la ciudad un lugar más amable para vivir.

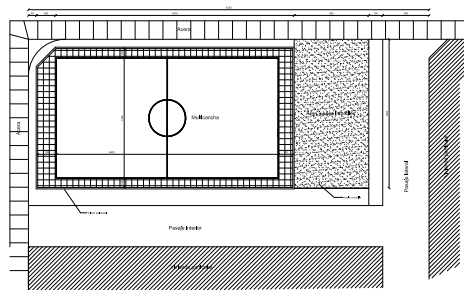
En el año 2002 la recuperación de espacios era un Programa de Ciudad. La gente y los medios de comunicación locales lo apoyaban, mientras obtenía reconocimiento público —regional y nacional— como una buena práctica. A mediados de año, el Programa Comuna Segura² de la Subsecretaría del Interior y la I. Municipalidad de Calama, asumió la recuperación y animación participativa de espacios públicos como una de sus líneas para sus fondos concursables.

126

Planta multicancha Los Copihues II



Vista desde el área de juegos infantiles, atrás la multicancha



¹ El Fondo de Las Américas Chile nació de un acuerdo suscrito el 30 de junio de 1993 entre los gobiernos de Chile y Estados Unidos, iniciando sus funciones en octubre de 1994, con el propósito de promover y financiar iniciativas de desarrollo sustentable gestionadas por organizaciones de la sociedad civil chilena, principalmente ONG y Organizaciones Sociales asociadas con organismos públicos, municipios y empresas privadas.

² Es un programa preventivo-promocional, ejecutado a través de los municipios, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de seguridad en las comunas, disminuir los delitos y el temor, para lo cual se basa en la participación de la comunidad en la búsqueda de soluciones a la inseguridad, así como en su relación con autoridades, policía y la más amplia diversidad de personalidades, instituciones y organizaciones.

Conclusiones

El Programa de Recuperación y Animación Participativa de Espacios Públicos favoreció el vínculo y organización social, a través de la creación de ocho sitios de esparcimiento y recreación, con cerca de 2.885 mts² en sectores con carencias económicas y sociales.

En cinco años, los espacios públicos recuperados han servido al ocio, el encuentro social y la recreación; aún se encuentran habilitados, han sido cuidados y mantenidos por los vecinos. En diciembre de 2002, los vecinos de Calama recibieron en sus plazas a pobladores de Talca, Cerro Navia y Marquesa, que participaban de una experiencia innovadora de formación e intercambio de líderes sociales que han tenido a su cargo actividades de recuperación de espacios públicos en sus respectivas comunidades. Con ellos dialogaron sobre sus respectivas trayectorias como recuperadores de espacios públicos para el barrio y la ciudad, e idearon iniciativas para el desarrollo de proyectos comunes.

En 2007 —año en que culmina el traslado de los cerca de diez mil habitantes de Chuquicamata a la ciudad de Calama y toneladas de tierra cubrirán por completo más de nueve décadas de historia del campamento— los ocho espacios recuperados siguen vivos, tienen historia y forman parte de la vida cotidiana de los calameños. Son lugares al alcance de la mano para el encuentro informal diario, cara a cara, para acciones cuyo móvil es el afecto. Hacen ciudad en el desierto.

127

Instituciones participantes

El Programa de Recuperación y Animación Participativa de Espacios Públicos se desarrolló entre los años 2000 y 2002, en el marco del Plan de Seguridad y Participación Social de Calama y en aquel más amplio del traslado del campamento minero de Chuquicamata a Calama. El Plan tuvo por fin hacer de Calama una ciudad segura con habitantes seguros, e hizo suya la idea de generar una cultura de la prevención que comienza en el ámbito local y se relaciona con una política nacional; y que es llevada a cabo a través de una coalición donde están presentes todas las fuerzas vivas de la ciudad.

El Plan fue liderado políticamente por el gobernador de la Provincia de El Loa —representante del Gobierno Nacional en la Provincia, designado por el Presidente de la República—, en su calidad de presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, y se relaciona con el Plan Estratégico de Desarrollo Urbano de Calama, PEDUC, presidido por el alcalde de la ciudad.

El Comité de Seguridad Ciudadana y el PEDUC fueron mesas de concertación destinadas a pensar el futuro de la ciudad en sus ámbitos de competencia y reúnen libremente una amplia y diversa variedad de actores de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil: organizaciones sociales funcionales y territoriales, policías, bomberos, concejales, comerciantes; empresas productivas, como Codelco División Chuquicamata, Radomiro Tomic, etc.; y de servicios, como la electricidad, gas, agua, teléfono, entre otras.

El objetivo del PEDUC fue impulsar una ciudad con identidad urbana y arquitectónica, con atractivo turístico; ambientalmente apta, con barrios integrados, que desarrolle su vocación de complemento de servicios para la minería, con educación superior especializada.

Codelco, División Chuquicamata, apoyó financiera y comunicacionalmente el Programa desde su gestación a través de su Política del Buen Vecino, destinada a mejorar la calidad de vida de los habitantes de dicha ciudad.

SUR, Corporación de Estudios Sociales y Educación, fue la institución asesora de Codelco, Gobernación y PEDUC, que diseñó y ejecutó el Programa.



Gestión participativa y mejoramiento vecinal en un conjunto de vivienda social: Marquesa, valle de Elqui *

Olga Segovia y Diego Rodríguez
SUR, Corporación de Estudios Sociales y Educación - Santiago, Chile

La intervención en Marquesa se puede resumir como la construcción de un espacio público en una población de vivienda social, una plaza diseñada, construida y gestionada con la participación de la comunidad, previo a lo cual se desarrolló un proceso de capacitación y fortalecimiento de las organizaciones y redes locales. El proyecto fue concebido como un factor de fortalecimiento y de innovación del trabajo territorial llevado a cabo por SUR, orientado a la asesoría a grupos organizados de localidades pobres en la obtención de una vivienda social.

Antecedentes

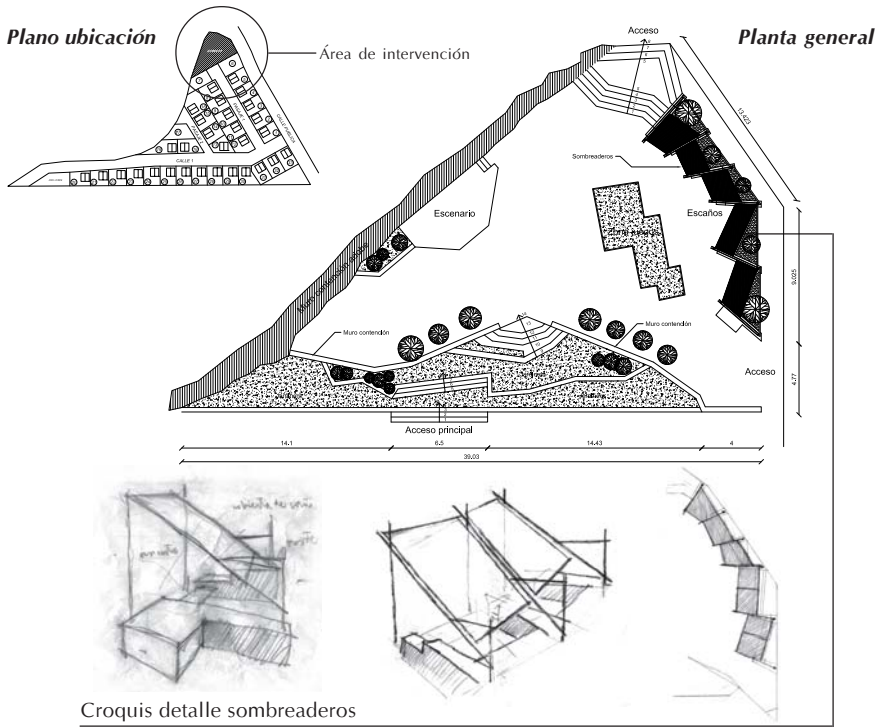
129

Al momento de la intervención, año 2000, Marquesa —un pequeño pueblo de la comuna de Vicuña, en el valle del Elqui, región de Coquimbo— contaba con un mínimo equipamiento: una escuela e internado de enseñanza básica, una posta rural, una capilla. Su infraestructura era precaria: agua potable y luz eléctrica, solo un teléfono público. No contaba con red de alcantarillado y las calles no estaban pavimentadas.

En Marquesa las familias trabajan principalmente en ganadería caprina (producción de queso, venta de guano y carne de cabro), agricultura (cultivo de parronales pisqueros), fruticultura (cultivo de papayos, chirimoyos y paltos) y pequeña minería (explotación de cobre).

Las iniciativas colectivas no son recientes en Marquesa. En 1994 un grupo de vecinos creó el Comité Nuevo Amanecer, con el propósito de resolver el problema de falta de vivienda. A lo largo del tiempo, el comité ha mostrado capacidad para resolver diferentes problemas y articularse con otros agentes locales. Fueron capaces de organizarse para postular al

* Por parte de SUR, participaron en el proyecto «Gestión participativa y mejoramiento vecinal del espacio público en un conjunto de vivienda social: Marquesa, valle de Elqui», Olga Segovia, arquitecta, coordinadora; Francisco Rojas y Rodrigo Caucoto, arquitectos; Jane Hoerning, arquitecta paisajista; Eric Plaza y Diego Rodríguez, diseñadores, los planos y croquis aquí presentados son de autoría de Diego Rodríguez. Este proyecto obtuvo el Tercer Lugar Regional en el Concurso Mejores Prácticas Urbanas, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, año 2002.



130

subsidio habitacional, obtener asesoría legal para resolver problemas en la compra de los terrenos, demandar a una empresa constructora por incumplimiento, y finalmente obtener asesoría técnica —prestada por SUR—, que les permitió terminar el proceso de construcción de las viviendas. Sin embargo, había varias tareas pendientes: mejorar el entorno, hermosear las fachadas de las casas, construir el equipamiento comunitario, etc.

El loteo de la población Nuevo Amanecer —como la mayoría de asentamientos generados por programas de vivienda social— contaba con una pequeña área residual destinada a espacio público. En 1999, durante el proceso de construcción de las viviendas, el Comité Nuevo Amanecer planteó al equipo de asesoría técnica de SUR sus aspiraciones de mejorarla: no querían que quedara como uno de esos lugares sin uso que suelen terminar convertidos en basurales. *Querían una verdadera plaza.*

A SUR le pareció importante intentar una respuesta a estas aspiraciones. Había un problema real de mala calidad del espacio definido por el proyecto de loteo como de uso público. Para hacer frente a tal problema se contaba con una organización vecinal con capacidad de gestión, un equipo de asistencia técnica que gozaba de la confianza de los pobladores, y la posibilidad de acceder a recursos externos.¹ Además, las aspira-

¹ El proyecto de Marquesa formaba parte de un programa mayor desarrollado por SUR en el marco de PANA 2000, Programa Andino de Fortalecimiento de Municipios y ONG para el Manejo Ambiental hacia el año 2000. Programa apoyado por la Comunidad Europea.

ciones de los vecinos del Comité Nuevo Amanecer correspondían a una necesidad real de la mayoría de los conjuntos de vivienda social: la falta de espacios o lugares que permitan una mejor convivencia vecinal y posibiliten una mayor identidad y sociabilidad local. Esa carencia era una realidad en Marquesa, a pesar de que el pueblo está emplazado en un paisaje de gran calidad y goza de un clima privilegiado. Sin embargo, esas condiciones no habían sido utilizadas en la conformación espacial y ambiental del lugar, ni tampoco para fortalecer las relaciones de encuentro e identidad de la comunidad, y de esta con su entorno natural y cultural.

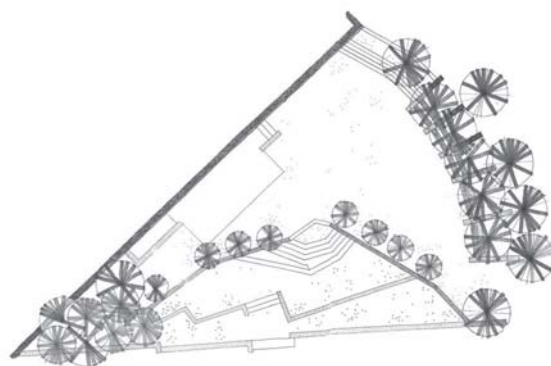
Por último, la intervención en la población Nuevo Amanecer era una oportunidad para experimentar metodologías participativas que señalaran alternativas de diseño y gestión de los espacios públicos en los conjuntos de vivienda social. Interesaba entregar orientaciones que facilitaran la respuesta a una necesidad común a muchos casos. En este marco, la estrategia metodológica aplicada en los proyectos:

- considera la participación activa de la comunidad involucrada; esto es, el desarrollo de las actividades pone énfasis en la toma de decisiones articuladas y colectivas de los participantes;
- prioriza un enfoque en las experiencias y requerimientos de las comunidades, considerando sus necesidades específicas de género y de edad;
- impulsa un proceso de formación en la acción, que se materializa en acuerdos y acciones entre los actores locales para la sustentabilidad de los productos en el tiempo.

131



Planta de distribución



Plano de distribución de especies vegetales

Plantación de árboles, por parte de la comunidad de Marquesa

La Plaza Nuevo Amanecer

La intervención en la población Nuevo Amanecer tuvo como objetivos, primero, apoyar la capacidad de iniciativa y gestión de la organización local; en segundo lugar, mejorar la calidad del entorno físico y social de la localidad; y, finalmente, impulsar un proceso de identidad y de logros de las familias, expresado en un espacio colectivo diseñado y construido participativamente.

En concordancia con tales objetivos, la intervención se desarrolló en torno a tres ejes: capacitación, construcción, y habilitación y animación cultural. Los dos primeros se desarrollaron en una primera etapa del proyecto (2000–2001), y el tercero en una segunda fase (2002–2003).

Primera etapa (2000–2001): capacitación y construcción

La primera etapa de la intervención incluyó el trabajo de capacitación de la comunidad y el diseño y construcción participativa del espacio público vecinal, la Plaza Nuevo Amanecer. En este proceso se pueden distinguir tres momentos: la realización de talleres de diseño, que dieron por resultado un proyecto de espacio público elaborado con la participación de los vecinos; la construcción del espacio público, con participación de los vecinos y apoyo de mano de obra especializada; y el plan de forestación y plantación de árboles y provisión de agua e iluminación.

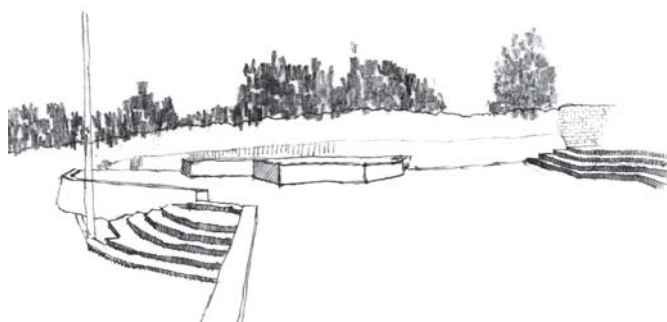
El trabajo de capacitación con la comunidad, dirigido a los miembros de la organización (Comité Nuevo Amanecer) y a los vecinos, se desarrolló a través de talleres enfocados a identificar sus prioridades y requerimientos en relación con la habilitación del espacio público de la localidad.



Estado inicial del terreno, antes de la intervención



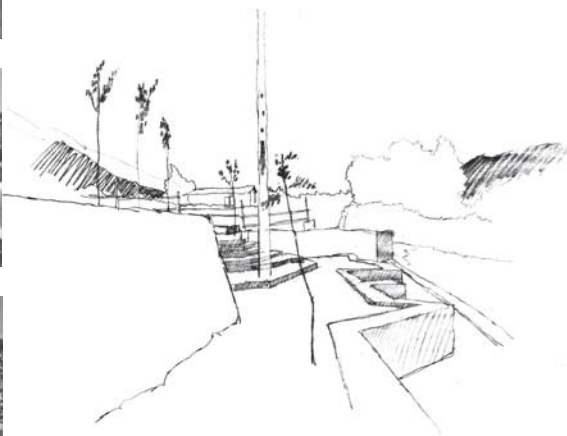
Vista de población Nuevo Amanecer desde la plaza



Primera etapa, construcción de muros y escalinatas

En estas instancias se aplicaron métodos de diseño participativo, que facilitaron la expresión de las necesidades de los concurrentes. Así, en una primera sesión los participantes establecieron las prioridades de uso del espacio caracterizado como público en el loteo original —construcción de una plaza—, y los elementos complementarios para su habilitación: sombraderos, juegos infantiles, instalaciones para un escenario, entre otros. En las siguientes sesiones se acordó el diseño general de los nuevos elementos y la ampliación del proyecto. En efecto, se definió la construcción de un nuevo espacio: una pequeña plaza de juegos, localizada en el extremo de la población y frente a la escuela del pueblo, requerimiento central de profesores y niños. En una última fase, la formación estuvo enfocada a fortalecer la participación de la organización y de los vecinos en la construcción de estos lugares.

La construcción de la Plaza Nuevo Amanecer significó no solo crear un espacio físico de calidad que recogiera aspiraciones y necesidades de los vecinos, sino también fortalecer y materializar un proyecto colectivo de la comunidad. En la obra participaron activamente dirigentes, miembros del comité y vecinos, que colaboraron en forma periódica y organizada. Es importante subrayar la mayoritaria participación de las mujeres en esta actividad. El logro de la construcción ha sido que, dada la motivación de la comunidad y el éxito en los objetivos planteados, se han gestionado y obtenido recursos complementarios por parte del municipio y otras instancias locales.



Jornadas de animación cultural, encuentro de localidades del Valle de Elqui

Segunda etapa (2002–2003): habilitación y animación sociocultural

La segunda etapa de la intervención se centró en reforzar el proceso de identidad y de logros de las familias de Marquesa, materializados en la Plaza Nuevo Amanecer, a través de la animación cultural del espacio colectivo. Para ello se plantearon diversos objetivos: habilitar, equipar y ampliar el espacio público ya construido en la población; fortalecer la capacidad de participación, organización y gestión de la comunidad local en torno a su espacio público; generar y ampliar los lazos entre vecinos de la localidad, entre grupos organizados y entre localidades del valle que se expresen en manifestaciones colectivas; y preservar e incrementar el patrimonio sociocultural de Marquesa y de las pequeñas localidades del valle del Elqui.

En el marco de la gestión cultural y recreativa en Marquesa se realizó una indagación, a través de entrevistas a informantes clave, acerca de la experiencia, los intereses y las aspiraciones de los habitantes del lugar con respecto a la cultura local (religiosidad popular, mitos y leyendas, artesanías locales, tradiciones productivas, etc.). En forma paralela se impulsó la participación activa de la Escuela de Marquesa —incluidos docentes, alumnos, madres, padres y apoderados— en el diseño de actividades destinadas a ampliar el conocimiento de la localidad y fortalecer la identidad social y cultural de la comunidad. Al igual que en la capacitación, se trabajó con talleres —esta vez culturales— en que participaron alumnos de la Escuela con recreaciones plásticas de la tradición oral de Marquesa y obras de creación literaria.

Conclusiones

La experiencia de Marquesa muestra que un proceso colectivo de creación y propuesta colectiva de un espacio físico tiene una serie de efectos positivos en las localidades:

- Fortalece el liderazgo y la capacidad de acción de las organizaciones sociales.
- Refuerza la convivencia entre los vecinos.
- Favorece la capacidad de lograr acuerdos entre actores locales: asociaciones de vecinos, municipios, organizaciones no gubernamentales, comunidades de la localidad, etc. Un ejemplo de ello es el diseño y construcción de la pequeña plaza de juegos frente a la Escuela del pueblo, donde se incorporaron activamente los directivos, profesores y alumnos de la Escuela.
- Promueve una mayor autonomía de la comunidad en la gestión de sus problemas.

Por otra parte, la intervención en Marquesa confirma que el diseño participativo de los espacios públicos constituye *un medio* para expresar necesidades y aspiraciones de los habitantes: específicas (género, edad, grupos de interés) y generales (de seguridad, recreación, cultura, naturaleza, etc.); y para establecer, jerarquizar y negociar prioridades, en función de requerimientos comunes. Y también que el diseño participativo de los espacios públicos es *un fin*, en el sentido de que materializa una calidad de los lugares apropiada a las necesidades y aspiraciones manifestadas por la comunidad.

135





DE FAMILIAS
CASOS

COMITE
BLANQUEADO
QUIERE SOLUCION
A LOS PROBLEMAS

LOS CASOS SIN CASAS

NUNCA CUERPO
CASO LUEGO

ENDOS
GARR

Herminda de la Victoria: recuperación de memoria histórica y diseño participativo de espacios públicos

Olga Segovia y Diego Rodríguez
SUR, Corporación de Estudios Sociales y Educación

Los orígenes¹

La población Herminda de la Victoria se encuentra en el área norponiente de Santiago, en la comuna de Cerro Navia. Su origen está vinculado a las movilizaciones de pobladores que tuvieron lugar en Chile desde mediados del siglo pasado en torno al problema de la carencia de viviendas, situación que se hizo patente durante los años cincuenta por la proliferación de formas de habitación precaria. A los tradicionales conventillos se sumaban ahora las llamadas poblaciones 'callampa', que pasaron a constituir la expresión más grave de la pobreza en nuestro país.

La inminencia de la cuestión habitacional obligó a las autoridades políticas de la época a considerar el tema de la vivienda entre los de mayor relevancia y urgencia. La creación de la Corporación de la Vivienda (Corvi) en 1953, y la elaboración de un Plan de Vivienda, constituyeron las primeras acciones de carácter estatal dirigidas a brindar algún tipo de respuesta.

En el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964–1970), la política de vivienda dirigida a los sectores populares se materializó en la llamada Operación Sitio y en el Plan de Ahorro Popular. La Operación Sitio, un programa de soluciones habitacionales destinado a familias de escasos recursos y con urgentes necesidades de vivienda, consistió en la entrega de sitios urbanizados, con instalaciones sanitarias básicas y mediaguas u otro tipo de vivienda económica. Por su parte, el Plan de Ahorro Popular

137

¹ Para esta sección, la fuente principal fue *Herminda de la Victoria. Autobiografía de una población*, de Víctor Muñoz y Patricia Madrid (Santiago: La Calabaza del Diablo, 2005). Complementariamente se consultó, de María Cosette Godoy, «Historias de vida en el Chile transicional. La dimensión cognitiva en los procesos de reconversión política intergeneracional en cinco familias de la población Herminda de la Victoria. Santiago de Chile», tesis para optar al grado de Magíster en Ciencia Política (Santiago: Universidad de Chile, Programa Cybertesis, 2005); de Vicente Espinoza, *Para una historia de los pobres de la ciudad* (Santiago: Ediciones SUR, 1988); y de Mario Garcés, «Los pobladores refundan la ciudad», *Revista Patrimonio Cultural* (DIBAM) 9(32) (Invierno 2004); *La ciudad*, en http://www.dibam.cl/patrimonio_cultural/patrimonio_ciudad/art_pobladores.htm, visitado 30 de agosto de 2007.

tuvo por objeto el financiamiento de sus viviendas por parte de los propios pobladores. La respuesta fue decidora: apenas quince días de abiertas las inscripciones a estos programas, se habían registrado 65 mil familias a lo largo de todo el país. La Operación Sitio apareció como la solución al problema habitacional que sufrían miles de familias en todo Chile; sin embargo, al segundo año de funcionamiento, sus beneficios habían alcanzado apenas a algo más de 10 por ciento de las familias inscritas.

La meta proyectada por el gobierno de Frei Montalva era la construcción de 360 mil viviendas durante su mandato, pero dicho objetivo solo pudo ser cumplido en un 60 por ciento. La respuesta al déficit de vivienda empezó a surgir entonces de los propios habitantes de las poblaciones, a través de formas de acción colectiva que cristalizaron —desde un punto de vista organizacional— en los denominados comités de sin casa, los cuales iniciaron diversas ocupaciones de terrenos de propiedad privada o estatal: las llamadas ‘tomas’. La toma de Herminda de la Victoria, que tuvo lugar el 16 de marzo de 1967, dio inicio a una oleada de ocupaciones ilegales de terrenos —se calcula que entre 1967 y 1972 se realizó un total de 312 de dichas ocupaciones—, que se extendió hasta mediados de 1973.

La toma que dio origen a Herminda de la Victoria, y que se ha mantenido en sus habitantes como un hito de carácter fundacional, comenzó en la madrugada del 16 de marzo de 1967, cuando un grupo de pobladores dio inicio a la ocupación de terrenos de propiedad de Caritas, organización perteneciente a la Iglesia católica. Las familias participantes en la toma estaban agrupadas en diversos comités de sin casa de las comunas de Barrancas y de Quinta Normal; en su mayoría se encontraban inscritas en la Operación Sitio, e incluso con libretas de ahorro para la vivienda de la Corvi.



Los sitios se asignaron a las familias inscritas en los registros de los Comités. La distribución fue por manzanas, en orden alfabético según apellidos.



A pocas horas de efectuada la toma, los pobladores se vieron enfrentados a la acción de un contingente de carabineros, que intentaron desalojar violentamente a los ocupantes. Sin embargo, la presencia y gestiones de algunos parlamentarios de izquierda, como Gladys Marín, Laura Allende, Blanca Retamal, Carmen Lazo, Volodia Teitelboim, Salvador Allende, y de los candidatos a regidores Luis Neira y Lorenzo de la Maza, lograron detener la erradicación.

Fue durante los enfrentamientos entre los pobladores y las fuerzas policiales que tuvo lugar un acontecimiento que daría nombre a la población. La muerte de una lactante de nueve días, llamada Herminda Álvarez, motivó al dirigente comunista Juan Araya a proponer a los pobladores bautizar la población con el nombre Herminda de la Victoria, en homenaje a la niña muerta y a la victoria lograda por los pobladores al no ser erradicados de los terrenos tomados.

La toma de Herminda llamó la atención de la opinión pública de la época y desató sentimientos de solidaridad entre los vecinos del sector, y sobre todo en el mundo universitario.

Las primeras negociaciones con el gobierno estuvieron dirigidas a permitir la permanencia de los pobladores en los terrenos tomados, y el ingreso de carpas y materiales livianos de construcción. La solución definitiva, acordada con el gobierno el 30 de mayo de 1967, consistió en la compra de un terreno de 27 hectáreas situado al norte de los terrenos ocupados. Sin embargo, las autoridades no extendieron las condiciones de la Operación Sitio a dicha compra y solo accedieron a avalar la transacción a través de la Corvi.

El traslado de los pobladores a los sitios definitivos fue realizado de manera progresiva. Si bien se había efectuado la delimitación de los sitios, estos no contaban con las instalaciones necesarias para proveer a la nueva población de los servicios básicos de agua, luz, alcantarillado. Tampoco había pavimentación o acceso a transporte colectivo. La organización de los pobladores estuvo encaminada entonces a proveer a la población de tales servicios, formándose desde el comienzo una junta de vecinos, que adquirió personalidad jurídica en 1968.

Los dirigentes y las mujeres de la población

Juan Araya es el dirigente más recordado en Herminda de la Victoria. Junto a él se destacaron otros dirigentes de los Sin Casa, que están en la memoria de la población; entre ellos, Edilia San Martín, María Olivo, Clara Nova, Gladys Valderrama, Leonor Sánchez, María Morales, Domingo Blanco, Sergio Álvarez, Javier Aguilera, Jorge Collados, Hernán Camus, Ramón Flores, Germán Henríquez, Eduardo Helbes.

Las mujeres han tenido una gran presencia en Herminda de la Victoria. Participaron mayoritariamente en la toma, donde, según recuerdan los habitantes más antiguos, nada las detuvo: ni la represión policial, ni el bloqueo del campamento, ni la falta de agua y comida; y más tarde, se organizaron activamente para llevar a cabo, junto con sus familias, la construcción de la población.

En 1969, la visita de una delegación de jóvenes vietnamitas organizada por las Juventudes Comunistas, que mantenían una fuerte presencia en la población, dio lugar a la realización de trabajos voluntarios destinados a la creación de un parque para Herminda, que bautizaron como Ho Chi Minh. Aprovecharon para ello una arboleda que existía en el antiguo fundo que antecedió a la población.

También la Iglesia católica acompañó a la población de Herminda de la Victoria desde el año 1968. Primero llegó la religiosa Lucía Baste. Luego, en el año 1970, el padre Fernando Ariztía y el entonces diácono Ramón Aguilera, que reforzaron el trabajo pastoral y posteriormente tuvieron la misión de prestar asistencia legal y social a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos.

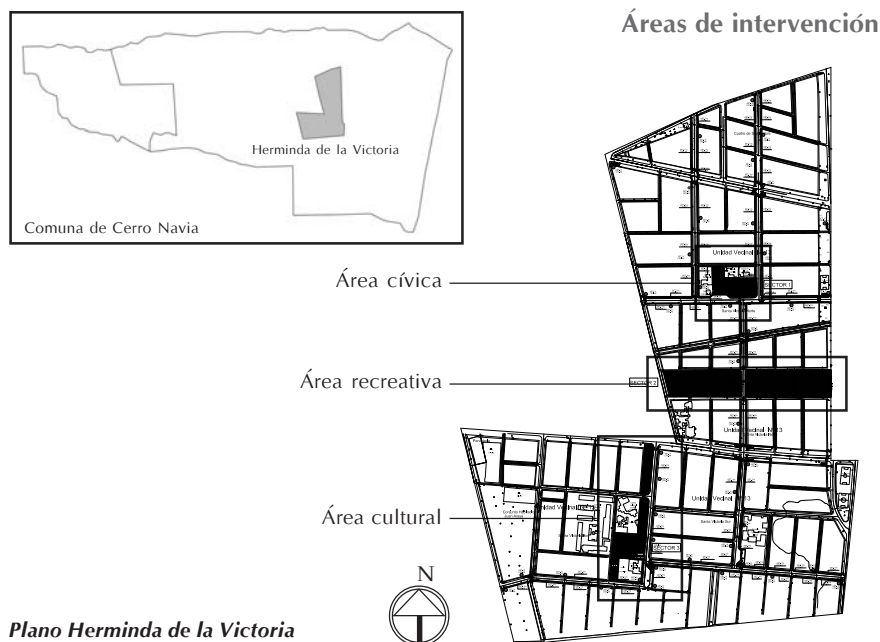
Tras el golpe de Estado de 1973, Herminda de la Victoria pasó a ser considerada por los militares una *población combativa*. Una de las preocupaciones del gobierno militar fue borrar toda aquella simbología que relacionaba a Herminda de la Victoria con el desarrollo político del movimiento poblacional. Es así como se impuso una nueva junta de vecinos y se cambiaron los nombres de clubes deportivos, de calles e incluso de la propia población: Herminda de la Victoria pasó a llamarse Villa Santa Victoria. Sin embargo, los pobladores fueron progresivamente restableciendo su red de organizaciones a través de la formación de centros culturales y juveniles, colonias urbanas, grupos de salud y ollas comunes. Ya entre 1976 y 1977, las organizaciones sociales y los partidos políticos

comenzaron a revivir en Herminda de la Victoria. A fines de los años setenta, diversas instituciones y organizaciones sociales del país y del extranjero solidarizaron con la población.

A inicios de los años ochenta y a raíz de que el Municipio desconocía el pago total de los terrenos que habían efectuado los vecinos y que la Junta de Vecinos designada no se hacía cargo del problema, los pobladores decidieron formar su propia organización vecinal, para la cual lograron reconocimiento legal después de prolongadas gestiones.

Las protestas contra el régimen militar que se empezaron a desarrollar en el país a partir de 1983 fueron fuertemente apoyadas por los pobladores de Herminda de la Victoria. Con la llegada de la democracia, sin embargo, la población pasó a ser parte de aquel proceso general de desarticulación organizacional del movimiento poblacional. Como respuesta, los esfuerzos de los dirigentes sociales de Herminda de la Victoria se orientaron a recomponer aquella red social que les había permitido lograr un espacio en la ciudad.





Plano Herminda de la Victoria

El proyecto

142

El proyecto «Recuperación de memoria histórica y diseño participativo de los espacios públicos en Herminda de la Victoria» es una iniciativa desarrollada por la I. Municipalidad de Cerro Navia, la cual, en conjunto con organizaciones de la población, se planteó participar en el concurso llevado a cabo por el Programa de Espacios Públicos Patrimoniales del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Uno de los objetivos estratégicos de este Programa era aumentar la oferta de espacios disponibles para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Región Metropolitana, mediante el diseño y ejecución de Proyectos de Remodelación de Espacios Públicos Patrimoniales.

En el caso del proyecto de Herminda de la Victoria, el diseño —no la construcción— de los espacios públicos de la población que serían remodelados estuvo a cargo SUR,² en colaboración con la Municipalidad de Cerro Navia.

Además de facilitar el diseño participativo de los espacios públicos, SUR propuso una modalidad de ejecución de las obras y una modalidad de administración, mantenimiento y gestión participativa de las mismas.

² De SUR participaron en este proyecto: Olga Segovia, coordinación general; Álvaro Böhme, coordinador de diseño participativo; Ezio Mosciatti, coordinador del equipo de diseño y arquitectura; Gabriel Salazar, coordinador de recuperación de memoria histórica, en colaboración con Víctor Muñoz y Patricia Madrid; Teo Saavedra, Alfredo Rodríguez y Diego Rodríguez, equipo de diseño y arquitectura; Teresa Cáceres, Guillermo Dascal, Acacia Pacheco, realización de entrevistas y organización de talleres y asambleas de diseño y validación de proyectos.

Propuesta de diseño participativo

La propuesta de SUR —que incorporó iniciativas previas ya trabajadas por equipos de la Municipalidad en colaboración con profesionales asesores— fue llevar a cabo un proceso participativo amplio con los vecinos y organizaciones de la población, que permitiera diseñar los espacios públicos y recuperar memoria histórica, en la perspectiva de fortalecer el patrimonio y la organización social de la población. Se implementó una metodología de trabajo en la cual las organizaciones y vecinos diagnosticaran sus necesidades y proyectaran las soluciones.

Esta propuesta de diseño participativo estuvo basada en los siguientes supuestos:

- Una mayor y mejor convivencia social está vinculada estrechamente a la apropiación colectiva del espacio público.
- Elevar la calidad de uso y de apropiación de los espacios públicos implica una contribución a la integración social, al sentido de pertenencia, a la participación y la sociabilidad en un barrio, una zona o una ciudad.
- El espacio puede ser un actor en los procesos de interacción, integración y formación de identidad en el seno de la sociedad urbana.
- La recuperación de memoria histórica puede implicar fortalecer la identidad de los habitantes con su barrio, y también un paso en la generación de actuales y futuras propuestas y acciones, que activen su condición de ciudadanos.

143

Los principales objetivos y resultados esperados del proyecto fueron:

- Movilizar y acordar compromisos con actores locales respecto a estrategias y acciones.
- Reconstruir la memoria colectiva en la perspectiva de reforzar la identidad de ciudadanos y proponer elementos históricos para el diseño de los espacios públicos.
- Diseñar en forma participativa con la comunidad los espacios públicos de la población: área cultural, área recreativa, área cívica y área mejoramiento de calles e incorporación de memoria histórica.
- Diseñar en forma participativa la modalidad de construcción, gestión (control, mantenimiento y administración) y animación de los espacios públicos diseñados.

Las principales actividades que se llevaron a cabo para el logro de tales objetivos fueron reuniones de trabajo y talleres de diseño participativo, identificación de actores clave, entrevistas, recopilación de historias, elaboración de informe histórico-social, análisis de alternativas de construcción, gestión y animación de los espacios públicos.

Haciendo un balance muy general del proceso experimentado en esta etapa, se puede señalar que:

- El espacio público juega un papel relevante en la vida de Herminda, y ello en términos cotidianos —cómo se vive la sociabilidad y la (in)seguridad—, y también en términos sociales, culturales y políticos, de trascendencia más amplia.
- Tanto los dirigentes de las organizaciones existentes, como vecinos y vecinas, manifestaron en reuniones, talleres y asambleas, por una parte, interés en proponer soluciones para la conformación y mejoramiento de la calidad del espacio público, de manera que aporten a una mejor calidad de vida y al fortalecimiento de la vida social colectiva. Por otra parte, han expresado y defendido sus ideas y percepciones de identidad social, cultural y política en la generación de propuestas de incorporación de elementos de la memoria histórica en el diseño del espacio público. Este compromiso mostrado en el proceso de diseño muestra la relevancia de la organización y del patrimonio social y político construido en Herminda, como también el grado de empoderamiento de sus dirigentes y habitantes.
- Considerando lo anterior, es posible apostar a que el proceso de recuperación de los espacios públicos iniciado puede ser un factor de fortalecimiento ciudadano que tenga una repercusión importante en el futuro.

144

Desarrollo del proyecto

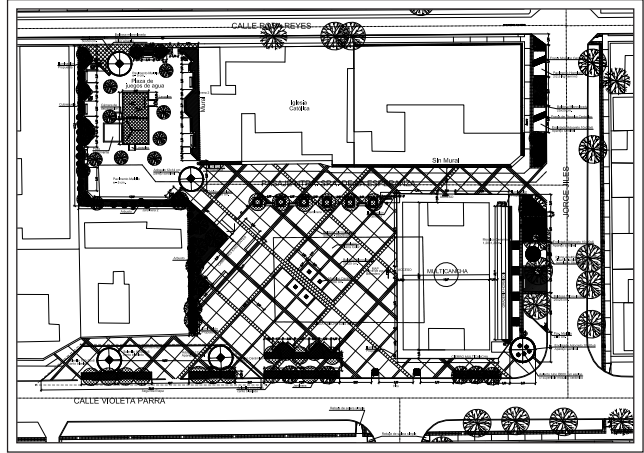
La metodología de trabajo aplicada se propuso incluir a todos los actores pertinentes y maximizar su contribución. En este sentido, se enfatizó la participación de las distintas agrupaciones vecinales, constituidas en una Mesa de Trabajo, de la cual también formaron parte la Municipalidad de Cerro Navia y habitantes de la población que no cuentan con organización formal, pero que, sin embargo, constituyen parte importante de los usuarios del espacio público.

El proceso participativo con la Mesa de Trabajo tuvo dos fases principales: a) movilización y acuerdos iniciales con los actores relevantes; b) elaboración de propuestas de diseño de espacios públicos al interior de Herminda de la Victoria y validación de ese diseño.

La fase de movilización y acuerdo con actores se inició con una reunión técnica entre las contrapartes municipales y el equipo de SUR, en la cual se planificaron los contactos y la articulación con las organizaciones y grupos de vecinos involucrados en el proyecto.

Luego hubo reuniones con la Mesa Técnica de Herminda, con el propósito de presentar los objetivos del proyecto a los principales representantes de las organizaciones y coordinar con ellos una modalidad de trabajo conjunto, que luego fue ampliada a otros dirigentes de la comunidad. Se

*Planta general
Área Cívica*



Vista de plaza y multicancha desde calle Violeta Parra

acordó que el proyecto requería previamente, por una parte, realizar una difusión masiva y con cada familia de sus objetivos y modalidades, para lo cual era necesario un trabajo puerta a puerta; y por otra, establecer lazos de confianza con representantes importantes de la comunidad a través de entrevistas y conversaciones.

En las primeras semanas del trabajo, hubo tres áreas de actividades de difusión:

- *Programa de radio.* Se realizaron dos programas en la Radio Comunal, que permitieron dar a conocer el inicio del proyecto; se llevaron a cabo entrevistas, principalmente en el espacio cultural conducido por Hugo Bascuñán, gracias a cuyo aporte se pudo informar masivamente sobre el inicio del proyecto.
- *Puerta a puerta.* El «puerta a puerta» fue una estrategia utilizada a lo largo de todo el proyecto, el cual fue iniciado con una jornada con participación de la alcaldesa y funcionarios de la Municipalidad. Se repitió el «puerta a puerta» en las áreas correspondientes

antes de cada uno de los talleres y reuniones amplias realizados, utilizando los dípticos diseñados e impresos para el proyecto e invitaciones y volantes hechos para cada evento. Este trabajo, que sirvió para motivar en forma directa a los vecinos e informar más en detalle sobre los avances del proceso, permitió una adecuada participación de la gente de Hermina.

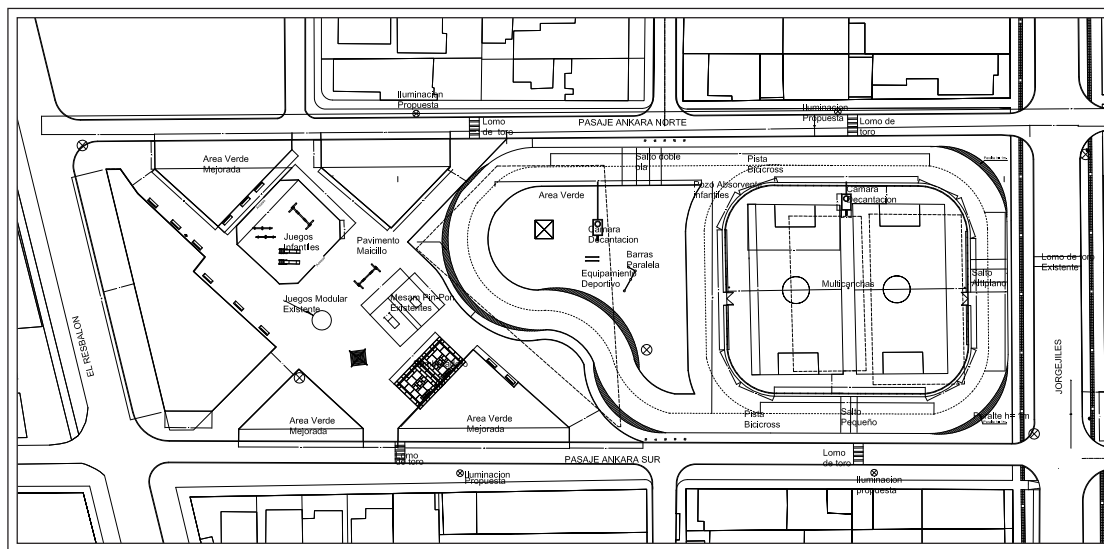
- *Díptico*. El diseño de un díptico fue muy importante como fuente de información y de motivación a la participación. Además, constituyó un elemento complementario a la realización de los «puerta a puerta» durante la primera etapa del proyecto.

Además de las actividades anteriores, y previo a los Talleres de Diseño Participativo, se realizaron entrevistas y conversaciones con distintos representantes de la comunidad, desarrolladas con dos propósitos: generar confianzas en la población y buscar información sobre los temas más sensibles presentes en el imaginario colectivo, tanto en lo que se refiere a la historia de la población y sus organizaciones como respecto de procesos anteriores de participación.³

Estos objetivos fueron definidos en virtud de que, a partir de los primeros encuentros, se pudo detectar un alto grado de desconfianza, lo que se arrastraba de experiencias de participación anteriores en el ámbito del proyecto mismo; y en segundo lugar, dada la necesidad de comprender el

146

Planta general Área Recreativa



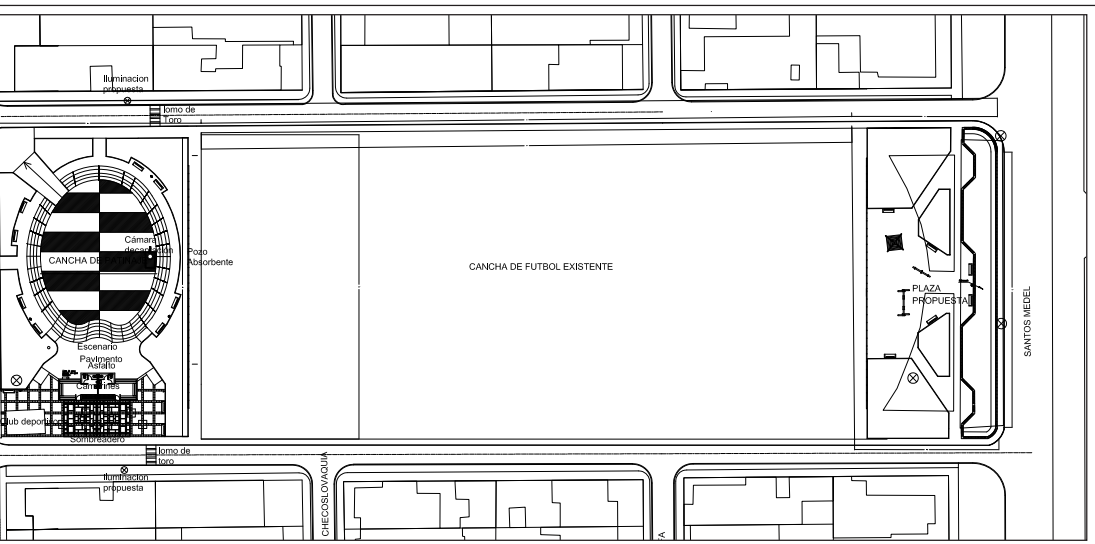
³ En total, fueron cerca de treinta entrevistas y conversaciones previas con representantes de la comunidad, que permitieron realizar en el barrio una Asamblea General de inicio del proyecto en que se estableció la modalidad de trabajo, consistente en la realización de talleres de diseño participativo de los espacios.

contexto organizacional e histórico en el cual se desarrollaba el proyecto. Lentamente, entonces, se establecieron lazos de confianza básicos con algunos representantes de la comunidad, lo que permitió que se fueran incorporando a las actividades colectivas dentro de un marco de respeto y conforme a los objetivos del proyecto.

La fase de diseño y validación del proyecto se inició con una reunión con la comunidad en que los participantes propusieron trabajar en comisiones y no en asambleas, para hacer más operativas sus gestiones. De ahí en adelante, en esta fase del proyecto los participantes definieron distintas áreas de trabajo vinculadas a dimensiones del espacio público y de la

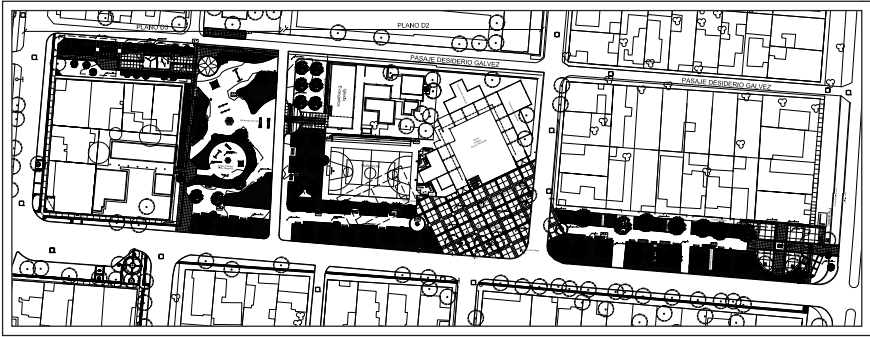


Vista multicanchas y parque





Planta general Área Cultural



Vista de fachada Sedej



Parque Ho Chi Minh

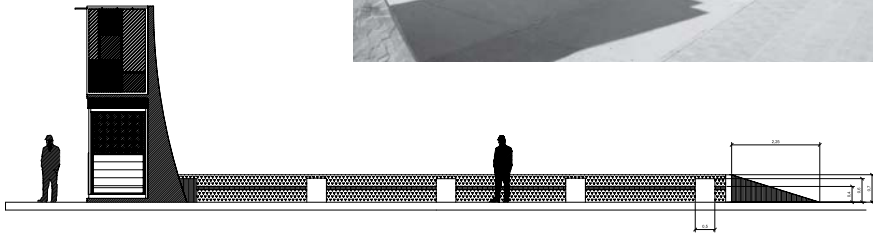
memoria histórica: Área Cívica, Área Cultural, Área Recreativa, Calles y Pasajes. Para cada una de estas áreas se realizaron talleres en los cuales se diseñaron participativamente los proyectos. Este proceso terminó con una Asamblea de Validación, en la cual se presentaron los distintos proyectos por áreas y se ratificaron los contenidos expresados en planos.

Área Cívica. Es uno de los espacios representativos de la población, que alberga la sede de la Junta de Vecinos, la capilla católica y otras organizaciones. En este sector se realiza gran cantidad de actividades deportivas, sociales, educativas, etc. En el proyecto se ubicaron en ella una multicancha, una plaza vecinal, juegos, veredas y murales con diseños en mosaicos.

Área Cultural. El Área Cultural incluye la Plaza de la Toma, la Plaza de la Cultura; mejoramiento del Parque Ho Chi Minh, uno de los hitos simbólicos de la población; un paseo planteado como continuidad del Parque Ho Chi Minh; cierre del espacio central del Servicio para el Desarrollo de Jóvenes (SEDEJ), creando así un soporte a un mural de mosaicos que realizarían jóvenes, con simbología de la toma; el acceso al templo evangélico; la plaza de juegos infantiles y su conexión con una calle vecinal, y una multicancha utilizable también para eventos.



Alzado kiosco, muro-banco



Área Recreativa. El Área de Recreación es parte del Parque Javiera Carrera. Para esta zona se propuso una cancha de fútbol, algunos juegos infantiles y áreas verdes, pistas de patinaje y bicicross, mejoramiento de camarines y de multicanchas, mosaicos murales, entre otros.

150

Calles y Pasajes. Se decidió un arreglo general de las principales calles de la población, consistente en el ensanche de veredas, instalación de basureros, rebaje de soleras en los cruces de calle para personas con discapacidades, fabricación e instalación de escaños, vegetación. Como parte del proyecto se instalarían cinco letreros informativos, con el plano y los principales puntos de interés de la población. También se consideraron siete murales de mosaicos, con un sentido de recuperación de la memoria histórica y generación de arraigo.

Propuesta de modalidad de ejecución y gestión de obras

A partir de una evaluación de las modalidades posibles de ejecución de las obras del proyecto, se propuso que se hiciera por licitación central, con control local y contratación de mano de obra de la población.

Esta propuesta se fundamentó, básicamente, en la búsqueda de fortalecimiento de los niveles de participación de los habitantes de Herminda a través de la recuperación y apropiación de los espacios públicos. En este caso, el control local de las obras, encabezado por la Mesa de Trabajo y el Municipio, garantizaba que la construcción fuera coherente con el proyecto elaborado en forma participativa y con las especificaciones técnicas definidas. Así también, la inclusión de los actores locales en la etapa de construcción avalaba la continuidad del proceso.

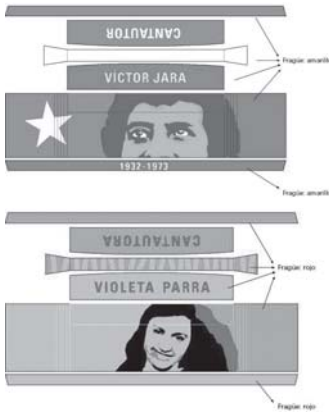
Al respecto, la participación de mano de obra local en la construcción o remodelación de espacios públicos constituye un factor clave en la generación de un mayor sentido de pertenencia y apropiación de los lugares por parte de los habitantes, lo que favorece su sustentabilidad futura. Así lo muestran numerosas experiencias nacionales e internacionales.

Propuesta de administración, mantenimiento y gestión participativa de las obras

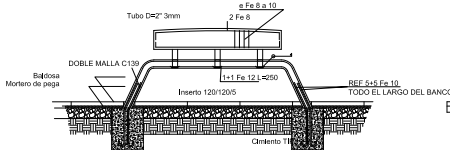
Un aspecto clave planteado por SUR para la sustentabilidad del proyecto «Conservación y mejoramiento de espacios públicos y memoria histórica de Herminda» fue el mantenimiento futuro de las obras, su administración y gestión. Dada la dispersión y distintos tipos de obras propuestas para su instalación a lo largo de la población, la diversidad de actores involucrados y los diferentes destinos pensados para los espacios públicos, se pensó que era necesario tomar en cuenta en detalle tanto el diseño y la potencialidad de su uso como los aspectos constructivos, en función de concordar con los actores comunitarios pertinentes y el Municipio una modalidad de gestión adecuada y participativa.

Los actores relevantes que participarían en este proceso serían la Mesa de Trabajo de Herminda de la Victoria y el Municipio. Se propuso concor-

Diseño para mosaicos



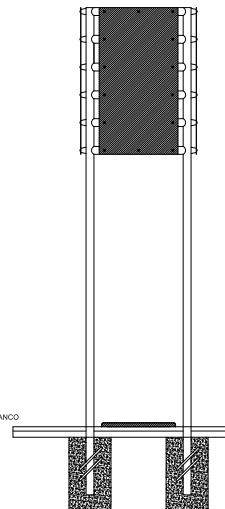
Alzado escaño



Gráfica para placas



Alzado hito gráfico

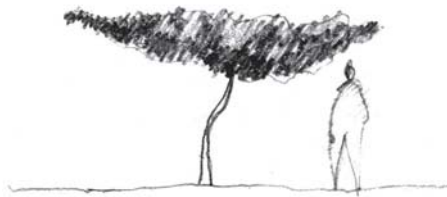


dar un protocolo de trabajo conjunto entre estos actores que contemplara un cronograma de trabajo, donde fueran considerados al menos los siguientes pasos:

- Definición de atribuciones municipales de mantenimiento, inversión, cuidado, reposición y pago de cuentas de servicios.
- Identificación de direcciones, departamentos o secciones responsables dentro del Municipio para cada una de estas atribuciones.
- Reunión de trabajo y definición de acuerdos con la Mesa de Trabajo Herminda de la Victoria, y responsables de las reparticiones municipales comprometidas identificadas en el punto anterior. Para esta reunión se propuso avanzar con la comunidad de Herminda, en los siguientes puntos:
 - Creación de Comisiones de Gestión por áreas (Recreativa, Cultural, etc.).
 - Definición de tareas vinculadas a la administración.
 - Reglamento de uso consensuado por la comisión:
(1) quién administra, (2) atribuciones de la administración, y (3) a quién acudir en caso de necesidad.
 - Protocolo de Acuerdo entre la Mesa y el Municipio.
 - Discusión sobre tema vigilancia.
 - Discusión sobre tema seguridad ciudadana.
 - Firma de Protocolo de Acuerdo que considere los puntos anteriores, en especial las definiciones de comisiones de gestión por áreas, el reglamento y los demás temas que se planteen y que permitan dar sostenibilidad a las obras y fortalecer la capacidad de acción y gestión conjunta entre el Municipio y la comunidad.



«Herminda de la Victoria. Herminda por la niña muerta, y de la Victoria por la victoria que los pobladores esperábamos obtener».



En el diseño se utilizó la fuente Palatino, que fue diseñada por Hermann Zapf para la Stempel Foundry en 1929. El libro se terminó de imprimir en diciembre de 2007, en la imprenta de Ediciones LOM, en Santiago de Chile.